



CONSEJO
NACIONAL

**PRACTICANTES
AYUDANTES
TECNICOS
SANITARIOS**

*Colegio Oficial de Enfermería
de Madrid*

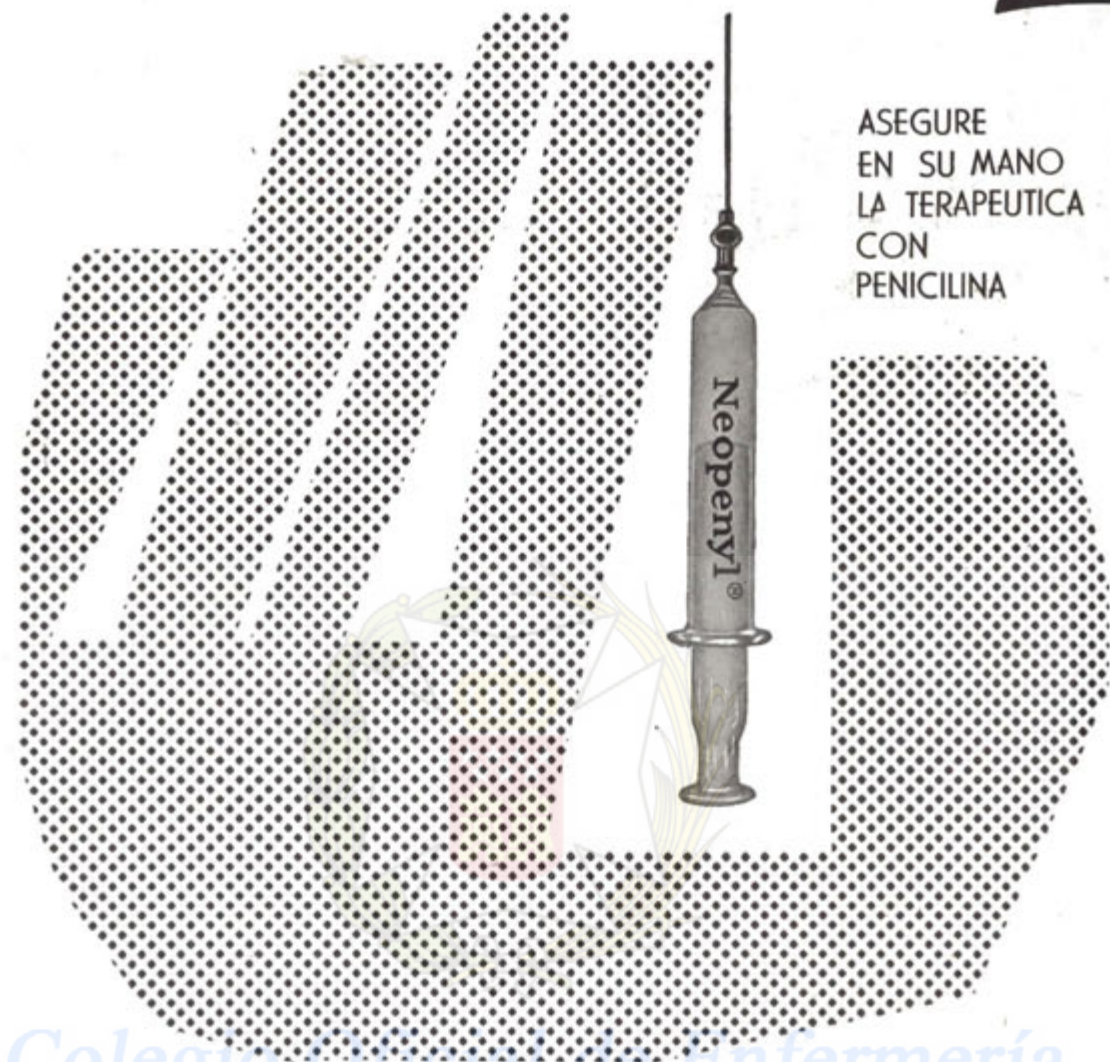
AÑO
XXV

AGOSTO
1964

BOLETIN
CULTURAL E
INFORMATIVO

GRÜNENTHAL

ASEGURE
EN SU MANO
LA TERAPEUTICA
CON
PENICILINA



*Colegio Oficial de Enfermería
de Madrid*

Mejor control - más seguridad

Buena tolerancia

con

Neopenyl®

clemizol-penicilina-G = penicilina antihistamínica

•400•

•forte•

- simple - •300•

- simple - •3 x 300•

- simple - •2 x 400•

- simple - •900•

CHEMIE GRÜNENTHAL G m b H
STOLBERG - ALEMANIA

CONCESIONARIO,

m
medinsa

MEDICAMENTOS INTERNACIONALES, S. A «MEDINSA»
General Pardiñas, 10. - Telef. 276 35 10. - MADRID - 1

MEDICINA Y CIRUGIA AUXILIAR

ORGANO OFICIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE
PRACTICANTES - AYUDANTES TECNICOS SANITARIOS

DIRECTOR:
ENRIQUE RIUDAVETS DE MONTES
Y FERREIRO

REDACTOR-JEFE:
PEDRO SIERRA MORAN

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Cuesta de Santo Domingo, 6
Teléfonos 241 00 22 y 247 00 22
MADRID - 13

AÑO XXV

AGOSTO 1964

Depósito legal: M. 1.063 - 1958

Sumario:

| | Págs. |
|---|-------|
| LA RUEDA DEL AÑO. —Agosto | 4 |
| EDITORIAL. —Como siempre, en la palestra | 5 |
| SECCION OFICIAL | 6 |
| CONSEJO NACIONAL | 10 |
| ASOCIACIONES CATOLICAS. —Declaración de la Acción Católica Española | 13 |
| PREVISION. —Créditos de vivienda para los previsionistas | 14 |
| El Día del Practicante Rural en la provincia de Madrid | 16 |
| II Congreso Internacional de Técnicos-Ayudantes de Salud Pública | 17 |
| NUESTROS COLEGIOS. —Toledo | 18 |
| Carta abierta a todos los Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios españoles | 21 |
| Figuras médicas de España | 22 |
| VI Conferencia Internacional de Salud y Educación Sanitaria.— El tema de la Conferencia de 1965 | 26 |
| Clamor | 27 |
| De antaño a hogaño.—Los albores de la Medicina en Occidente | 28 |
| Libertad en nuestros actos | 30 |
| La pluma, bandera del pensamiento | 31 |
| FIGURAS LITERARIAS INOLVIDABLES. —Mari-Pepa | 32 |
| Naturismo no es curanderismo | 33 |
| El silencio de la Podología | 36 |

LA RUEDA

DEL AÑO

AGOSTO



Si Eolo preside los días de Marzo y Flora los de Abril, y las rutilantes Pléyades los de Mayo y Pan los de Junio, y el alegre y rozagante Baco los de Septiembre, Neptuno y Venus vienen a ser mis significativos padrinos, los dos protectores de mis calurosas jornadas, los poderosos soberanos olímpicos del agua, siempre al quite del sofocante aliento de Apolo Febo, que sin ellos me haría perecer achicharrado, con la sola esperanza de renacer al año siguiente, como aquella ave Fénix a quien Júpiter pretendió jugar tan mala pasada.

El mar es para mí único consuelo contra el fuego que me consume y contra el calor que me abrume, y, si no fuera por él posiblemente no llegara hasta el treinta y uno, fulminado por una apoplejía.

Cuando el sol aprieta, cuando sus rayos incendian el cielo, cuando todo parece cubrirse de una pátina centelleante y dorada, cuando el aire se detiene como asustado; cuando las flores se ponen mustias, cerrando, extenuadas, la sombrilla de sus corolas; cuando los hombres tienen que proteger sus ojos tras la umbria color de caramelo de los cristales de unas gafas oscuras, yo me arrojo de cabeza desde el trampolín de una playa cualquiera y me entrego, rendido y enamorado como un joven tritón, a la suave caricia de las olas, que me encierran en su estuche de celofán, me mecen como a un niño en su cuna y me arrastran dulcemente hasta el palacio de las encantadoras sirenas, que tienen cola de delfín, y de las insinuantes nereidas, de larga cabellera de un verde brillante, de flora marina.

La espuma me rodea, formando en torno efímeros círculos de plata, que se disuelven produciendo un agradable ruidillo, como si hubiéramos caído en el inmenso tonel de cerveza del gordo Gambrinus.

La arena hormiguea de una gente que ha arrojado lejos de sí sus vestiduras, cual si pretendiera volver de un solo salto a la primitiva serenidad de Cro-Magnón o a la candidez sin recato del Paraíso.

Efebos de piel tostada, impúdicos discóbolos tallados en madera de castaño; muchachas bronceadas como hotentotes, vestidas con unos centímetros de tela elástica, a los que la moda ha sabido, con innegable dificultad, imprimir el dictado de su capricho; criaturas, centenares de criaturas gozosas que se meten entre los pies y gatean sobre la arena, rubia como un bizcocho recién salido del horno, entusiasmadas de poder dar rienda suelta a sus instintos de revolcarse, de correr como una legión de enanitos perseguidos por un ogro, de excavar en el maleable elemento con tenacidad de buscadores de petróleo, de levantar graciosos castillos que muy luego destruirán a patadas, de arañar la pulida superficie—barnizada cada atardecer por la pleamar con artesana solicitud—con sus inocentes manitas y sus palas de hoja de lata; gruesos caballeros, derrumbados bajo los enormes quitasoles rayados, despatarrados sobre sillas de lona, montañas de tejido adiposo, leyendo el periódico o sorbiéndole las entrañas a una botella de coca-cola; señoras maduras, las faldas a mitad de muslo, a las que los "niños" han encomendado la misión de guardar la inaudita colección de sombreros de paja, el montón de albornoces que parecen espolvoreados de canela y el tarro de la crema protectora, haciendo ganchillo o interminables labores de aguja, apiñadas dentro de los reducidos redondeles de sombra, suspirando por "aquellos tiempos" y poniendo como chupa de dómine a todo bicho viviente.

Todo un mundo elemental, despojado de las conveniencias como de un traje demasiado molesto, al margen de la civilización como una tribu de tartesios o una negrada de bosquimanos, olvidados por unos días de los libros de contabilidad, de las máquinas de escribir y de calcular, del subir y bajar de la Bolsa, de los catálogos de precios, del ascensor descompuesto, de la corbata apretados el cuello, de la factura del sastre y del recibo del casero, de las pretensiones de la criada, de los pocos deseos de estudiar del chico y de todo ese cúmulo de preocupaciones que nos ha traído la vida moderna y por las que nos sentimos roídos, devorados como por una plaga de langosta.

Adornado con mis collares de rizadas conchas, salpicada mi cetrina epidermis por gotitas de agua salada que huelen a yodo y a percebe, ceñida mi frente por corona de húmedos corales, blandiendo mi enorme tridente, arrogante como un dios de una isla del Pacífico, soy un mes acuático, retozón, libre de quebraderos de cabeza, como las plantas y como los pájaros; un mes que me como los ahorros de todo el año como un hijo pródigo.

Desprecio la política, no me preocupan el Mercado Común ni los impuestos sobre la renta; me río de la subida de los comestibles; me traen sin cuidado el morondo Kruschef y el barbudo Fidel Castro. Soy frívolo, negligente, despreocupado, superficial. Huyo de los cines, de las salas de fiestas, de la música sincopada: me dan calor. Y me hundo en el océano desembarazado de estorbos, limpio de convencionalismos, satisfecho de mí mismo, como "el pez en el agua".

No es culpa mía si algunos desdichados que no han sabido guardar unos duros para el veraneo—la fábula de la cigarra, pero al revés—se tuestan en Madrid, o en cualquier otra parte, revolviéndose, angustiados, como San Lorenzo en la clásica parrilla.

(Ilustración de Serny.)

GELIAS DE AGRIGENTO

Editorial

Como siempre, en la palestra

La paciencia no se cuenta entre las muchas virtudes que adornan el carácter español. Y es preciso reconocer que cuando esta paciencia ha de referirse al bienestar económico de la familia y de nosotros mismos, entonces la humanidad entera, sin distinción de raza o color—exceptuando algún hebreo o algún coolie chino—se ve menoscabada por una absoluta falta de paciencia.

Trabajar mucho y vivir mal, efectuar un servicio de responsabilidad y verse tratado con poca consideración son cosas que se avienen difícilmente, aunque, por desgracia, aún en tiempos de la decantada justicia social, suceden con mayor frecuencia de lo que debieran.

Nuestra profesión no ha podido denominarse en ninguna época precisamente lucrativa y ahora, en tiempos en que se ha desarrollado en cada individuo el deseo de alcanzar el alto nivel relativo en consonancia con el esfuerzo realizado, cada practicante, salvo escasas excepciones, a pesar de haber logrado algunas de sus aspiraciones y conseguido ciertas mejoras económicas y sociales, no se encuentra conforme la mayoría de las veces.

Este malestar—que alguien pudiera creer que no llega en toda su trágica realidad hasta nosotros—se palpa, por el contrario, en nuestro Consejo Nacional con mayor intensidad que en parte alguna, habida cuenta de que aquí, en nuestra sede profesional, es donde, naturalmente, se reúne la turbulencia de las aguas, aparentemente tranquilas, y donde se pulsa a diario la verdadera situación de nuestros diversos sectores sanitarios.

Bandera es, por ejemplo, que agitamos con frecuencia todos nosotros, la de la penuria de nuestros compañeros rurales, que todos conocemos y de la cual nos hacemos lenguas, escandalizados; pero, eso no obstante, y siendo ésta una dolorosa verdad que exige un pronto remedio, existen numerosas ramas de nuestra carrera cuyos candentes problemas, sin duda por ser mucho menos numerosas o por encontrarse fuera del área normal de observación, escapan a la consideración de la colectividad y son, en cambio, conocidas por nosotros en todos sus detalles y en toda su gravedad inquietante.

Tal es el caso de los practicantes que prestan sus servicios en la Marina mercante, especialmente de los que lo hacen en las compañías bacaladeras que llevan a cabo su penoso cometido en los glaciales aguas del norte de América, en Terranova, por ejemplo, alejados muchas millas de su hogar y de sus familiares, en un medio poco o nada en consonancia con sus características sanitarias, desconsideradamente tratados en muchas ocasiones y, encima, parca, más que parca, deleznablemente retribuidos.

No ignoramos, claro es, que su número es relativamente corto, pero no por ello dejamos de tener clavada en nuestra imaginación y en nuestra conciencia la escasa atención que ellos merecen y la situación, en ocasiones insostenible, en que se los coloca.

Según nuestras noticias, sólidamente comprobadas, las embarcaciones que constituyen cada una de estas flotas pesqueras—dieciséis en determinada compañía, con un total aproximado de mil cien o mil doscientos tripulantes—dispone solamente de dos médicos y de doce practicantes, servicio a todas luces insuficiente para la asistencia de personal tan numeroso, dedicado a un rudo y hasta peligroso trabajo y en un medio harto hostil para los que hemos nacido en otras latitudes muy distantes del Canadá y de la bahía de Hudson.

Pero esto sería de relativa importancia, si tenemos en cuenta que a nuestros compatriotas en general y a nuestros compañeros en particular, no suele arredrarles el exceso de trabajo ni las incomodidades del mismo.

Para las susodichas flotas—respaldadas en lo referente a la aplicación de categoría y sueldos correspondientes por el "Reglamento Nacional de Trabajo de la Industria Pesquera del Bacalao", promulgado el 1959—se considera con CATEGORÍA SUPERIOR a los pilotos, maquinistas, motoristas navales (cuando ejercen funciones de maquinistas), radio-telegrafistas y médicos; y dentro de la clasificación de "personal con título no superior" a los patrones de pesca de altura, mecánicos y motoristas navales y practicantes, títulos todos ellos, a excepción del último, que no precisan de bachillerato y que expiden las comandancias de Marina después de brevísimos cursos de capacitación. ¿Por qué esta injusticia?

Y, por si fuera poco, ¿por qué cuando el citado reglamento define al Practicante como destinado a desempeñar las FUNCIONES PROPIAS DE SU PROFESIÓN, se le obliga en sus horas disponibles a efectuar trabajos ajenos a la misma, impropio de un graduado, que se le adjudica "en colaboración con el carpintero de a bordo"?

De sueldo, incluso nos molesta hablar. Baste decir, sin descender a cifras, siempre engorrosas en un artículo, que el Practicante está por debajo en sueldo fijo y primas del "redero", el cual ni siquiera muchas veces sabe leer y escribir. En cuanto a los más arriba conceptuados con categoría de oficial, es frecuente que ganen en un solo mes más que el Practicante en toda la larga campaña realizados en aquellos climas inhóspitos, con temperaturas de 22 grados bajo cero, y arrojando mil peligros. ¿Es esto justo?

Nosotros, como siempre, en el palenque, no los olvidamos y estamos efectuando los mayores esfuerzos porque esta situación se remedie. Dios lo quiera y sepa tocar en el discernimiento y en el corazón de los que tienen en su mano solucionarlo.



SECCIÓN OFICIAL

A. P. D.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se rectifica la relación de plazas comprendidas en convocatoria de concurso de antigüedad de 14 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 29), vacantes en la plantilla del Cuerpo de Practicantes titulares, y se da nuevo plazo para presentación de instancias solicitando tomar parte en el mismo. (Publicada en el "B. O. E." de 13 de julio de 1964.)

En el "Boletín Oficial del Estado", de 29 de abril último, se publica resolución de esta Dirección General de fecha 14 del mismo mes, convocando concurso de antigüedad para provisión de plazas de la plantilla del Cuerpo de Practicantes Titulares vacantes hasta primero de septiembre de 1963, y habiéndose observado errores y omisiones en la relación de plazas anunciadas, así como otras cuyo anuncio debe anularse, se hacen las rectificaciones siguientes:

ALMERÍA.

Almería, distrito 7.º, 1.ª categoría, debe decir: Almería, distrito 12.º "Cuevas de los Medinas", 1.ª, y pasa al grupo de Practicantes titulares generales.

BADAJOS.

Badajoz, distritos 11 y 12 del de Médicos, 1.ª categoría. La vacante corresponde al distrito 11 solamente.

Cabeza del Buey, distrito 4.º, 1.ª categoría. Debe decir: 2.ª categoría.

BARCELONA.

Badalona, distrito 3.º, 1.ª. Corresponde esta vacante al grupo de Practicantes titulares generales, y no al de Practicantes femeninos puericultores.

Tarrasa, distrito 1.º y 3.º, 1.ª. Corresponde también esta vacante al grupo de Practicantes titulares generales.

OVIEDO.

Avilés, distrito 3.º de 1.ª categoría. Esta plaza queda comprendida en el grupo de Practicantes titulares generales.

Practicantes titulares generales

ALAVA.

Vitoria. Han sido anunciadas dos plazas correspondientes a este Ayuntamiento, de 1.ª categoría, una de distrito y otra de casa de Socorro, y son las dos de casa de Socorro.

ALBACETE.

Chinchilla, distrito único, 3.ª. La vacante es distrito 2.º.
Lezuza y Tiriez-Pedanía, distrito único 4.ª. Debe decir: Lezuza, distrito Tiriez (Pedanía) 3.ª.

ALICANTE.

Ibi, distrito único, 4.ª. Debe decir: Tibi, distrito único 4.ª

ALMERÍA.

Mojácar, distrito 2.º, 3.ª. Debe decir: distrito único.

BALEARES.

Manacor del Valle, distrito único, 3.ª. Es Mancor del Valle.

BARCELONA.

Gualba y La Batlloria, distrito único, 4.ª. Es plaza de 3.ª categoría.

Masquefa, distrito único, 4.ª. Es plaza de 3.ª categoría.

Vallbona de Noya y agregado, distrito único, 5.ª. Es de 4.ª categoría.

Vilada de Guardiola y agregados, 2.ª. Es de 3.ª categoría.

Viladecaballs, distrito único, 5.ª. Es de 3.ª categoría.

CÁCERES.

Casar de Cáceres, distrito único, 3.ª. La vacante corresponde al distrito 2.º.

GERONA.

San Esteban de Dans y agregado, distrito único, 3.ª. Es San Esteban de Bas y agregado.

Tortolla y agregados, distrito único, 2.ª. Es Tortella y agregados.

LOGROÑO.

Grávalos y agregados, distrito único, 4.ª. Debe decir: Grávalos, distrito único, 4.ª.

Ventrost, distrito único, 5.ª. Es Ventrosa.

MADRID.

Robledillo de la Jara y agregados, 3.ª categoría. Es distrito único.

Los Santos de la Humosa, 4.ª. Es distrito único.

ORENSE.

Villamarín, distrito único, 2.ª. Es Villamartín.

OVIEDO.

Avilés, distrito 2.º, 1.ª. Se anuncia como Practicante titular general y corresponde al grupo de Practicantes femeninos puericultores.

PALENCIA.

Moratinos y agregados, distrito único, 3.ª. Debe decir: Ledigos y agregados, distrito único, 3.ª.

Perazancas, distrito único, 4.ª. Debe decir Perazancas con Montoto de Ojeda perteneciente este último al Municipio de Vega de Bas.

Pomar de Valdivia, distrito único, 3.ª. Debe decir Pomar de Valdivia menos Quintanilla de las Torres y Cesura, distrito único, 3.ª.

Vega de Bur y agregados, distrito único, 3.ª. Debe decir Vega de Bur, sin (Montoto de Ojeda), y agregados, distrito único, 3.ª.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

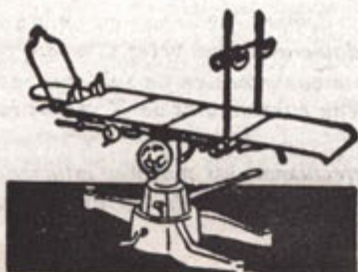
La Laguna, distrito 3.º, 1.ª. En la convocatoria se incluye esta vacante en el grupo de Practicantes titulares generales, y debe figurar en el de Practicantes femeninos Puericultores.

SANTANDER.

Pielagos, distrito 2.º, 2.ª. Es distrito único.

SEGOVIA.

Vegas de Matute y agregados, distrito único, 4.ª. Debe decir Vegas de Matute y agregado distrito único, 3.ª.



SOCIEDAD ANONIMA CLAUSOLLES

FABRICA DE APOSITOS, APARATOS E INSTRUMENTOS DE CIRUGIA, BRAGUROS, APARATOS ORTOPEDICOS, ARTICULOS PARA HIGIENE

CARRETAS, 27 - TELEF. 21 15 30 - MADRID
Casa Central: FERNANDO, 8 - BARCELONA
Sucursales: ZARAGOZA Y VALENCIA

TERUEL.

San Martín del Río y agregados, distrito único, 4.ª. Debe decir San Martín del Río y agregado, distrito único, 4.ª.

VALENCIA.

Tabernes de Valldigna, distrito 2.º, 2.ª. Se incluye esta vacante en el grupo de Practicantes titulares generales y debe figurar en el de Practicantes femeninos Puericultores.

Utiel, distrito 2.º, 2.ª. Está comprendida en el grupo de Practicantes titulares generales y debe estar en el de Practicantes femeninos Puericultores.

ZAMORA.

El Madral, distrito único, 5.ª. Debe decir El Maderal. Melgar de Tera y agregado, distrito único, 5.ª. Es plaza de 3.ª categoría.

Villamor de la Ladre y agregados, distrito único, 3.ª. Debe decir Muga de Sayago y agregados, distrito único, 3.ª.

Villaveza del Agua y agregados, distrito único, 5.ª. Es de 4.ª categoría.

Se anulan las plazas que a continuación se expresan por no hallarse vacantes:

ALAVA.

Yécora, distrito único, 4.ª categoría.

AVILA.

Avila. Casa de Socorro, 1.ª categoría (tres plazas).

LOGROÑO.

Bergasa y agregado, distrito único, 4.ª.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Santa Cruz de Tenerife, Casa de Socorro, 1.ª (dos plazas).

VALLADOLID.

Velilla y agregados, distrito único, 3.ª.

Se incorporan a la convocatoria como plazas vacantes las siguientes:

*Grupo Practicantes titulares generales***ALAVA.**

Oyón, distrito único, 3.ª categoría.

AVILA.

Aldea del Rey y agregados, distrito único, 3.ª.

Becedas, distrito único, 3.ª.

La Carrera, distrito único, 3.ª.

Gallegos de Sobrinos y agregados, distrito único, 3.ª.

Muñogalindo y agregados, distrito único, 3.ª.

Narros del Castillo, distrito único, 3.ª.

Solana de Béjar y agregado, distrito único, 3.ª.

BARCELONA.

San Pedro de Premiá, distrito único, 4.ª.

CÁCERES.

Robledillo de Trujillo, distrito único, 3.ª.

CIUDAD REAL.

Alhambra, distrito único, 3.ª.

Almadenejos, distrito único, 2.ª.

Almedina, distrito único, 4.ª.

Bolaños, distrito único, 2.ª.

Caracuel y agregados, distrito único, 3.ª.

Daimiel, distritos 3.º y 4.º del de Médicos, 1.ª.

Fuenllana, distrito único, 4.ª.

Puebla del Príncipe, distrito único, 4.ª.

Saceruela, distrito único, 4.ª.

San Lorenzo de Calatrava, distrito único, 3.ª.

Solana del Pino, distrito único, 3.ª.

Villarrubia de los Ojos, distrito único, 2.ª.

CÓRDOBA.

Baena. Casa de Socorro, 1.ª categoría.

CUENCA.

Tribaldos, distrito único, 5.ª.

Valdecolmenas de Abajo y agregados, distrito único, 3.ª.

Valparaíso de Abajo y agregado, distrito único, 3.ª.

TARRAGONA.

Reus. Casa de Socorro (4 plazas).

TOLEDO.

Nambroca, distrito único, 4.ª.

VIZCAYA.

Ibarranguelúa, distrito único, 3.ª.

Mañaria y agregado, distrito único, 5.ª.

Marquina-Jemein y agregado, distrito único, 2.ª.

Navarruz y agregado, distrito único, 3.ª.

Con motivo de las rectificaciones expresadas se proroga el plazo concedido por Orden de 14 de abril último para presentación de instancias en treinta días más, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial del Estado", durante el cual los Practicantes del Cuerpo de Titulares podrán solicitar plaza de las comprendidas en la convocatoria del concurso (veinte por cada categoría, como máximo), teniendo en cuenta los errores subsanados por esta Resolución. Las instancias serán presentadas en la Jefatura Provincial de Sanidad correspondiente a la residencia del interesado, siguiendo las normas establecidas en la Orden ministerial de 16 de agosto de 1963, publicada en el citado periódico oficial de 9 de septiembre siguiente.

Durante el referido plazo los Practicantes que hubieren tomado parte en el concurso podrán rectificar la relación de plazas que solicitaron remitiendo nueva relación, que será la tenida en cuenta en la resolución del concurso, sin que tengan que abonar nuevos derechos.

Se recuerda a los concursantes es imprescindible remitan con su instancia certificaciones de servicio, expedidas por las Jefaturas Provinciales de Sanidad correspondientes, prestados en propiedad o interinamente en plazas de la plantilla del Cuerpo a partir de 1 de enero de 1954; los ingresados en aquél en fecha anterior, los ingresados posteriormente a 1 de enero de 1954, las relativas a servicios, también interinos o en propiedad, a partir de su ingreso, ya que el cómputo para la adjudicación de plazas se hará a base de los acreditados en dichas certificaciones exclusivamente.

Los servicios a todos los efectos serán computados hasta el día en que se publique esta Resolución en el "Boletín Oficial del Estado", debiendo tenerse en cuenta los preceptos contenidos en la norma quinta de la Orden ministerial de 16 de enero de 1959.

Los que se encuentren en excedencia voluntaria, si ha transcurrido el primer año en dicha situación, podrán tomar parte en el concurso si así lo desean, no siendo obligado acudir al mismo aun cuando llevaran nueve o diez años de excedentes, ya que con arreglo a la Ley de 15 de julio de 1954, de aplicación al Cuerpo de Practicantes Titulares, la excedencia voluntaria ha de entenderse por tiempo indefinido.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1964.—EL DIRECTOR GENERAL, P. D.,

José Manuel Romay Beccaria.

Sr. Subdirector general de Servicios.

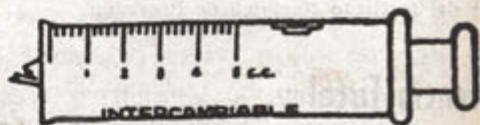
NO TIRE VD. LAS JERINGAS



PLAZA DOS DE MAYO, 5

MADRID - 10

ROTAS de PUNTA



Mándelas por correo BIEN EMBALADAS evitando más roturas y dentro del paquete claros detalles del remitente

Nosotros a reembolso las enviaremos arregladas

Seguridad Social

En el *Boletín Oficial del Estado* núm. 150, correspondiente al día 23 de junio último se publica una Orden del Ministerio de Trabajo de fecha 13 de dicho mes por la que se dictan normas para la unificación del pago de pensiones comunes de Vejez, Invalidez y Viudedad a cargo del Instituto Nacional de Previsión y las Mutualidades Laborales.

Del preámbulo de la misma, y por su interés, reproducimos los siguientes párrafos:

En la exposición de motivos de la Ley de Bases de la Seguridad Social (punto primero, apartado tres), se señala y destaca como una de sus principales directrices la tendencia a la unidad, encaminada a poner término a la actual complejidad, que se manifiesta, entre otros signos, por la superposición de actividades de dos órganos de gestión en atención a un mismo sujeto y a idéntica situación y contingencia, con la consiguiente duplicidad de trámite y antieconómico esfuerzo administrativo.

A diferencia del sistema actual de la doble pensión de vejez y jubilación, dualidad que también se produce en las situaciones de invalidez y supervivencia, la Ley establece una pensión única para cada una de estas contingencias.

Resulta, pues, lógica y de imperiosa necesidad la adopción de medidas que, sin alterar la normativa que hoy regulan los actuales regímenes de Previsión Social y Laboral obligatorios, permitan su coordinación y faciliten en su momento, una vez dictados los textos articulados de la Ley de Bases de la Seguridad Social, su plena y eficiente entrada en vigor.

Por último, la mejora de pensiones de los Regímenes de Seguridad Social, próxima a promulgarse, exige como supuesto previo la coordinación de los procesos de pago y futuros reconocimientos de derecho, único sistema de totalizar las percepciones individuales en los varios regímenes en vigor sobre las que se aplicarán en su día aquellas mejoras.

De la parte dispositiva copiamos:

Art. 1.º A partir de 1 de julio del año en curso, el pago de las pensiones que otorga el Seguro de Vejez e Invalidez, en su Rama General, a los beneficiarios que al mismo tiempo sean pensionistas por Jubilación, Invalidez o Viudedad del Mutualismo Laboral, se efectuará por las entidades y delegaciones del Servicio de Mutualidades Laborales, conjunta y simultáneamente con el abono de sus propias pensiones.

Art. 2.º La unificación de estos pagos de pensiones a los beneficiarios comunes a ambos regímenes se realizará de forma gradual por provincias, coordinándola con los vencimientos de los talonarios de cheques que obran en poder de los pensionistas del Instituto Nacional de Previsión.

Art. 4.º Con efectos desde la indicada fecha de 1 de julio, y siempre que los presuntos beneficiarios se encuentren encuadrados en el Mutualismo Laboral, deberán cursar las solicitudes de pensiones que otorga el Seguro de Vejez e Invalidez, en su Rama General, a través de las Mutualidades Laborales y Delegaciones Provinciales de Mutualidades Laborales, formulándolas simultánea y conjuntamente con las de los beneficios propios de estas Instituciones.

Cuando los solicitantes no se encuentren encuadrados en el Mutualismo Laboral, las solicitudes de presentaciones se cursarán y tramitarán por conducto de las Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Previsión, en la forma actual.

En aquellos casos en que al solicitante le sea denegada la pensión en el Mutualismo Laboral y, por el contrario, le sea reconocido el derecho a las prestaciones que otorga el Seguro de Vejez e Invalidez, el beneficiario percibirá la pensión a través del Instituto Nacional de Previsión.

Licencia Fiscal

Publicada en el *Boletín Oficial del Estado* número 153, correspondiente al día 26 del pasado mes de junio la Orden del Ministerio de Hacienda, de 22 de dicho mes, por la que se determina el devengo de las cuotas de la licencia fiscal del Impuesto Industrial y del Impuesto sobre los Rendimientos

del Trabajo Personal, reproducimos a continuación aquella parte que consideramos de interés para nuestros colegiados.

Ilustrísimo señor:

La Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en su disposición final tercera, autoriza al Ministerio de Hacienda para determinar, en los supuestos en los que el devengo está actualmente establecido por períodos trimestrales, que en lo sucesivo se devenguen semestralmente; y el Decreto de 13 de diciembre de 1962, modificó diversos artículos del vigente Estatuto de Recaudación, relativos al período de cobranza de la licencia fiscal del Impuesto Industrial y del Impuesto sobre Rendimientos de Trabajo Personal.

En su virtud, este Ministerio se ha servido disponer:

Primero. Dar nueva redacción a las Reglas 10 y 69 de la Instrucción Provisional de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, aprobada por Decreto de 15 de diciembre de 1960, en los siguientes términos:

"Regla 10. *Carácter y devengo de las cuotas.*—Las cuotas de licencia fiscal podrán ser prorrateables e irreducibles. Las irreducibles, a su vez, por recibo o de patente.

Las prorrateables lo serán por semestres completos y se devengarán, por mitad, el día 1 de cada uno de los naturales o el del comienzo de la actividad, cualquiera que sea el número de días que se ejerza ésta dentro de cada período. Por excepción, en el año en que se inicie la actividad gravada con cuota prorrateable, se devengará la del semestre que comprenda la fecha en que tenga lugar y, en su caso, el siguiente, hasta finalizar aquél, aun cuando durante él se formule baja en forma reglamentaria.

Las cuotas irreducibles se devengarán íntegramente el día 1 del año natural o, en su caso, el del comienzo de la actividad, cualquiera que sea el tiempo de duración del ejercicio de la industria dentro del año o campaña inferior a doce meses, y se exigirán, generalmente, de una sola vez. No obstante, las que lo sean por recibo podrán fraccionarse por semestres, cuando a petición del contribuyente así lo acordare el Delegado o Subdelegado de Hacienda, siempre que su cobro ofrezca garantía a la Administración.

Siempre que la Administración tenga conocimiento documental del comienzo o cese del ejercicio, por el interesado u otra persona, de actividades gravadas, podrá proceder de oficio a la liquidación de las altas correspondientes, sin perjuicio de las responsabilidades y sanciones que reglamentariamente procedan."

Segundo. Lo dispuesto en el número anterior será también de aplicación a las cuotas de licencia fiscal del Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal, y

Tercero. La presente Orden entrará en vigor el 1 de enero de 1965.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1964.—*Navarro.*

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Directos.

Plaza de Practicante de la Beneficencia de Toledo

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo referente a la convocatoria de oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar Técnico Sanitario (Practicante) de la Beneficencia Provincial de Toledo.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia número 133, de 13 de los corrientes, se publica la convocatoria de oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar Técnico Sanitario, Practicante de la Beneficencia Provincial de Toledo.

Esta plaza está dotada con el sueldo base de 19.000 pesetas, una retribución complementaria de 17.100 pesetas y dos pagas extraordinarias al año.

El plazo de presentación de instancias en esta Corporación es de treinta días hábiles, en horas de oficina, a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el *Boletín Oficial del Estado*.

Toledo, 18 de junio de 1964.—EL PRESIDENTE, *Julio San Román Moreno.*

(Publicado en el *B. O. E.* núm. 159, correspondiente al día 3 de julio de 1964.)

Reglamentos Laborales

SEGUROS

Orden de 30 de junio de 1964 que modifica la tabla de salarios de la de 23 de abril de 1963, de aplicación al personal afectado por la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Empresas de Seguros.

Ilustrísimo señor:

El Sindicato Nacional del Seguro ha remitido a este Ministerio acuerdo adoptado por la Comisión Mixta Paritaria relativo a la modificación del régimen de retribuciones, orientado a obtener la mejor eficacia en la organización administrativa y la mayor productividad del personal de estas empresas, sin perjuicio de continuar el estudio de una nueva ordenación laboral del sector.

Este Ministerio, a la vista de dicha petición y de conformidad con la propuesta formulada por la Dirección General de Ordenación del Trabajo, en uso de las facultades concedidas por la Ley de 16 de octubre de 1942, ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º La tabla de salarios determinada en la Orden de 23 de abril de 1963 queda sustituida por la siguiente:

Auxiliares de primera, Practicantes y Comadronas: 53.000

Al estar detalladas las retribuciones de todas las categorías profesionales contenidas en la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Empresas de Seguros, en la tabla precedente quedan sin efecto las asimilaciones especificadas en el cuarto párrafo de la mencionada Orden de 23 de abril de 1963.

Art. 2.º Los aumentos que en el plus extrasalarial de participación del personal en el progreso de la empresa representa la modificación acordada de la tabla de salarios serán compensables y absorbibles con cualesquiera mejoras, pagas extraordinarias o aumentos de cualquier clase que se hubieran concedido o se concedan en lo sucesivo en forma reglamentaria, y no servirán de base a efectos de la determinación del fondo del Plus Familiar.

Art. 3.º El sistema de remuneraciones establecido en la presente Orden surtirá efectos en el año actual íntegramente, y será de aplicación exclusivamente al personal afectado por la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Empresas de Seguros.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1964.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación del Trabajo.

(Del B. O. del E. núm. 168, correspondiente al día 14 de julio de 1964.)

MARINA MERCANTE

En el B. O. E. núm. 170, correspondiente al día 16 de julio próximo pasado, se publica la Orden de 14 de julio de 1964 por la que se modifican diversos artículos de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Marina Mercante de 23 de diciembre de 1952.

Con arreglo a lo establecido en el artículo 2.º de dicha Orden al Practicante, que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 235 del aludido Reglamento, está clasificado en la primera categoría del personal Titulado con Título no superior (Servicios Especiales) se le asigna el sueldo mensual de 2.450 pesetas, incrementado con trienios de 92,50 pesetas mensuales.

Practicante de la Beneficencia de Almería

Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se convoca oposición libre para proveer plaza de Practicante de la Beneficencia Provincial.

Para proveer una plaza de Practicante de la Beneficencia Provincial se convoca oposición libre entre Practicantes, mayores de dieciocho años y que no alcancen los treinta y cinco al día siguiente de la publicación de este anuncio.

Dicha plaza está dotada con el sueldo base anual de 19.000 pesetas, retribución complementaria de 17.100 pesetas, dos pagas extraordinarias y quinquenios del 10 por 100 sobre dichas cantidades.

Las solicitudes, debidamente reintegradas, se presentarán, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados del siguiente hábil al en que aparezca este anuncio, en el Registro General de esta Diputación, y en horas de diez a trece, adjuntándose carta de pago de ingreso en Depositaria Provincial de 150 pesetas.

La convocatoria íntegra aparece en el Boletín Oficial de la provincia de 10 de julio de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 11 de julio de 1964.—EL PRESIDENTE.

(B. O. del E. núm. 174, correspondiente al 21 de julio de 1964.)

Oposiciones

Resolución de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife referente al concurso-oposición para proveer en propiedad dos plazas de Ayudante Técnico Sanitario Psiquiátrico, con destino en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

En el Boletín Oficial de esta provincia número 69, del 8 del corriente, se publican las bases y programa del concurso-oposición para proveer en propiedad dos plazas de Ayudante Técnico Sanitario Psiquiátrico, con destino en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Lo que se publica según dispone el artículo 2.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de junio de 1964.—EL SECRETARIO, L. de la Rosa.—Visto Bueno: EL PRESIDENTE, T. Cruz.

(B. O. del E. núm. 173, correspondiente al día 20 de julio de 1964.)

Seguridad Social

En el B. O. del E. núm. 174, correspondiente al día 21 de julio último se publica la Orden del Ministerio de Trabajo de 10 del mismo mes por la que se establecen nuevas normas de asistencia quirúrgica de urgencia en el Seguro Social de Enfermedad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la misma, se crean para cada una de las provincias de Madrid y Barcelona cuatro equipos para realizar la asistencia calificada de urgencia en el orden quirúrgico, constituidos cada uno por:

1 Cirujano Jefe.

2 Cirujanos Ayudantes.

1 Anestesiista-Reanimador.

El artículo 5.º establece que en los Sectores que actúen ocho o más equipos quirúrgicos de Cirugía general los servicios de urgencia serán prestados en turnos rotativos de guardia, siendo obligatoria la presencia constante del Jefe o Ayudante; en este último caso su eficiencia vendrá responsabilizada por el jefe del equipo.

Con arreglo al artículo 6.º en aquellas provincias en que el número de equipos de Cirugía general actuantes no llegue a ocho, la asistencia quirúrgica de urgencia se establecerá también en turnos rotativos de guardia, que ordenará la Jefatura Provincial de Servicios Sanitarios.

En este caso se exigirá la presencia física permanente de los componentes del equipo y será de la responsabilidad de sus jefes respectivos garantizar que la asistencia se preste con la mayor rapidez.

Lucha Antivenérea

En el B. O. del E. de 24 de julio de 1964 se publica el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de dos plazas de Practicantes de la Lucha Antivenérea Nacional de los Servicios de Madrid. Los ejercicios de la oposición darán comienzo el 7 de septiembre, a las diez de la mañana, en la Jefatura Provincial de Sanidad.

ULLOA OPTICO

Carmen, 12 y 14 - Avda. José Antonio, 16 - Alcalá, 147

Avda. de la Albufera, 12 - Bravo Murillo, 151 y 256

P.º de Extremadura, 55 - H.ªrtaleza, 56 - Alberto Aguilera, 43

P.º de las Delicias, 16 - Luchana, 36 - Avda. Donostiarra, 19

Descuentos a señores Practicantes

Consejo Nacional

Escrito dirigido al Director general de Beneficencia y Obras Sociales

Excmo. Sr.:

La notable mejora experimentada en el nivel de vida de todos los españoles, en el transcurso de los últimos años, no ha afectado en modo alguno a los Practicantes que prestan sus servicios en el Patronato Nacional de las Hurdes que siguen percibiendo el sueldo de 11.400 pesetas anuales, también, para gastos de locomoción y las pagas extraordinarias de julio y diciembre, cantidad por bajo del jornal mínimo de 60 pesetas diarias establecido por Decreto 55/1963, de 17 de enero.

Por otra parte, este personal, no obstante haber ingresado en el Cuerpo en virtud de concurso, no tienen reconocido hasta la fecha el derecho a percibir cantidad alguna en concepto de premios de antigüedad, aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, la Ley articulada de Funcionarios Civiles, su artículo 96 establece el sueldo base mínimo igual para todos los Funcionarios sobre el que ha de aplicarse el coeficiente multiplicador que se establezca por Ley, para cada Cuerpo, en el cuadro general, para determinar el sueldo de cada funcionario.

Es evidente que la fijación de tales coeficientes ofrecerá serias dificultades, y por ello, ante la posibilidad de que no se tenga en cuenta a este personal, dado lo reducido de su número, este Consejo Nacional, estimando que con ello, además de actuar en defensa de los intereses de sus representados, procurando desaparecer las diferencias de trato de que estos profesionales vienen siendo objeto, contribuye a la justa apreciación valorativa del Organismo donde prestan sus servicios, se cree en el deber de hacer presente a V. E.:

1.º Que estos profesionales ingresaron en dicho Cuerpo por concurso.

2.º Que poseen un Título que, como anteriormente decimos, tiene la consideración de Técnico de Grado Medio, para obtener el cual se exige el Bachillerato Elemental, con Reválida, examen de ingreso en la Facultad de Medicina o Escuela Oficial y tres años de carrera, sin dispensa de escolaridad.

3.º Que su función es fundamental en las pequeñas localidades en que prestan sus servicios.

4.º Que son los Auxiliares inmediatos del Médico.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1964.—EL PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Director general de Beneficencia y Obras Sociales. Ministerio de la Gobernación.—MADRID.

Nuestra Columna Rural

Nuevos Delegados Provinciales de A. P. D.

CADIZ... Don Antonio Cepillo Bolay
Fecha de nombramiento: 27 mayo 64

Con motivo del Concurso de Traslado actual se cursó por esta Delegación Nacional de A. P. D. a todos los compañeros delegados provinciales de dicho Cuerpo (a los veintidós nombrados hasta la fecha), una carta-circular que al final se reproduce para general conocimiento, sin otro fin que el de hacer patente la

evidencia en que están quedando los colegios provinciales en los cuales aún no hay nombrado delegado provincial de A. P. D., a pesar de la circular del Consejo Nacional 26/63, fecha 27-XI-63. Asimismo comunicar a la gran familia rural que estamos en marcha; aunque alguno de fácil crítica quizá su lente oscura le haga ver solamente los pequeños, muchos o pocos, defectos que tengamos.

La carta-circular, a los veintidós delegados de A. P. D., dio sus frutos en esas veintiuna provincias donde existe nombrado delegado rural y mal podía dirigirse correspondencia alguna a la provincia donde no existía. Se intentaba con ello dar a los compañeros interesados en el Concurso de Traslado una facilidad para saber su número en el Escalafón de A. P. D. y de esta forma poderlo consignar en sus instancias, y así tenemos que con la Delegación de Sevilla se tuvo contacto telefónicamente, se contestaron a dicha Delegación en un solo telegrama doce números de otros tantos compañeros interesados en saber su número, además de los compañeros que directamente lo solicitaron en un total de otros diez o doce. Albacete también fue una de las Delegaciones que más números de compañeros solicitó, veinte en total; igual pasó con las Delegaciones de Salamanca, Palencia, Zaragoza, Almería y Logroño, por no citar nada más que a las que se significaron.

Dichos números se obtenían por este delegado personalmente en la Dirección General de Sanidad en la sección de ficheros, donde gentilmente atendido por las señoritas del mismo, se procedía a poner al margen de la lista que al efecto se había confeccionado en el Consejo Nacional los números obtenidos directamente de dichos ficheros, ya que no existe en la actualidad ninguna otra fuente de información sobre los mismos, ni Escalafón refundido, ni listas posteriores al año 1953. De esta forma se fueron contestando a los telegramas y cartas recibidas. A partir del día en que se publicó en el *Boletín del Consejo Nacional*—que a falta de dicho número consignarán su fecha de ingreso en el Cuerpo—se contestó a los compañeros que posteriormente a esta publicación seguían solicitando saber su número que siguieran las instrucciones que a tal efecto se habían publicado en dicho *Boletín del Consejo Nacional* en el mes de junio.

Así, pues, los veintidós delegados de A. P. D. hicieron su labor para la que están nombrados, ser ayuda, ser portavoz del compañero rural, y de esta forma hicimos alguno de estos delegados aún no haya cumplimentado en envío de sus señas particulares, para casos de comunicaciones urgentes y para la confección del fichero general de delegados que se está completando. Y si ya se nos critica la falta de "castigo" por esta tardanza en el nombramiento de los delegados, no vayamos los ya nombrados a no cumplir para el cargo que ostentamos y de esta forma demos pie a pensar que la cosa no tiene remedio ahora que estamos empezando.

GONZALEZ RINCON.

DELEGACIONES A LAS QUE SE LES ENVIO LA CARTA CIRCULAR DE REFERENCIA

Albacete, Almería, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Córdoba, Granada, Huesca, Jaén, León, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Sevilla, Tarragona, Toledo y Zaragoza. (Total, 102 compañeros a los que se les contestó su número.)

A. P. D. n.º 1/64

CARTA-CIRCULAR. Delegación Nacional de A. P. D. Señor delegado provincial de A. P. D. Madrid, 21-V-1964.

"Distinguido compañero: Existiendo numerosos compañeros que posteriormente al mes de junio de 1953 que se publicó el Escalafón definitivo de Practicantes de Asistencia Pública Domiciliaria, y habiéndose efectuado posteriormente dos nuevas oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Titulares de A. P. D. sin que hasta la fecha se hayan publicado refundidas las listas generales de todos los compañeros pertenecientes al referido Cuerpo, pongo en tu conocimiento que a los efectos de facilitar a los compañeros de esa provincia su número en el Escalafón, para poder concursar en el actual concurso de traslados, comuniquen en el tablón de anuncios de tu Colegio Provincial que dichos compañeros no tendrán más que enviar un telegrama a esta Delegación Nacional, con su nombre y dos apellidos, solicitando su número en el Escalafón de A. P. D.

Aprovecho gustoso esta primera oportunidad para ponerme a tu disposición, y a la de todos los compañeros de esa Provincia."

G. R.

PODOLOGIA

Cuarta relación de Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios a los cuales se les ha de expedir el Diploma de Podólogo

(Orden del Ministerio de Educación Nacional de 1 de junio de 1964 •B. O. M. E. N. •3 de junio de 1964)

Albarracín Beas Pérez Tudela, Juan.
 Almdro Fernández, Rafael.
 Alonso Serrano, Eugenio.
 Alvarez Gómez, Rafael.
 Alvarez Pipaón, Vicente.
 Amaro Jiménez, Francisco.
 Arráez Silvestre, Antonio.
 Báez Prieto, Antonio.
 Bailo Latorre, Loreto.
 Balbas Solana, José Manuel.
 Berasátegui Suárez, Manuel.
 Bernedo García, Francisco.
 Berenguer Pérez, Enrique.
 Bonachera López, Juan.
 Brito Laorden, Joaquín.
 Brotóns Palmer, Narciso.
 Busque Gómez, Servando.
 Calvo Martínez, Julio.
 Calvo Olalla, Rafael.
 Calvo Sánchez, José.
 Cano Pérez, Manuel.
 Carlos Escribano, Alberto de.
 Carlos García, Mariano de.
 Castellanos Arias, Vicente.
 Castro Martínez, María.
 Coltell Rodríguez, José.
 Crende Castañeda, Ramón.
 Cruz San Miguel, Isidro.
 Cucarella Borrás, Vicente.
 Díaz Pena, Armando.
 Diego y Pérez, Jesús.
 Domínguez Alonso, Daniel.
 Domínguez Sánchez-Vera, David.
 Domínguez Sánchez-Vera, José.
 Dones Camino, José.
 Esteve Bolinches, Jaime.
 Fernández Hernández, Pedro.
 Fernández de las Heras, Antonio.
 Fernández Isabel, María Dolores.
 Galilea Martínez, Manuel.
 Gallardo Rebolledo, Juan.
 García Almansa, Antonio.
 García Luján Sánchez, Rafael.
 García Muñoz, Luis.
 García Reseco, Miguel.

Gerhard Jiménez, Francisco.
 Gil Pérez, Carlos-Francisco.
 Gómez L. Fontecha, Ricardo.
 González Lagoa, Enrique.
 González Ramírez, Antonio.
 González Sánchez, Elías.
 Gor Valenciano, Francisco.
 Herrera Almodóvar, Manuel.
 Juan Navarro, José Luis.
 Juárez Gómez-Landero, Isabel.
 Lafoucarde Tourón, Francisco.
 Linares Alvarez, José Ramón.
 López Berbel, Miguel.
 Magdaleno Esturo, Eladio de.
 Mañas Machado, Tomás.
 Martín García, Francisco.
 Martín Pacios, María Antonia.
 Martín Recio, Manuel.
 Martínez Alfaro, José Antonio.
 Menéndez Blázquez, Teresa.
 Merlo Ruiz, Gregorio.
 Minguet Martínez, Luis.
 Moliner Barreda, Enrique.
 Monmeneu Targa, Enrique.
 Morales García, Juan.
 Morales García, Joaquín.
 Moreno Gascó, Narciso.
 Mota Cano, Cristóbal.
 Muñoz Moncalvillo, Antonio.
 Murciego del Canto, José.
 Navarro Botia, Dionisio.
 Navarro Ferrero, Miguel.
 Navarro Margalejo, Angel.
 Navascués Escudero, María Pía.
 Naves Moya, María Dolores.
 Natal Castellanos, Antonio.
 Nosti Navas, Elena.
 Olamendi Alentorn, Luis de.
 Olea López, Antonio.
 Oliver Salvador, Manuel.
 Pamiés Sabater, José María.
 Pérez Carracedo, Ricardo Antonio.
 Pérez Castresana, Renato.
 Pérez del Palomar y Luyando, José M.
 Piñeiro Marcessi, Rafael José.
 Piqueras Jiménez, Martín.
 Rabell Unge, Juan.
 Recaséns Fernández, José.
 Rey Rodríguez, Antonio.
 Reyes Reyes, Antonio.
 Ribas Segarra, José.

Riestra Jiménez, Benita.
 Rigau Sagarra, José.
 Río Morán, Vicenta-Teresa del.
 Río Salcinas, Antonio del.
 Ripoll Candela, Alfredo.
 Rivas Morcillo, Antonio.
 Rivera Rivera, Ramón.
 Rodríguez Escribano, Alberto.
 Rodríguez Lasala, Rafael.
 Rodríguez Pérez, José.
 Rodríguez Rosendo, Raúl.
 Rodríguez Valverde, Evaristo.
 Romera Picón, Juan.
 Ros Colet, Teresa.
 Roure Sanfelfú, Juan.
 Ruiz Morales, Manuel.
 Ruiz-Moreno García Cuevas, Víctor.
 Ruiz Pérez, Martín.
 Ruiz Verá, José.
 Sabaté Tolosa, Manuel.
 Sáenz de Cenzano, Esteban Luis.
 Sáez Buesa, Soledad.
 Salas García, Enrique.
 Sampedro Noriega, Francisco.
 Sánchez Sales, Gregorio.
 Sanfelfú Piñol, Teresa.
 Sanromá Fornt, M.^a Nieves.
 Santaualalia Vallve, Miguel.
 Santafé Martínez, Saturnino.
 Santiña Busquets, M.^a Rosa.
 Sarriá Domenjo, Montserrat.
 Serra Curia, Manuela.
 Sierra Roca, Ana.
 Solé Cuch, Joaquín.
 Solé Duch Salvador.
 Soler Galliana, Carlos.
 Sopesens Serrano, Vicente-Jesús.
 Soró Cañellas, María.
 Tapias Martínez, Miguel.
 Tarres Galcerán, M.^a Teresa.
 Tárrida Soler, Pedro.
 Teixidó Moreno, José Luis.
 Terradas Blasi, Rafael.
 Tesón Rivas, Pablo.
 Tirado Añover, Juan Antonio.
 Tomas Borrell, José.
 Tomas Braulio, Joaquín.
 Tomas Luján, Carlos.
 Torrent Serra, Laureano.
 Tuldra Bonet, Juan.
 Turu Solé, Ana.
 Vall Pons, Otilia.
 Valle Albiol, César.
 Vallés Cabrero, Matilde.
 Ventura Carrera, Francisco.
 Verduguer Escriba, Ricardo.
 Vilato Ruiz, Pablo.
 Villa Borrás, Miguel.
 Villalta Campillo, Jorge.
 Viñuelas Delicado, Simeón.
 Virto Díez, Francisco.
 Xicart Boix, M.^a Rosa.
 Yebra Balasch, Vicente.
 Zambrano Bernardino, Valentín.

ENERGION

LABORATORIO ENERGION — DR. J. J. ESCOLANO. VALENCIA
 NOTA: Especialidades incluidas en el Peñitorio del S. O. E.

Energion B₁, 30 gammas 2 c. c.
 " " 15 " 2 "
 " " 10 " 1 "
 " con hígado, 4 c. c.
 Vita-Energion A 400.000 U.I.
 " " A-D, 400.000 "
 " " " 600.000 "
 " " B₁, fuerte y fortísimo.
 " " C, 0,10 g., 0,50 g. y 1,00 g.

(Remitida a todos los Colegios Provinciales con fecha 14 de julio de 1964 para general conocimiento.)

Publicada en el *Boletín Oficial del Estado* núm. 167, correspondiente al día de hoy, la Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se rectifica la relación de plazas comprendidas en convocatoria de concurso de antigüedad de 14 de abril último (*B. O. del E.* del 29), vacantes en la plantilla del Cuerpo de Practicantes Titulares, y se da nuevo plazo para presentación de instancias solicitando tomar parte en el mismo, procede se dé conocimiento de la misma a todos los señores colegiados en ese de su digna Presidencia, significándoles que el nuevo plazo termina el día 11 de agosto próximo.

Los que ya hubieran solicitado tomar parte en el concurso podrán rectificar la relación de plazas que solicitaron remitiendo una nueva relación.

Igualmente debe recordarse a todo el censo colegial que es imprescindible remitan con su instancia certificaciones de servicio, expedidas por las Jefaturas Provinciales de Sanidad correspondientes, prestados en propiedad o interinamente en plazas de la plantilla del Cuerpo a partir de 1 de enero de 1954; los ingresados en aquél en fecha anterior, los ingresados posteriormente a 1 de enero de 1954, las relativas a servicios, también interinos o en propiedad, a partir de su ingreso, ya que el cómputo para la adjudicación de plazas se hará a base de los acreditados en dichas certificaciones exclusivamente.

Los que se encuentren en excedencia voluntaria, si ha transcurrido el primer año en dicha situación, podrán tomar parte en el concurso si así lo desean, no siendo obligado acudir al mismo aun cuando llevaran nueve o diez años de excedencia, ya que con arreglo a la Ley de 15 de julio de 1954 de aplicación al Cuerpo de Practicantes Titulares, la excedencia voluntaria ha de entenderse por tiempo indefinido.

Acuse recibo.

Dios guarde a usted muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1964.—EL SECRETARIO.—V.º B.º:
EL PRESIDENTE.

Señor Presidente del Consejo Provincial de Practicantes—
A. T. S.

Revalorización de pensiones

El pasado día 15 de julio tuvo lugar el acto de clausura por el ministro de Trabajo de la Asamblea de Juntas Rectoras de las Mutualidades Laborales, siendo vocal de la Mutualidad Laboral del S. O. E. el presidente del Consejo Nacional de Practicantes—A. T. S., señor Ruidavets de Montes.

De conformidad con las peticiones de los afiliados a las Mutualidades y la defensa de las mismas por los componentes de sus Juntas Rectoras, el ministro de Trabajo hizo saber en la clausura que le han sido concedidas las siguientes mejoras:

1.ª La revalorización de las pensiones con efecto desde 1.º de julio.

2.ª Fijación de tipos mínimos.

3.ª Los jubilados tendrán pagas extraordinarias el 18 de julio y Navidad.

Todo lo cual complace comunicarlo a este Consejo Nacional para general conocimiento.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE PRACTICANTES - A. T. S., CONDECORADO CON LA ENCOMIENDA CON PLACA DE LA ORDEN CIVIL DE SANIDAD

Recientemente le ha sido concedida al ilustrísimo señor don Enrique Riudavets de Montes la Encomienda con placa de la Orden Civil de Sanidad por la labor desarrollada. La imposición de la misma se verificará posteriormente a la época estival.



Mándelas a

Ideal

REPARAMOS LAS JERINGAS ROTAS

QUEDAN perfectas y resistentes

a reembolso las enviaremos arregladas

PALMA, n.º 40 MADRID 10



ASOCIACIONES CATÓLICAS

Salvasti animam, predestinasti tuam (Si has salvado un alma, has predestinado la tuya).—SAN AGUSTÍN.

PAGINA editada por el Departamento de Prensa de la JUNTA NACIONAL de A. A. C. C. de A. T. S.

MILAGRO DE LA SANGRE DE SAN PANTALEÓN

Al igual que todos los años, el día 27 del pasado julio, festividad de San Pantaleón, en la Iglesia del Real Monasterio de la Encarnación, de Madrid, tuvo lugar, una vez más, el hecho prodigioso de la licuación milagrosa de la sangre del Mártir, cuyo acontecimiento sobrenatural ya anunciábamos en esta misma página de la pasada Revista, motivo por el cual fueron muchos los Practicantes-A.T.S. del Colegio madrileño que desfilaron por dicho Templo durante todo el día para ser testigos de tan singular caso.

Declaración de la Acción Católica Española

LA IGLESIA ABIERTA AL DIALOGO

El hecho de que la Iglesia en estado de Concilio se haya abierto al diálogo fecundo en el logro de la unidad, haciendo una revisión total de su actuación, con el fin de responder a las necesidades que los tiempos actuales le plantean—a ella, que es la continuadora de la misión que Cristo trajo al mundo—, nos invita a todos a considerar la urgencia de una actitud de apertura, como base única para la solución de los problemas que la vida en sociedad presenta a todos los hombres.

Consciente de esta necesidad, el Papa no desaprovecha ocasión para invitar a todos a un mutuo aproximarse: "Acercarse, encontrarse, saludarse, conocerse, hablarse, ¿hay algo más sencillo, más natural y más humano?" (a los delegados observadores del Concilio, 20 de octubre de 1963).

Y ahí está el testimonio de 2.500 prelados que dialogan y construyen el porvenir de la Iglesia.

EXIGENCIA PARA EL LAICADO

Pero esta actitud renovadora no tendría efecto verdadero si toda la Iglesia—jerarquía, clero y laicado—no siguiese la línea trazada.

Dentro de la comunidad de la Iglesia, que es el Cuerpo Místico de Cristo—cumbre del diálogo entre Dios y los hombres—, corresponde al seglar ser "el puente" tendido al mundo moderno.

Por tanto, le urge al laicado la apertura al diálogo.

LA ACCION CATOLICA Y SU MISION

La Acción Católica, como obra de la Iglesia formada por seglares, siente la necesidad de un mayor diálogo, ya que es consciente de su misión en el mundo y se halla vinculada a los ambientes o medios sociales de vida, de los que se siente solidaria y ante los que acepta su responsabilidad.

Como organización eclesial, la Acción Católica conoce su misión sobrenatural, que deriva del mandato recibido de la jerarquía, para ser su colaboradora en la obra de santificación y para animar cristianamente el mundo temporal.

Pero la evangelización no es efectiva si no se preparan "los caminos" al Señor, que viene para dar nueva vida.

Recibir al Señor es abrirse a la verdad. Y en esta apertura, el diálogo es el primer paso imprescindible.

Mas no siempre se ha procedido de esta forma. Bueno es que reconozcamos, como hijos de la Iglesia, que la Acción Católica no ha estado en todo momento lo suficientemente abierta al diálogo y a la revisión de su propia actitud como las circunstancias exigían.

Esta confesión, no obstante, debe ser el punto de partida de un intento serio para un cambio de posición.

CONCEPTO CRISTIANO DEL DIALOGO

Con este cambio sólo se pretende dar una respuesta sincera a la llamada de Dios.

Dios nos da el ejemplo con su misterioso diálogo en el seno de la Trinidad—diálogo de Dios consigo mismo—y en la conversación sostenida con el hombre a lo largo de la historia, hasta culminar en Cristo, la palabra hecha hombre.

Y este ejemplo invita a la comunidad de los hijos de Dios a que haga efectiva esa postura imitando la perfección del Padre.

Siguiendo, pues, el ejemplo divino, nuestro diálogo ha de ser una apertura a la persona del hermano. Y esta apertura no es real si no se respeta la dignidad y la libertad del hombre. El diálogo esencial para el cristiano es la comprensión, la apertura a la otra persona. El diálogo es, pues, una comunicación de persona a persona fruto del amor: dar lo mejor que cada uno tiene a los demás, haciendo un intercambio de ideas para que, partiendo de una realidad de vida, se pueda llegar a realizaciones concretas en orden a una mayor participación en la vida social. Es el logro de una solidaridad producto del amor.

VISION DE LA REALIDAD

Quando el mundo de hoy clama por una mayor unidad, convencidos los hombres de que todos tenemos una misma dignidad y unas aspiraciones y metas comunes, se nos hace más urgente este diálogo, sobre todo con los débiles y oprimidos, para construir juntos una verdadera comunidad universal.

Sin embargo, la vivencia de la sociedad española y la reflexión sobre ella nos hacen patente la falta de diálogo en su seno y nos descubren las funestas consecuencias que esta actitud puede traer en un futuro no muy lejano.

Es, por tanto, urgente que todos los

españoles no nos hagamos los ciegos y seamos conscientes de que aún queda arduo camino por recorrer, puesto que la realidad nos presenta una sociedad no estructurada para el diálogo y una falta de éste entre distintas generaciones, entre hombres y mujeres, ideologías diversas, clases y estamentos sociales e incluso en el seno mismo de la Iglesia.

Permanecer en esta situación es cerrar una puerta al logro de una auténtica convivencia, cuando muchos, decepcionados, toman una actitud pasiva o negativa en la reconstrucción comunitaria.

COMPROMISO DE LA ACCION CATOLICA ESPAÑOLA

Por todo lo cual la Acción Católica Española, partiendo de la realidad y después de dedicar al tema del diálogo sus V Jornadas Nacionales, consciente de sus propias limitaciones, se compromete:

- 1) A fomentar más el diálogo entre sus militantes, ya que el mismo es parte integrante de la formación humana y es la única postura sincera de un cristianismo encarnado en la vida.
- 2) A intensificar sus órganos de coordinación que faciliten aún más el diálogo y sean un auténtico vehículo para el mismo.
- 3) A dialogar, como organización de Iglesia, abierta a todas las realidades que la sociedad española presenta con otras organizaciones apostólicas y con las instituciones y estructuras que integran la sociedad en los distintos estamentos sociales.

INVITACION A TODOS

Y a su vez invita:

- 1) A sus militantes para que dialoguen, bajo su propia responsabilidad en todos los campos de la vida social en que, como tal organización de Iglesia, la Acción Católica no puede estar presente.
- 2) A toda la sociedad española, para que se abra al diálogo con urgencia.
- 3) A todas las instituciones existentes para que, en un clima de comprensión y solidaridad, se esfuercen por encontrar un cauce para el diálogo que responda realmente a las necesidades de la sociedad.
- 4) Y, en fin, a todos los hombres de buena voluntad para que surjan estructuras que faciliten el diálogo dentro de la vida familiar, económica, educativa, política, religiosa y en todos los aspectos de las exigencias comunitarias.

Previsión

Créditos de vivienda para los previsionistas

En cumplimiento del acuerdo de la Asamblea General de Representantes correspondiente al día 12 de abril del año en curso y de conformidad con lo preceptuado en el apartado c) del artículo 51 del vigente Reglamento, el Consejo de Administración ha tenido a bien establecer un sistema de crédito para facilitar el acceso a la propiedad de la vivienda de los previsionistas.

Tiene por objeto este crédito satisfacer la aportación inicial que exigen la Obra Sindical del Hogar u otras Entidades o personas para la adjudicación de viviendas de su propiedad o por ellas construidas.

Asimismo, se facilitarán estos créditos para realizar obras de conservación, mejoramiento, reparación o saneamiento en la vivienda propiedad del mutualista.

Para otorgar los créditos de adquisición de vivienda se tendrá en cuenta el siguiente orden de prelación:

- 1.º Compra obligada de la vivienda que habita el mutualista, en virtud del derecho de tanteo que otorga la Ley de Arrendamientos Urbanos.
- 2.º Aportación inicial para adquisición de viviendas ya construidas por Organismos solventes, para Previsionistas que vivan con carácter de realquilados.
- 3.º Otros casos a valorar por este Consejo de Administración.

Este crédito tiene como fundamental garantía la honorabilidad y la confianza del prestatario, basadas en su competencia y en su trabajo profesional. Devengarán un interés del cinco por ciento anual, su cuantía máxima será de 50.000 pesetas y deberán ser amortizados en plazos comprendidos entre cinco y diez años.

Podrán solicitar esta prestación quienes reúnan las siguientes condiciones:

- 1.ª Ser mutualistas mayores de treinta años y menores de cincuenta y cinco.
- 2.ª Tener una antigüedad de más de diez años como previsionistas.
- 3.ª No padecer enfermedad o defecto que disminuya su capacidad profesional.
- 4.ª No haber sido sancionado por los organismos Colegiales o de Previsión.
- 5.ª No tener concedido otro crédito por cualquiera otra Entidad de igual o distinta clase, pendiente de amortización.
- 6.ª Haber transcurrido un año desde la fecha en que le fuera denegado un crédito de esta clase.

La mujer casada necesitará la autorización del marido salvo el caso de separación de derecho o hecho, si no es culpable, en el que se reputará la autorización como concedida.

Para solicitar un crédito es indispensable hallarse al corriente en el pago de las cuotas, y que éstas hayan sido abonadas de modo efectivo durante el período de diez años que se deja mencionado.

El crédito para vivienda se solicitará ante la Delegación Provincial correspondiente, mediante solicitud acompañada de los siguientes documentos:

- a) Proyecto razonado sobre la inversión del crédito que

se solicita con expresión del presupuesto total, cuantía de crédito, destino que ha de darse y plazos y forma de amortización.

b) Información sobre conducta y moralidad del solicitante facilitada por autoridad competente de la localidad de su domicilio.

c) Testimonio sobre competencia y conducta profesionales, expedido por el Colegio Provincial.

d) Certificación en extracto de la Partida de Nacimiento.

e) Certificado médico acreditativo de que no padece enfermedad o defecto físico.

f) Cuantos certificados pueda aportar de Entidades o Empresas en que preste sus servicios con indicación de las remuneraciones que percibe.

g) Cualquier otro documento que interese aportar al solicitante o que requiera el Consejo de Administración, para resolver o el Colegio Provincial para fundamentar su informe.

Las solicitudes del crédito serán examinadas por la Delegación Provincial correspondiente, la cual informará sobre si el proyecto merece las suficientes garantías técnicas y el solicitante tiene acreditadas su honorabilidad y solvencia moral, elevando el expediente con el correspondiente informe al Consejo de Administración para que resuelva lo pertinente.

Dado el carácter graciable de estos créditos no cabrá recurso alguno contra los acuerdos que adopte el Consejo de Administración, los cuales tendrán lugar mediante votación secreta siendo necesario para la concesión el voto conforme de las tres cuartas partes de los miembros del Consejo asistentes.

Acordada por el Consejo la concesión del crédito se procederá por Previsión a la suscripción de un contrato con el interesado de acuerdo con el formato y modelo que establezca el Consejo.

La vivienda a que se destina el crédito servirá de garantía para «Previsión» quien se considerará copropietaria de la misma en la cuantía prestada, transfiriendo esta copropiedad al prestatario en el momento en que éste efectúe el último reintegro.

La amortización se realizará por reintegros anuales parciales, según el sistema que el Consejo establezca en cada caso, de acuerdo, a ser posible, con el plan que proponga el solicitante. Se procurará que las anualidades se satisfagan por períodos mensuales salvo aquellos casos excepcionales en que el Consejo estime conveniente establecerlos en otros períodos. En todo caso la cuantía mínima mensual a amortizar será de quinientas pesetas.

El primer reintegro parcial se diferirá en los meses que acuerde el Consejo a contar de la fecha de la firma del Contrato.

En caso de fallecimiento del prestatario antes de haber reintegrado la totalidad del crédito, se considerará éste cancelado.

Durante el período de amortización el Consejo de Administración podrá conceder en especialísimos casos de incumplimiento del prestatario un plazo de gracia que nunca será superior a un año.

Por el Consejo de Administración se adoptarán las medidas necesarias en cada caso para garantizar la recta utilización del capital facilitado. En caso de que el prestatario no cumpla el fin expresado en el Contrato o no efectúe los reintegros en los plazos estipulados, el Consejo podrá anular el crédito concedido o reclamar el saldo pendiente de amortización. A tal efecto las certificaciones que expida el Consejo comprensivas del expresado salvo las remitirá a los Tribunales competentes para su exacción por vía de apremio y calificación delictiva que corresponda.

Anualmente la Asamblea General fijará, previo informe del Consejo, las cantidades estipuladas para los créditos de acuerdo con las disponibilidades económicas de cada ejercicio, sin que nunca puedan superar la cantidad que las disposiciones vigentes fijan para la inversión en inmuebles de las Reservas de la Mutualidad.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Relación de asociados fallecidos a partir del siete del mes de junio pasado hasta el día de la fecha, con detalle de las prestaciones satisfechas

| NOMBRES Y APELLIDOS | IMPORTE SOCORRO DE DEFUNCIÓN | TENÍA COBRADOS POR PENSIÓN | DEJA HUÉRFANOS QUE COBRARÁN HASTA LOS CATORCE AÑOS | | | TOTAL |
|--|------------------------------|----------------------------|--|---------------|---------------|------------------|
| | | | A 300 PTAS. | A 225 PTAS. | A 150 PTAS. | |
| D. Eloy Villar Calonga | 17.000,— | — | — | — | — | 17.000,— |
| D. Diosdado Carbonero Bernardo ... | 13.000,— | 9.200,— | — | — | — | 22.200,— |
| D. Santiago Otaegui Galarraga | 15.000,— | — | — | — | — | 15.000,— |
| D. Cristóbal Gálvez González | 15.000,— | — | 12.000 | 4.950 | — | 31.950,— |
| D. Justo González Castillo | 17.000,— | — | — | — | — | 17.000,— |
| D. Vicente Vidal Ferrer | 14.000,— | — | — | — | — | 14.000,— |
| D. Hipólito Gutiérrez Gómez | 17.000,— | — | — | — | — | 17.000,— |
| D. Demetrio Blasco Aznar | 22.000,— | — | — | — | — | 22.000,— |
| D. Gregorio Alcalá Pérez | 17.000,— | 2.760,— | — | — | — | 19.760,— |
| D. Leopoldo Soffin Latorre | 21.000,— | — | — | — | — | 21.000,— |
| D. Francisco Caballero Caballero ... | 15.000,— | 4.920,— | 47.400 | 32.400 | 60.000 | 159.720,— |
| D. ^a Carmen Casanovas Padrós | 7.000,— | 7.206,— | — | — | — | 14.206,— |
| D. Joaquín Martínez Pérez | 17.000,— | — | — | — | — | 17.000,— |
| D. ^a Jesusa Rial Duro | 16.000,— | 3.560,— | — | — | — | 19.560,— |
| D. Francisco Fajardo Morcillo | 17.000,— | — | — | — | — | 17.000,— |
| D. Fermín Calvete Tranzano | 17.000,— | 7.140,— | — | — | — | 24.140,— |
| D. Valeriano Poquet Porquet | 17.000,— | — | — | — | — | 17.000,— |
| D. Angel Culsan García | 17.000,— | — | — | — | — | 17.000,— |
| D. Alberto Arrastia del Busto | 14.000,— | — | — | — | — | 14.000,— |
| D. Anselmo Escarza San Miguel | 17.000,— | — | — | — | — | 17.000,— |
| D. Fructuoso Rodríguez Calvo | 17.000,— | — | — | — | — | 17.000,— |
| D. Valeriano Loshuertos Mene | 22.000,— | 4.800,— | — | — | — | 26.800,— |
| D. Andrés Calvo Izquierdo | 16.000,— | 5.200,— | — | — | — | 21.200,— |
| TOTALES | 377.000,— | 44.786,— | 59.400 | 37.350 | 60.000 | 578.536,— |

OBSERVACIONES.—De estos 23 asociados fallecidos, la media de prestaciones recibidas ha sido: 25.153 pesetas, y, de cuotas abonadas, 3.409, siendo 4.655 la mayor cantidad satisfecha por cuotas y 2.185 la menor.

¡TODO PUEDE SER SUYO!
A PLAZOS
Con la mayor discreción



Art. 333.— Bellísimos pendientes en PLATINO, ORO DE LEY (18 quilates) y 6 legítimas PERLAS Cultivadas. P. V. P. 1.900 Ptas. Precio especial para practicantes, 1.700 Ptas. a pagar 170 Ptas. al recibirlos y 9 mensualidades de 170 Ptas



Art. 304.— Gran Sortija última moda en ORO DE LEY (18 quilates) y piedra verde AGATA. P. V. P. 1.100 Ptas. Precio especial para practicantes 990 Ptas. a pagar 99 Ptas. al recibirla y 9 mensualidades de 99 Ptas.



Magníficos relojes DUWARD (Art. 108 sta. y 109 cba.) Chapados ORO inalterable, Ancora finísima 15 rubies. Garantizados totalmente, incluso golpes. P. V. P. 968 Ptas. Precio para practicantes 870 Ptas. a pagar 87 Ptas. al recibirlos y 9 mensualidades de 87 Ptas.



Art. 169 — Sortija Parisina en ORO DE LEY (18 quilates) Muy elegante por su sencillez. P. V. P. 608 Ptas Precio especial para Practicantes, 550 Ptas. a pagar 55 Ptas. al recibirla y 9 mensualidades de 55 Ptas.

OFERTA ESPECIAL PARA PRACTICANTES
«Boletín de pedido»

(Copie o recorte este boletín y remítalo, hoy mismo a: «Comercial DISTRIBUIDORA» - Gral. Moscardó, 33 MADRID-20
D. _____ de profesión _____
¿Tiene plaza en propiedad? _____ Calle _____
N.º _____ Localidad _____ Pov. _____
Adquiere el Art. n.º _____ que pagará _____ Ptas. al recibirlo y 9 mensualidades de _____ Ptas. Caso de no agradarme lo podré devolver en el plazo de un mes.
_____ a _____ de _____ de 196 _____
Firma,

COMERCIAL DISTRIBUIDORA
GENERAL MOSCARDO, 33 · APARTADO 14.537 · MADRID-20

El Día del Practicante Rural en la provincia de Madrid

El Día del Practicante Rural ha revestido este año extraordinario esplendor.

Celebróse este destacado acontecimiento sanitario en San Martín de Valdeiglesias el domingo 5 del pasado julio y el número de asistentes ha superado con mucho todos los pronósticos. Cada año—y éste es el tercero que nos cabe el honor de realizar la información de este simpático acto—se observa de una manera manifiesta cómo el Practicante urbano, el camarada de la ciudad, aquejado por otros muy diferentes problemas profesionales, admira a su hermano el Practicante rural, al hombre que tan calladamente y con tan escasas compensaciones materiales realiza una de las más trascendentales funciones de la Sanidad española.

Magnífico el día, libre aún de los rigores estivales que más tarde, aunque retrasados, se han dejado sentir con bastante rigor este año.

Tres modernos *autopullman* y numerosos coches particulares trasladaron a los compañeros de Madrid. Muchos también los que, congregados desde muy de mañana en San Martín, habfan acudido de diversos puntos de la provincia con objeto de engrosar la cariñosa embajada. Alegría y juventud en abundancia, esmaltando de vitalidad el paisaje y de prometedoras esperanzas el ánimo. Motocicletas zigzagueando entre los demás vehículos, tratando de desbordar, impacientes, el cauce premioso de una carretera poco capaz. El pantano de San Juan, recortado entre el siena de la tierra y el verde, ya un poco mustio, de la campiña, a nuestra izquierda, como un pedazo de cielo roto caído en las faldas de Gredos, azul, con el azul velazqueño de nuestro Madrid y guarnecido de afanosos bañistas multicolores y de esquifes blancos que parecen querer convertirlo en un océano en miniatura; la carretera pululante, espesa de medios de transporte de todas clases; a nuestra derecha, entre pinos, la Central Eléctrica del Alberche, ermita del progreso, y, allá abajo, en un recodo, como dormida bajo el sol, reclinada entre alcores, San Martín de Valdeiglesias, feudo del tan desdichado como famoso condestable don Alvaro de Luna, favorito del padre de la Reina Católica y más tarde su víctima, no tanto del tornadizo carácter de don Juan II como del de su esposa, doña Isabel de Portugal.

Allí ya comenzamos a encontrarnos con numerosos amigos y conocidos, a los cuales saludamos con afectuosa satisfacción, cambiando impresiones sobre la brillante jornada. Saludamos, entre otros muchos, a don Manuel Santos Morales, presidente del Colegio de Madrid, el cual, asistido por su hijo, parece multiplicarse, logrando atender a todo y a todo el mundo, al tesorero del mismo, don Eladio de Madaleno, y a su bella esposa; a don Acisclo Coronel, vocal del Consejo de Previsión, que iba representando a su presidente; al delegado nacional de Rurales, don José González Rincón, y delegado provincial, señor Jiménez Almagro; a don Manuel Garea Duque, delegado nacional de Podología, y a su esposa; a don Ramón Martínez, delegado provincial de la misma especialidad, y señora; al doctor don Venancio Sáenz de Tejada; a don Juan José Cano y a su esposa, nuestra dilecta compañera Elisa María Alberca; a don Pío Milla, delegado provincial de Fisioterapia; a don Andrés Durán y familia, los cuales fueron inolvidables compañeros de viaje en nuestra reciente visita a Roma; a don Rogelio Valcárcel, representante del partido en el Colegio de Madrid al que acompañaban su señora e hijo; al señor Bachiller, oficial de la Cruz Roja,

que este día se encontraba de servicio en San Martín; a nuestro buen amigo don Manuel Martín Recio; a nuestra simpática y dinámica compañera y colaboradora doña María Augusta Lartigue y a otros muchos que sentimos no recordar cuando trazamos estas líneas.

La Santa Misa celebróse en el amplio y antiguo templo de San Martín, pronunciando elocuente plática el reverendo cura párroco de la citada iglesia.

La concurrencia trasladóse acto seguido a un espacioso y moderno local, donde tuvo lugar la ya tradicional asamblea de Rurales correspondiente al presente año. Nuestro presidente, invitado a hacerlo por el señor Santos Morales, saludó cariñosa y brevemente al auditorio, expresando su satisfacción por la creciente solemnidad. El señor Riudavets manifestó seguidamente su deseo de retirarse, en unión de los componentes de su Junta de Gobierno, de la mesa presidencial, con objeto de dejar a la asamblea en completa libertad de acción, como así lo hizo al terminar sus palabras, que fueron largamente aplaudidas, en medio de las cuales abandonó el local seguido de los señores secretario, tesorero y vocal del partido, respectivamente, del Consejo Nacional.

Tras una visita a la Central Eléctrica del Alberche y al castillo en donde el condestable de Castilla tenía, a principios del siglo xv, alojados sus mesnaderos, acudimos todos a los denominados Jardines Royal, en cuya piscina se bañaron gran parte de los asistentes a trueque de retrasar un tanto la comida de hermandad.

Esta, celebrada bajo la frondosa arboleda del mismo parque, estuvo animadísima y los comensales demostraron cumplidamente cómo el aire de la sierra, la actividad comenzada desde muy temprano, el deporte acuático y la satisfacción de encontrarse reunidos resultan los mejores aperitivos para hacerle los honores a un buen almuerzo. Durante la comida, como ya se ha hecho inveterada y gentil costumbre, repartieron diferentes obsequios los laboratorios Cusí y Antibióticos, S. A., a los cuales damos desde estas columnas las más expresivas gracias en nombre de nuestros compañeros.

Antes de servirse el café ya entraba la pista de baile en funciones y pronto hubo de llenarse de parejas decididas a desafiar el calor con los ejercicios gimnásticos que son los bailes modernos, rivalizando los jóvenes con los más maduros en poner la digestión a toda prueba.

Terminada la comida, y suspendido temporalmente el ejercicio de los danzarines, hicieron uso de la palabra a través de los micrófonos instalados los señores Santos Moreno y Riudavets de Montes, haciendo todos fervientes votos por la prosperidad del Practicante rural, exaltando su laboriosa figura, símbolo de las virtudes profesionales, expresando su confianza en un próximo futuro y prometiendo insistir constantemente en la mejora de sus medios de trabajo y aumento de sus posibilidades económicas. Ambos fueron muy aplaudidos.

Y ya cerca de las siete de la tarde regresamos a Madrid, convencidos de la sana y simpática utilidad de estas reuniones que sirven para poner de manifiesto cómo los que vivimos disfrutando de las comodidades de la ciudad no nos olvidamos de quienes, con notable espíritu de sacrificio, nos superan en trabajo y en penalidades en aras de una España mejor.

G. Z.

II Congreso Internacional de Técnicos-Ayudantes de Salud Pública

Un Congreso internacional de Practicantes

No es aventurado afirmar que los Practicantes españoles viven un poco al margen de los problemas generales de la Clase, encerrados cada uno en su coyuntura particular y tratando de solucionar cada uno por sus propios medios su «modus vivendi». Esto no es nada extraño, pues suele ser tónica general en todas las profesiones el que la mayoría viva al margen de los cuadros representativos, y que nadie se acuerde de que está integrado en una asociación profesional hasta que algún día necesita de ella; algunos incluso presumen de que no la necesitan para nada.

Ello es consecuencia de una falta de educación cívica y social que padecemos ya desde la escuela primaria, pues ni la educación está enfocada en el sentido de convencer a los niños de la necesidad de una integración y cooperación social, ni en ningún plan de estudios existe una asignatura en la que específicamente se les explique la necesidad del trabajo en equipo. Nuestro sistema docente tiene un signo de claro individualismo, lo que unido a nuestra peculiar idiosincrasia esencialmente individualista, hace que sea muy difícil convencer a una persona mayor de la necesidad de una acción conjunta.

Si a ello unimos el residuo histórico de las tribus ibéricas y de las taifas árabes, típico fenómeno de fragmentación peculiar de nuestro país, y que pese a su lejanía en el tiempo, aún gravita en nuestros espacios afectivos, encontraremos todavía otra razón a esta sinrazón del absentismo profesional asociativo: Es aquella que obliga a separarse del Colegio, en cuanto se produce un cambio de directiva, no sólo a los miembros de la Junta, digamos dimisionaria, sino a todos sus amigos y simpatizantes. Unos y otros desaparecen del ambiente colegial como si se los hubiera tragado la tierra; pasó su hora y ya no se creen obligados a ninguna actividad que no sea la de criticar y obstaculizar la labor del equipo que les ha sucedido.

Consecuencia de todo lo expuesto es que al lanzarse una iniciativa feliz por el Consejo o la Junta de turno, solamente se creen obligados a seguirla los componentes del equipo y los amigos de sus amigos. Todos los demás, que suelen ser naturalmente la mayoría, o la combaten o se abstienen, por muy beneficiosa que fuera en general para la Clase y aun en particular para cada uno de los miembros de la profesión.

Sería una verdadera pena que sucediera lo mismo con este Congreso internacional, ocasión única de asomarnos al exterior, de ver la vida de nuestros compañeros en el extranjero, de compararla con la nuestra y de mostrar a los demás nuestros logros, contrastando nuestra preparación y nivel profesional con la preparación y nivel de los profesionales de otros países.

Y no porque este Congreso lo hayan convocado los hombres que hoy nos rigen. Esto es lo de menos,

porque me atrevo a suponer que cuando estos hombres se vayan, cuando dejen de ser directivos, desaparecerán lo mismo que hicieron los miembros de juntas anteriores, para sumirse en el anonimato en que antes vivían. Ya hemos dicho que somos así, intentando explicar el porqué, y esto es una cosa que no tiene remedio.

Debemos olvidarnos por completo de que este Congreso lo han convocado los dirigentes actuales. Debemos prescindir en absoluto de la simpatía o antipatía que sintamos por ellos y de todos aquellos condicionamientos afectivos que a ellos nos unan o de ellos nos separen. Lo único importante es que se nos ofrece la ocasión única de celebrar un Congreso internacional y esto es algo que verdaderamente interesa a todos.

Los hombres pasan, pero la obra queda. Este era el pensamiento de Eugenio D'Ors cuando decía: «Todo pasa. Una sola cosa te será contada y es la obra bien hecha.» Y toda obra bien hecha o bien intencionada debe aceptarse, cooperando a su realización, por todos aquellos a quienes puede alcanzar su beneficio.

Porque no creo que ningún Practicante-A.T.S., por muy obcecado que esté en contra de los organizadores de este Congreso, deje de reconocer los grandes beneficios que para la profesión pueden derivarse de un Congreso internacional. Por muy enemigo que se pueda ser de una persona, es preciso reconocer en ella los méritos que tenga. Recordemos que Cervantes y Lope de Vega eran enemigos y rivales irreconciliables, tal vez por eso de ser de la misma profesión, y no perdonaban ocasión para criticarse y zaherirse todo lo que podían. Pero esto no era obstáculo para que reconocieran uno a otro sus peculiares talentos, y así Cervantes calificó a Lope de «monstruo de la naturaleza» y Lope calificó a Cervantes de «fénix de los ingenios».

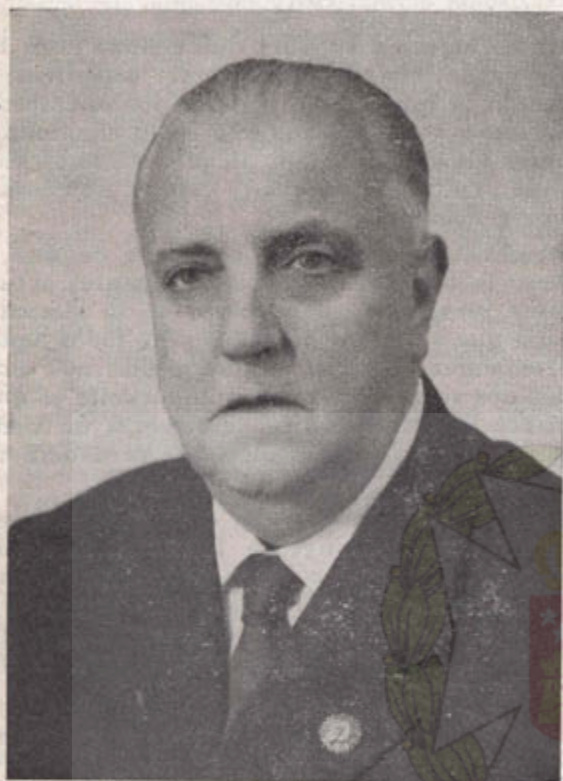
Hemos insistido en este aspecto de nuestras relaciones profesionales porque la posición que tomemos ante este Congreso depende mucho de la actitud preconcebida que hayamos tomado y que es preciso analizar de una manera desapasionada, razonando y matizando nuestra opinión para que los árboles de nuestro sentir particular no nos impidan ver el bosque de nuestro interés profesional.

Poco tiempo nos queda, porque por aquello del «primum vivere» no podemos abandonar nuestras actividades habituales para tratar de convencer a los compañeros de lo que ya debieran estar convencidos.

Quisiéramos, entre tanto, que aquellos compañeros a los que la lectura de este comentario les haya producido algún impacto, afectivo o emocional, favorable o adverso, fuera de la índole que fuera, nos escribieran con sus opiniones.

Manuel DE GUZMAN

T O L E D O



Don Leandro de la Flor y Pérez, presidente del Colegio de Toledo.

Le corresponde a la ciudad imperial de Toledo acceder a la amable invitación que nos hace el redactor-jefe de nuestra revista profesional **MEDICINA Y CIRUGIA AUXILIAR** para ocupar el espacio destinado a «Nuestros Colegios».

Aunque Toledo, por su historia y su arte, de sobra es conocido, no sólo por los españoles, sino por los habitantes del mundo entero, siempre hay algo que decir cuando de ella se trata.

SU ORIGEN

Según algunos historiadores, figuran entre todas las opiniones como primera en el orden cronológico la de aquellas que afirman fundó a Toledo, por los años 2130

antes de Jesucristo, Túbal, descendiente del patriarca Noé, de quien derivan el origen de España.

Los que esto sustentan aseguran que el más antiguo nombre de nuestra ciudad fue Tubletto, tomado de su fundador.

En el tiempo del rey Asuero derivan el nombre de Toledo a «Tholedoth», palabra que en la lengua santa expresa «generaciones».

*Túbal, nieto de Noé,
Hijo de Iaphet su hijo,
Pobló a España, cierto sé,
y es el primer rey que fué,
Por quien Tubalín se dijo.
Y este primer rey de miedo
Hizo su asiento en Toledo,
que por las aguas no ha ossado
en lo llano hacer poblado,
sino en alto y en roquedo.*

Sin embargo, un escritor del siglo XIII, el arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada, asienta haber fundado Toledo dos cónsules romanos llamados Tolemón y Bruto, pero los que adoptan esta opinión explican cómo de las dos primeras sílabas de uno y la segunda del otro de aquellos nombres propios se formó el «Tole-Tum», y por otro llamado «Toleitola».

En el orden religioso se conocía Toledo por la ciudad de los Concilios, que en ella se celebraron muchísimos y muy importantes; todos ellos presididos por reyes y preladados.

En lo político fue siempre morada de reyes, y cuando en España no se ponía el sol (frase de Carlos V), Toledo era la capital del Imperio, y he ahí su título de Ciudad Imperial que en la actualidad mantiene con dignidad y orgullo.

Entre sus numerosos edificios, que son muchos y grandiosos, destaca su catedral, cuya primera piedra se dignó poner el rey San Fernando.

Fueron numerosos los preladados que la regentaron, siendo el primero de ellos San Eugenio, y en la actualidad ocupa la silla el eminentísimo y reverendísimo señor doctor don Enrique Pla y Deniel, cardenal arzobispo de Toledo y primado de las Españas, que está dando infinidad de pruebas de filial protección a los Practicantes españoles.



Laboratorios
PARISI, S.A.

Juan de Juanes, 8
MADRID

NITROINA

- contra VERRUGAS y callos
- indoloro. No irrita ni mancha la piel.

✚ Solicite muestras

- dolores reumáticos y lumbago
- dolores musculares y de esfuerzos deportivos.

CREMA

ARTROGOTA

- perfumada. No mancha.

TAPONOTO

- tratamiento del tapón de oído
- facilita su extracción disolviéndolo.

La ciudad, en el orden sanitario, estuvo siempre atendida, sobre todo en su época de esplendor; existían hospitales importantes y varios hospitalillos, pertenecientes a fundaciones religiosas o donaciones particulares, y en sus plantillas aparecían con médicos y ministrantes al frente de ellos. Este y no otro es el motivo de que en Toledo el Practicante, desde tiempo inmemorial, se le conozca con el nombre de Ministrante, Cirugano, Sangrador, Topiquero, Practicante o Ayudante Técnico Sanitario, que a fin de cuentas todo es lo mismo, porque sólo varía el nombre según conviene a cada época; el hecho verdad es que siempre existió nuestra carrera, siempre hubo Practicantes.

El 5 de agosto del año 1903 se constituyó oficialmente el Colegio de Practicantes de Toledo y su provincia, pero mucho antes de esta fecha, hacia el año 1888, los Practicantes residentes en la capital y alguno de la provincia, y de una forma voluntaria, se agruparon en su afán de superación, siendo su primer presidente don Felipe Ramos.

En este Colegio, siempre en vanguardia en la lucha titánica y sin tregua ni descanso, se destacaron distinguidos compañeros, que, en su afán de lucha, alcanzaron puestos relevantes de la Clase; entre ellos destacó, primero como presidente en varias ocasiones de este Colegio Provincial y al crearse la revista provincial profesional «El Practicante Toledano» actuó como director de ella—fue también presidente de la Federación Nacional de Practicantes—, don Fernando González Iniesta.

En nuestra Cruzada de Liberación Toledo estuvo en poder de los rojos setenta y dos días, y durante el asedio de

nuestro glorioso Alcázar, Palacio de Carlos V y solar de la Infantería esta ciudad fue víctima de toda clase de desmanes, y el Colegio de Practicantes—cómo no—fue saqueado, roto y desaparecido todo su archivo. Después de la liberación de la ciudad, competentes compañeros pusieron en orden el Colegio y su buena marcha, que el que estas líneas escribe no ha hecho nada más que seguir la buena labor comenzada por sus predecesores. En la actualidad se han efectuado reformas en el local y mobiliario; se han adquirido, entre otras cosas, dos máquinas de escribir y una de sumar. El personal empleado consta de un oficial, un botones y un conserje.

Desde nuestro paso al Estado se ha terminado la antigua forma de pagos a los titulares: tarde, mal y nunca, abonándose en la actualidad puntualmente.

Tengo una buena colaboración en todos los compañeros que forman la Junta de Gobierno. En la actualidad constituimos el Colegio 350 compañeros (60 en la capital y 290 en la provincia).

Las compañeras Matronas que de esta capital y provincia, al ser un número muy reducido, nos acompañan en el domicilio social de este Colegio de una manera desinteresada, porque en su mayoría son Practicantes y colegiadas como tales.

El Colegio se desarrolla normalmente; hay «cositas». ¿En qué Colegio no existen esas cositas? Pero procuramos que el humo no salga fuera.

De intrusismo estamos aquí como en todas partes, que en mi manera de verlo lo divido en tres clases:

- 1.º El protegido (muy difícil que desaparezca).
- 2.º El «amateur».
- 3.º Es el peor de arreglar porque es el de dentro de casa, que nosotros mismos nos encargamos de fomentar.

Ahora espero de muy buena «fe» que tantos unos como otros irán desapareciendo con la ayuda de las autoridades y la buena comprensión de todos los compañeros. De los problemas de la Clase en este Colegio son los que nos afectan a todos, esperando de nuestro Consejo Nacional, y en su persona el ilustrísimo señor presidente, don Enrique Riudavets de Montes, que siga trabajando por nosotros hasta lograr, si esto es posible, el bienestar que todos anhelamos.

Leandro DE LA FLOR Y PEREZ
Presidente del Colegio de Toledo

TALLERES CARRIO

INSTITUTO

INSTALA DECORACION Y ARQUITECTURA

FABRICA Y ARQUITECTURA

TODO para

BELLEZA

PRIMERA CASA DE ESPAÑA ESPECIALIZADA EN LA FABRICACION, SUMINISTRO E INSTALACION DE TODOS LOS APARATOS Y ACCESORIOS PARA BELLEZA Y ESTETICA

MENEGADEZ PELAYO-14- BARCELONA

TEL. 2573906

Sección Comercial

ANUNCIOS POR PALABRAS

«EL PEDICURO MODERNO», de Martí. 150 pesetas. Últimos ejemplares.

ESCUELA MARTY. Cursos belleza. Apartado 12.206.

«PRACTICA DE LA BELLEZA», de Martí. 200 pesetas. Librería Reus. Preciados, 6. Madrid.

La agrupación de Practicantes del Distrito Marítimo de Valencia con su presidente don Valeriano Gómez Pérez.



Clausura del Curso de Practicantes - A. T. S. de Empresa

A las doce horas del día 7 de julio pasado tuvo lugar en el Aula Magna de la Facultad de Medicina de Valencia la clausura del Curso de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Empresa, que de un modo intensivo ha venido desarrollándose en Valencia, durante dos meses.

Presidió el acto, junto con las autoridades académicas, el decano de la Facultad de Medicina, don Tomás Lalsala, con el doctor don Manuel Bermejillo, director del Instituto Nacional de Medicina y Seguridad en el Trabajo, entregándose los diplomas de la especialidad a los ciento cincuenta cursillistas.

Asistieron, ocupando el estrado presidencial, el doctor Malboysón, director del Curso; doctor Orts, encargado del mismo; delegado provincial de Trabajo, don Francisco Catalá; jefe provincial del I. N. P., don José Monén; jefe provincial de los Servicios del S. O. E., don José Esteban; presidente del Ilustre Colegio Oficial de Practicantes, don Vicente Juan Mares; presidente del Ilustre Colegio de Médicos, don Sandalio Miguel; delegado de Empresa, don José Santacruz, y otras personalidades.

Hicieron uso de la palabra, en primer lugar, el señor Juan Mares y a continuación el alumno delegado de Curso, don Luis Gil, ambos con frases muy emotivas, y tras la intervención de los doctores Malboysón y Orts, finalizó el acto con un discurso del doctor don Manuel Bermejillo, con lo que el decano de la Facultad de Medicina dio por clausurado el Curso.

Este Curso de Practicantes de Em-

presa ha constituido un éxito sin precedentes y a él han concurrido aparte los profesionales de la provincia de Valencia, compañeros de Almería, Albacete, Guipúzcoa, Navarra, Baleares, Cádiz, Murcia, Alicante, Cuenca, Castellón y Córdoba, dándose el caso de que tanto en el Curso breve como en el regular han sido aprobados todos los que realizaron el Curso.

A mediodía, y en el restaurante del Real Club Náutico, se celebró un banquete oficial al que asistieron alrededor de trescientos comensales, presidido por las personalidades anterior-

mente citadas y con la presidencia de honor de las dos madrinas, la señorita María Isabel Orts Suárez, del Curso regular, y María José Pardo Malboysón, del Curso abreviado.

Nuevamente se pronunciaron sendos discursos destacando el del presidente del Colegio de Valencia, don Vicente Juan Mares, que provocó el entusiasmo de los compañeros y el de don Manuel Bermejillo, lleno de emotividad y cariño hacia los Practicantes. Finalizó el acto el delegado provincial de Trabajo, don Francisco Catalá.

Agrupación de Practicantes

del distrito marítimo

Esta singular agrupación de Practicantes del Distrito Marítimo de Valencia que sin reglamentos y sólo con la buena fe de sus adheridos viene actuando desde el 23 de noviembre de 1949 en plan mutualista, abonando 10 pesetas semanales cada afiliado y con ello practicando la ayuda económica al compañero enfermo con 75 pesetas diarias y el apoyo moral de hacerle su trabajo habitual de una manera graciable, realiza todos los años un ciclo de conferencias en el Salón de Actos del Ateneo Marítimo, las cuales constituyen un éxito por las lecciones magistrales que en ellas se dan a cargo de eminentes profesores de la Medicina.

En el presente año han tenido lugar las conferencias desarrolladas por

los doctores don Rafael Breso, don Juan Francisco Rams, don Joaquín Bonilla, don Jaime Bingne, don José Pascual, don José Belmar y don Vicente Oliete, estando a cargo la clausura del doctor don Ramón Pascual Lainosa, que es a su vez presidente del Ateneo Marítimo.

La Clausura y el almuerzo ofrecido en honor de los conferenciantes fueron de gran solemnidad y a ellos asistieron el Consejo Provincial presididos por don Vicente Juan Mares, y haciendo constancia de todo por medio de la audición radiada de Radio Turia, en su espacio de «Vidas Blancas», realizado por los compañeros Ballester y Alegre, delegados de Prensa y Radio Difusión del Colegio de Valencia.



Carta abierta a todos los Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios Españoles

Julio de 1964.

Compañero y amigo:

Tú ya conoces las deliberaciones y conclusiones que se adoptaron en nuestro I Congreso Internacional del año pasado, celebrado en Barcelona, por lo que no ponderare sus resultados.

Varias revistas profesionales hicieron comentarios de toda índole sobre el mismo y alguna publicó parte o la totalidad de las comunicaciones oficiales y libres y las resoluciones definitivas a que se llegó.

De aquel Congreso primero nació nuestra Federación Internacional, a la que pertenecemos los profesionales de Chile, España, Marruecos, Portugal y Puerto Rico. Esperamos que al II Congreso Internacional de Técnicos Ayudantes de Salud Pública, que tendrá lugar, D. M., durante los días 6 al 13 de septiembre próximo, también en Barcelona, asistirán gran número de representantes de organizaciones profesionales de carácter nacional e internacional y representantes oficiales de diversos departamentos gubernamentales de algunas naciones, entre ellas Francia, Bélgica, Suiza, Italia, Argentina, Chile, Puerto Rico, Portugal, Marruecos, Estados Unidos, etc., y naturalmente España. Algunas—la mayoría—de estas naciones ya nos anunciaron oficialmente su asistencia e incluso realizaron su inscripción como congresistas. De esta manera nuestra Federación podrá ver engrosadas sus filas con innumerables profesionales de buena cantidad de países, que esperamos sean suficientes para nuestro ingreso en la Organización Mundial de la Salud como miembros activos de número, avance que sería—que será, parece más propio—la realización de soñadas ilusiones nuestras durante mucho tiempo, y no precisamente como meta, sino sólo como principio de la verdadera y definitiva revalorización mundial en todos los aspectos (social, científico, práctico-profesional, económico, etc.), de la que en un tiempo dieron en llamar en España «sufrida Clase» profesional y que nosotros estimamos «honrosa, eficiente e insustituible profesión del único colaborador técnico-práctico del médico», que realiza su importante misión en colaboración directa e inmediata con el mismo o libre y aisladamente como profesional liberal.

Supongo, querido amigo y colega, que con estas elementales consideraciones has captado ya totalmente la real importancia y el verdadero significado de nuestro II Congreso y lo que de ti esperamos la Federación Internacional y la Comisión organizadora.

De nuestro ingreso oficialmente en la O. M. S. puede y debe derivarse, por ejemplo, la internacionalización de nuestra carrera, nuestra denominación mundial única en corto plazo, nuestra posición o consideración social, la posible solución a muchos problemas económicos con tendencia a un nivel internacional aproximado, intercambios de becas de estudios y de puestos de trabajo para ejercicio permanente o para especializaciones, etc. Comprenderás, amigo, que en esta ocasión todo lo que no signifique avance supondrá un retroceso.

Por todo ello, esperamos y te pedimos oficial y particularmente tu leal y sincera colaboración, que demuestres tu vocación profesional, tus deseos de trabajar por un futuro mejor para nosotros los Practicantes-A. T. S. y nuestros sucesores. Te pedimos que te inscribas al Congreso aportando tu colaboración económica; que asistas al mismo aportando tus valiosos conocimientos en las deliberaciones; que presentes comunicaciones escritas aportando

tu preparación científica y técnica profesional en la especialidad a que te dedicas. Te pedimos, en resumen, que demuestres a los compañeros extranjeros y des ejemplo a los de España de que los profesionales españoles respondemos sin vacilaciones a todas las llamadas que se nos hacen para obtener cualquier beneficio para la Clase.

Es cuanto esperamos de ti, y no porfirmos más en ello porque estamos seguros de que tu sentido profesional te ha hecho ya comprender la obligación moral que tienes de prestar toda tu ayuda y, si fuera posible, de estar presente también en esta ocasión.

No esperes a última hora para hacer tu inscripción, que deberás remitirla a la Comisión organizadora del Congreso (Bruch, 144, pral., Barcelona-9) con la rapidez posible.

Esperando saludar personalmente al máximo número de colegas de cada provincia española en los días del Congreso, y deseando que te cuentes tú entre los que asistan, te envía un abrazo cordial tu afectísimo amigo,

ALBERTO LOPEZ CONDE
Presidente de la Federación
y del Congreso

TALLERES CARRIO

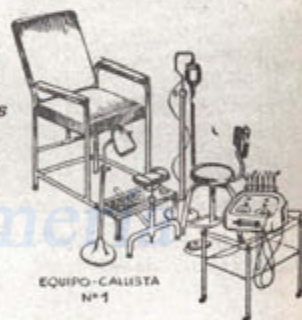
Menéndez Pelayo, 14 - T. 2573906
BARCELONA (12)

Especialidades eléctricas



EQUIPO-CALLISTA
ECONOMICO

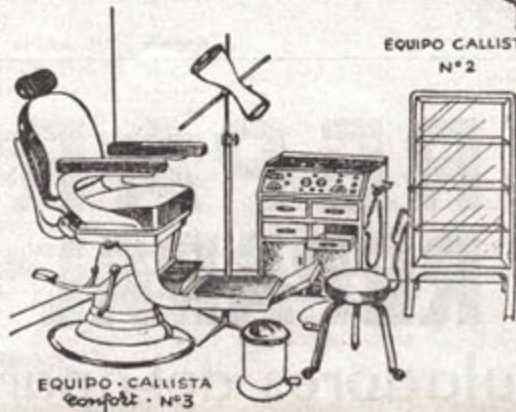
Instalaciones completas para
PODLOGOS



EQUIPO-CALLISTA
N°1



EQUIPO CALLISTA
N°2



EQUIPO-CALLISTA
confort N°3

Solicitenos
folletos,
precios y
condiciones
de pago

Doctor Pedro Albert Lasierra, Presidente del Real e Ilustre Colegio de Médicos de la provincia de Sevilla y eminente neurocirujano de la Residencia del S. O. E. y de este Hospital Central Sevillano

Con motivo de una cena en honor del doctor Pedro Albert Lasierra, presidente del Real e Ilustre Colegio Oficial de Médicos de esta ciudad, nos encontramos en el Bar Manolo, emplazado en pleno Parque de María Luisa, glorieta del Perú, alrededor de una bonita fuente iluminada, y en cuya mesa se encuentran los señores médicos titulares de Sanlúcar la Ma-

cerca de cuatrocientos comensales. La noche es maravillosa. Como estamos al aire libre, miramos hacia el cielo y está cuajado de estrellas. Una luna grande y sonriente también la tenemos como techo. A nuestro alrededor, vestidas con el reflejo de luces multicolores, flores, claveles, rosas, geranios, cuyos perfumes embriagan los sentidos. Una música de «twist» llega

momentos, sube el tono de las charlas, y al mirar otra vez a las estrellas vemos millones de luceros que guían sus ojillos y la luna sonríe descaradamente.

Cerca de las dos de la madrugada termina el acto, sin discursos; sólo unas breves palabras del homenajeado, que es largamente aplaudido. Ha sido, pues, un acto de confraternización, de amistad, de unión sanitaria, de «amaos unos a los otros»

Aprovechamos unos instantes y somos presentados al doctor Albert, y le hablamos de una entrevista para nuestra revista. Amablemente accede y nos cita para la próxima semana en el Colegio de Médicos. «Muy agradecido—le decimos—, y reciba la gratitud de los Practicantes y Ayudantes Técnicos Sanitarios españoles.» Y nos estrecha la mano.

Movimientos y ruidos de autos que se ponen en marcha, pero Ramos y el cronista caminamos a pie, disfrutando de este ambiente encantador, paradisíaco. Nada existe en el mundo como este trozo de tierra de nuestro Parque de María Luisa cantado por los poetas. Todo es silencio. Las flores se entenderán en su lenguaje y sus perfumes lo esparcen hacia el infinito. La luna sigue impassible, burlona. Y al desperdarnos exclamamos casi al mismo tiempo: «¡Estamos rendidos!, pero todo por la Clase.» En el «taxi» que nos lleva a casa medito y aún bulle en mi mente la palabra ¡Sanidad española!



El ilustre neurocirujano doctor Pedro Albert Lasierra, conversando en su despacho del Colegio Oficial de Médicos con nuestro compañero y corresponsal don Manuel Ruiz Pérez de Castro.

yor, doctores Sillero Ruiz, Gómez Machado y Becerra; nuestro presidente, compañero Alfonso Ramos, y el cronista, servidor de vosotros, por MEDICINA Y CIRUGIA AUXILIAR, nuestro órgano nacional periodístico.

Charlamos de las profesiones sanitarias, de A. P. D., del S. O. E. y de otras muchas cosas de actualidad y del pasado. En otro medio centenar de mesas se hace lo mismo, asistiendo

lejana a nuestros oídos. Las conversaciones, ruidos guturales, es como otra música pegadiza. Empiezan a servir la cena. Se nos antoja otra canción de cucharas y tenedores al acariciar los platos. Los camareros, de un lado para otro, como bailarines de un «ballet» sobre la pista. Un aire fresco parece lo trae un avión, que lentamente surca el azul del cielo. Al escanciar el vino la animación crece por

Ha transcurrido una semana. Vamos a entrevistar al doctor Albert, como nos prometió, en el Colegio de Médicos, que está enclavado en pleno centro de la ciudad. Entrada y salida, o viceversa, por calle Tetuán o Méndez Núñez. Son las doce de la mañana y ya empieza el calor a sentirse. Sube la temperatura, y como una fiebre la sentimos en nuestro propio termómetro que llevamos en el corazón. El reloj de la Giralda da las



REPARAL REPARAL SIMPLE

60 comprimidos
y 20 grageas

60 comprimidos

2 Reguladores del aparato digestivo.

doce campanadas, que llegan a nuestros oídos envueltas con el ruido de claxon y chirriar de frenazos en el pavimento. Ya estamos frente a nuestro entrevistado en su despacho, sencillo y confortable. Dispara Andrés, y nos dejará el recuerdo de estos momentos; antes lo hizo de la fachada de la casa para situar lo más real esta crónica.

El doctor Albert es un hombre de gran personalidad, es una figura mé-

es nuestro escondrijo en instantes de angustia y dolor.

Lanzamos nuestra primera pregunta.

—¿Podría usted decirnos algo de su especialidad y del Practicante y Ayudante Técnico Sanitario en la misma?

—La neurología es una especialidad compleja que trata en realidad todas las afecciones del sistema nervioso central como periférico, puesto que aún muchas de ellas no tienen trata-

Al encontrarnos en la calle volvemos a oír un reloj que da dos campanadas. El calor ha subido bastante y la calle parece de fuego; los adoquines dan la sensación de planchas calientes, y ya en plena vía Tetuán nos angustia ver al guardia urbano, estoico como un cerebro electrónico, agitar sus brazos e incluso mover los ojos y la boca señalando el paso de circulación. Suenan los «claxons» con menos insistencia, más débilmente; ha aumentado el número de personas que marchan ligeras a almorzar para nuevamente regresar al trabajo. Muchas mujeres, jóvenes, bonitas, elegantes, costureras, dependientas, empleadas, taconean graciosamente por las aceras, que su calor hace andar más de prisa. No falta el piropo, la broma de alguno que se cruza en el camino. Aligeramos nosotros también, pues estamos ya cerca del hogar. Y ante la mesa, disponiéndonos a comer, recordamos nuestro trabajo realizado, nuestra entrevista para ti, compañera lectora, o para ti, compañero y amigo lector, satisfecho, pues, de que se nos atienda, de que se nos diga que somos útiles por figuras médicas de esta España querida y adorada.

Nos reconocen útiles, competentes, y nuestra profesión cuenta con la simpatía y el apoyo de nuestros superiores, los médicos; somos indiscutiblemente el auxiliar único, genuino; una carrera de grado medio con un total de siete años de estudios; con cultura, con vocación, espíritu de sacrificio, amor al que sufre...



Mesa ocupada por los doctores Sillero Ruiz, Gómez Machado y Becerra, de Sanlúcar la Mayor; nuestro presidente, señor Ramos Salcedo, y el cronista Manolo Ruiz Pérez de Castro. (Foto Enrique.)

dica; nos atreveríamos a decir un genio que, como cirujano, busca tras los intrincados laberintos de lo ignorado hasta ahora, en los finísimos hilos del sistema nervioso del hombre, en las vías centripetas y centrifugas, fibras de conexión de sustancia blanca, gris, vigilando atentamente cuando opera alrededor de la cisura de Rolando, del acueducto de Sylvio, venciendo a veces formaciones tumorales del cerebro, atacando gliomas malignos, surcos como los de la tierra que hay que trepar perforando la pared del cráneo, haciendo curaciones sorprendentes, perdiéndose en ocasiones en caminos desconocidos, pero siente en su alma llamadas continuas que le gritan: «¡Sigue, continúa, esa huella, esa pista!...», y el doctor Albert, en noches de vigilia, en amaneceres de esperanzas, va descubriendo nuevos horizontes en beneficio de nuestra Humanidad doliente. Y hoy y mañana en el quirófano, empalmes de cablecillos minúsculos, radar insospechado, timbres de avisos escondidos en recovecos, complejo de factoría humana, de sensibilidad de olores, auditivos, sensoriales, desparamados entre gases, líquidos, materia y de un alma avizor, de un alma que nos eleva ante Dios, ante el pecado ante el mal, capaz de, si queremos vencer a Satanás. Y por ello nadie podrá verla ni tocarla. Es nuestra joya preciosa que nadie se atreve a buscar, pero que por nuestros actos podemos considerarla de más o menos valía. El alma es nuestra fortuna,

miento quirúrgico; casi todas requieren exploraciones complementarias radiológicas, electroencefalográficas, etcétera, que precisan la existencia de equipos especializados. Dentro de estos equipos la labor del Practicante y Ayudante Técnico Sanitario nos es sumamente valiosa, tanto en el terreno radiológico como el de cuidados posoperatorios y rehabilitación de los enfermos. La gravedad de la sintomatología de nuestros pacientes y las severas secuelas que dejan en ellos frecuentemente las afecciones del sistema nervioso, hacen fácilmente comprensible que el personal auxiliar que precisen nuestros servicios sea muy superior al de otras especialidades.

—¿Cómo ve la Sanidad española y si cree necesario la creación de un Ministerio de Sanidad?

—La Sanidad española, a mi modo de ver, está en un trance de reorganización total, y existe entre la clase médica española un vehemente deseo de encontrar las soluciones prácticas que requieren los numerosos problemas planteados para que la asistencia de los enfermos a nosotros confiados sea todo lo eficaz que deseamos. En este sentido la creación de un Ministerio de Sanidad lo estimamos como muy conveniente, puesto que unificaría en un solo organismo todos los problemas, permitiendo sin duda alguna una agilidad de gestión mucho mayor...

Tras unos segundos de silencio, satisfechos nosotros, nos despedimos del doctor Albert, expresándole nuestra gratitud por su acogida y atenciones.



Portada del Real e Ilustre Colegio Oficial de Médicos, situado en una calle sevillanísima cual es la de Muñoz Olivé.

Y cerramos los ojos después del yantar, tranquilo, dulcemente, quedando dormido en la butaca. Es que cuando se rompe una lanza en favor de una causa justa, ese sistema nervioso, que tan bien conoce el doctor Albert, sabe rendirse, ponerse de rodillas ante el alma que nadie ha visto y todos conocemos.

Manuel RUIZ PEREZ DE CASTRO

DROGA CONTRA LOS HEMATOMAS

Una tableta que tomaban anteriormente los boxeadores *amateur* para evitar la inflamación y los cardenales producidos por los golpes, está produciendo actualmente excelentes resultados fuera del ring para tratar toda clase de hematomas, de acuerdo con un reciente informe médico.

La droga, denominada varidasa, se puso especialmente de manifiesto el año pasado en los juegos del Imperio británico que se celebraron en Australia. El doctor J. L. Blonstein, director de la Asociación de boxeadores *amateur*, de Londres, afirmó que gracias a la nueva droga, los ojos amarotados desaparecieron con mucho mayor rapidez que en condiciones normales.

Desarrollada después de muchos años de estudio por los Laboratorios Lederle de Cyanamid Internacional, la varidasa es una combinación de las enzimas streptokinasa y streptodornasa, que tiene la particularidad de hacer que desaparezca el dolor y la inflamación producida por cualquier clase de golpe, al disolver los coágulos de sangre que se forman alrededor del mismo y que impiden la inmediata recuperación.

Aunque en principio se empleó solamente para el tratamiento de los atletas y participantes en toda clase de juegos deportivos, en la actualidad la varidasa se emplea de manera general para el tratamiento de cualquier paciente que haya sufrido un gran golpe o incluso fracturas.

Ultimamente, y de acuerdo con el Boletín de la Asociación Médica de Filipinas, la varidasa ha sido empleada para tratar el dolor y la inflamación producidos por una gran variedad de torceduras y golpes. La recuperación de la zona afectada fue completa a los tres días escasos de tratamiento.

De acuerdo con los investigadores de Cyanamid, la droga es ideal para el tratamiento de toda clase de accidentes. No obstante, afirmaron que el mejor tratamiento es prevenirlos para que no se produzcan. Si se pudiese encerrar la consciencia y el cuidado necesario para no sufrir un accidente en una botella, al objeto de que la gente pudiese prever el peligro en cada instante, se habría eliminado la necesidad de esta clase de drogas.

El color de las aulas afecta al aprovechamiento de los alumnos

Los colores de las aulas y de los pasillos y demás dependencias de los centros docentes influyen poderosamente en el aprovechamiento de los alumnos, de acuerdo con las declaraciones de Howard Ketcham, especialista en colores de Cyanamid International.

En una reciente conferencia celebrada en esta localidad, el señor Ketcham afirmó que los colores que se empleaban antiguamente no eran los adecuados para el estudio.

Las palabras del señor Ketcham se basan en los estudios llevados a cabo en varias escuelas del país a lo largo de los dos últimos años, algunas de las cuales se dejaron sin pintar, otras se pintaron con los colores tradicionales, es decir, cielos blancos y paredes marrón claro, y un tercer grupo de acuerdo con las nuevas técnicas de decoración, consistentes en el empleo de amarillo claro para las paredes y corredores y tonos más oscuros en la pared que está enfrente de los alumnos, al lado donde se sienta el profesor.

El estudio efectuado con estos tres tipos de escuelas permitió demostrar que los estudiantes que permanecieron en las aulas pintadas de amarillo, con la pared de fondo en un tono más oscuro, aprovecharon el tiempo mucho mejor y consiguieron notas más altas que los restantes.

El señor Ketcham señaló también en su disertación que, en la actualidad, hay colores claros que duran tanto como los oscuros que se empleaban antiguamente. Como ejemplo citó los colores de las pinturas plásticas que se emplean actualmente, y que se pueden aplicar con la mayor facilidad, tanto a las paredes como al material escolar.

En los Estados Unidos hay muchas escuelas que están adoptando la nueva técnica de combinación de colores.

OBRAS DEL

Dr. D. Antonio Box M.^a Cospedal

*Médico militar. Médico de la Marina Civil
Premio extraordinario del Doctorado*

TENSION ARTERIAL. Normas para su mantenimiento en estado normal. Lo que debe saber el hipertenso y el hipotenso, 50 pesetas.

MATAD EL INSOMNIO. Lo que deben saber y practicar las personas que lo padecen, 60 pesetas.

DIAS FERTILES E INFERTILES EN EL MATRIMONIO. Nuevas normas Ogino-Knaus. Últimas aportaciones al conocimiento de la fecundidad cíclica en los matrimonios, ajustadas a nuestra moral, 50 pesetas.

¿DESEA CRIAR NIÑOS SANOS? Maternidad y puercultura. Obra ilustrada con grabados, 50 pesetas.

MEDICINA. (Adaptada al programa de Médicos del Registro Civil.) 2.^a edición, 180 pesetas.

ANALISIS CLINICOS. 2.^a edición, corregida y aumentada, 40 pesetas.

DEFENSA EN CASO DE GUERRA QUIMICA, 13 pesetas.
HIGIENE SEXUAL. Libro ilustrado con grabados, 2.^a edición, 65 pesetas.

¿DESEA ADELGAZAR SIN DEJAR DE COMER? Nada de medicinas e inyecciones (2.^a edición). Encuadernado en tela, 40 pesetas.

Obras para *Médicos titulares:* **MEDICINA** (1947), 100 pesetas. **CIRUGIA** (1955), 140 pesetas. **ADMINISTRACION Y LEGISLACION SANITARIAS** (1947), 80 pesetas. **HIGIENE** (1947), 40 pesetas.

MANUAL TEORICO-PRACTICO PARA PRACTICANTES, MATRONAS Y ENFERMERAS (dos tomos). Va ilustrado con 529 grabados. Esta magistral obra ha sido la única premiada por la Real Academia de Medicina. 4.^a edición, corregida y aumentada. Encuadernada en tela, 290 pesetas.

APENDICE AL MANUAL TEORICO-PRACTICO PARA PRACTICANTES, MATRONAS Y ENFERMERAS, adaptado éste al programa de *Practicantes titulares* de 3 de mayo de 1956, 80 pesetas.

Juan Fernán Pérez: **CONTESTACIONES AL PROGRAMA DE MEDICOS DE CASAS DE SOCORRO Y HOSPITALES MUNICIPALES,** 500 pesetas.

Juan de Dios García Ayuso: **TRATADO COMPLETO DE HIDROLOGIA MEDICA, CLIMATOLOGIA Y LEGISLACION BALNEARIA** (dos tomos), 90 pesetas.

CONTESTACIONES AL PROGRAMA DE MEDICOS DE BAÑOS, 300 pesetas.

Antonio de la Granda: **GINECTASIA.** La mujer de treinta años. En tela, 30 pesetas.

Antonio Ortega García: **COMO DESCUBRIO PEPIN EL SECRETO DEL CANCER.** (Historia de un visionario.) 60 pesetas.

José Sandoval Amorós: **COMED NARANJAS.** La naranja, alimento. La naranja, medicamento (2.^a edición), 20 pesetas.

LA ALIMENTACION PARA ENFERMOS DEL APARATO DIGESTIVO, con un Apéndice de cocina dietética, 60 pesetas.

EL ESTREÑIMIENTO. Sus peligros. Su tratamiento (2.^a edición), 40 pesetas.

Javier Viar Flores: **AFECCIONES DEL CANAL ANAL.** Hemorroides, fistulas, etc. Modernos tratamientos (2.^a edición), 25 pesetas.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
de todas las publicaciones que usted necesite en el antiguo y acreditado

INSTITUTO EDITORIAL REUS

PRECIADOS, 6 y 23

MADRID

Convocatoria de exámenes de ingreso de A. T. S.

Durante los días 20 de agosto a 10 de septiembre del año actual se admitirán en esta Escuela matrículas para exámenes de ingreso.

Los aspirantes deberán reunir y acreditar las siguientes condiciones:

Primera. Cumplir diecisiete años dentro del año 1964. Acompañarán partida de nacimiento legalizada y legitimada.

Segunda. Tener el Bachiller Elemental, Grado Pericial de Comercio o Magisterio. Acompañarán certificación académica correspondiente.

Tercera. Acompañará a la documentación anterior una carta de presentación, expedida por dos personas de reconocida solvencia moral de la localidad en que habiten.

Cuarta. Carta de puño y letra de la interesada en la que se haga constar por qué desea cursar la carrera de A. T. S. (vocación, etc.).

Quinta. Declaración jurada en la que haga constar si tiene o no estudios relacionados con la carrera en cualquier otro centro docente de España.

Sexta. Un certificado médico de la provincia de Jaén, en blanco, para ser rellenado por la Escuela previo reconocimiento médico.

Séptima. Acreditar se halla inscrito en el Instituto Psicotécnico de Jaén para realizar las pruebas correspondientes.

Octavo. En metálico, 117 pesetas.

Los varones cursarán estudios oficiales y sin régimen de internado. Los alumnos femeninos lo harán oficial y en régimen de internado.

Se hace constar que la Diputación Provincial de Jaén concede anualmente un número determinado de becas para el internado.

El importe de la pensión será de 2.250 pesetas trimestrales que serán abonadas del 1 al 10 del primer mes de cada trimestre.

Los aspirantes podrán remitir sus consultas a la secretaria de la Escuela, sita en el Hospital de San Juan de Dios.

Jaén, julio de 1964.

Equipo de alta refrigeración para el Centro Nacional de Virus

Permitirá la conservación de células vivas durante períodos indefinidos de tiempo

MADRID.—El Centro Nacional de Virus de España, a cuyo cargo corre la vigilancia epidemiológica y el desarrollo de trabajos de investigación y diagnóstico en el campo de los virus, acaba de enriquecer sus instalaciones con un equipo de alta refrigeración, que le permitirá la conservación de células vivas para la preparación de cultivos, durante períodos indefinidos de tiempo, y que redundará en beneficio de las tareas que viene desarrollando.

El equipo de alta refrigeración se compone de tres unidades de diversa capacidad refrigeradora, con las que se pueden alcanzar temperaturas de hasta 180 grados bajo cero. La parte quizá más espectacular del equipo es el refrigerador de nitrógeno líquido, especie de termo de grandes dimensiones lleno de nitrógeno líquido, en el que se guardan las muestras o células que se desean conservar.

Al acto de entrega asistieron, entre otras personalidades, el director general de Sanidad, doctor García Orcoyen; subdirector de Medicina Preventiva, doctor Pérez Pardo; subdirector general de Servicios de la Dirección General de Sanidad, don Pedro López Laguna; inspector general de Centros y Servicios, doctor Vaamonde; subdirector de Farmacia, profesor Clavero; director de la Escuela Nacional de Sanidad, don Gerardo Clavero; director del Centro Nacional de Virus, doctor Pérez Gallardo; director médico de Pfizer, doctor M. Usano, y el personal científico del Centro, entre los que figuraban los doctores Ruiz Falcó y Valenciano. El gerente general de Pfizer en España, M. Y. Leredu, pronunció unas palabras al hacer la donación, afirmando que era un privilegio para su empresa poder contribuir con la entrega del referido equipo a la meritoria labor que el Centro Nacional de Virus viene desarrollando en favor de la sanidad española.

El doctor García Orcoyen, en contestación a estas palabras, manifestó que agradecía profundamente la donación del equipo, no tanto por lo que representa de valor material, sino como gesto de cooperación y cordialidad de las instituciones privadas hacia la labor que la Sanidad española viene desarrollando.



ANTIGRIETUN POMADA

Es la última novedad terapéutica en el tratamiento de heridas de cualquier etiología y de cicatrización tórpida, quemaduras, grietas, fisuras, erosiones, escoceduras y demás afecciones de la piel.

Su fórmula actúa...

- Por su acción BACTERICIDA y ANTIMICOSICA (9-Aminoacridina), muy eficaz en heridas infectadas y eccemas en general.
- Por su acción ANTIINFLAMATORIA (Prednisolona) suprime el dolor y facilita su descongestión.
- Por su acción QUERATOPLASTICA (Alantoína y Bálsamo del Perú) regenera el epitelio, favoreciendo la cicatrización.

Por su EXCIPIENTE HIDRO-OLEOSO, que no mancha, permite coadyuvar las acciones reseñadas, facilitando las curas con menor número de apósitos.

Las propiedades del ANTIGRIETUN aseguran sus éxitos.

Le ofrecemos muestras y literatura, con el convencimiento de que si lo ensaya le resultará insustituible en el ejercicio de su profesión.

FORMULA:

| | |
|--|------------|
| Alantoína | 0,600 grs. |
| 9-Amino-acridina | 0,021 » |
| Prednisolona | 0,015 » |
| Bálsamo del Perú | 0,300 » |
| Excipiente (tipo hidro-oleoso) c. s. p. | 30,000 » |

PRESENTACION:

Tubo de 30 grs., recetable en S. O. E.

Laboratorios CASEN

Apartado de Correos 226

ZARAGOZA

El tema de la Conferencia de 1965

La VI Conferencia Internacional de Salud y Educación Sanitaria marca un nuevo paso hacia adelante en el camino trazado por la V Conferencia, organizada en Filadelfia (Estados Unidos) en 1962. En Filadelfia, los participantes venidos de 70 países estudiaban acerca de «El hombre en su medio biológico, físico y social» buscando soluciones cada vez más eficaces a los principales problemas de salud que preocupan al mundo. Este encuentro se ha calificado de «Diálogo constructivo» entre técnicos de muy diversas disciplinas y de actividades e intereses muy variados.

En Madrid, en 1965, los participantes venidos de todas las latitudes, profundizarán más aún en estos problemas, considerando esta vez la salud bajo un aspecto social, tomando como punto de partida las comunidades naturales en las cuales se desarrolla el hombre.

La salud de la comunidad y los múltiples factores que ella hace entrar en juego serán estudiados con vistas a las exigencias del «desarrollo general» y en el espíritu del «decenio del desarrollo» de las Naciones Unidas.

SALUD DE COMUNIDADES Y DINAMICA DEL DESARROLLO

Tal es el tema de la Conferencia. Refleja la importancia concedida a la salud, como factor primordial del desarrollo económico-social, que ejerce una influencia ora positiva, ora negativa. Todo desarrollo implica un proceso activo, que pone en juego, no solamente elementos socio-económico, sino también factores humanos—el individuo, la familia, los grupos naturales u organizados y la comunidad misma, como célula social viva.

Los «planes preliminares» de la Conferencia reposan sobre las siguientes premisas:

Existe una dinámica interna del desarrollo en cada cultura. Las líneas de fuerza de esta dinámica interna están representadas por una adhesión al progreso, por una voluntad de participación activa en la acción creadora, por el deseo de una elevación del nivel socio-cultural. El ordenamiento de las colectividades se convierte, por este hecho, en el cuadro mismo y en el «modus operandi» del desarrollo de los recursos humanos. Es así como la necesidad del mejoramiento social ha hecho nacer una verdadera «mística» no sólo en los países recién venidos a la independencia, sino también en los países mejor equipados. Unos y otros son conscientes de los beneficios que pueden obtenerse con la planificación, cuando el desarrollo social no está separado del desarrollo económico.

El tema de la VI Conferencia coloca a la educación sanitaria frente a problemas fundamentales:

¿Cuál debe ser el lugar de la educación sanitaria en la planificación general de los programas de desarrollo, a fin de que éstos logren un mejor equilibrio?

¿Cómo planificar la educación sanitaria por sí misma para que ella llegue a ser, en las comunidades naturales, un factor esencial de armonía y eficacia y facilite su adaptación a las nuevas necesidades? ¿Cómo puede ella contribuir al equilibrio de las colectividades en vías de mutación, y especialmente en los nuevos países?

¿Cuáles son los factores y los métodos que contribuyen a una cooperación eficaz entre las organizaciones públicas y privadas, que están colocadas en el corazón mismo del desarrollo, por el papel vital que desempeñan en la educación del individuo, de la familia, de la comunidad entera para mejor salud?

¿Cómo la educación sanitaria puede ayudar a afrontar las necesidades del niño, del adolescente, del adulto, sea a través de transformaciones urbanas—ya se trate de industrialización o de urbanización—sea a través del movimiento de las comunidades rurales?

Estos vastos problemas y muchos otros serán abordados durante la conferencia, cuyo programa ha sido preparado por un Comité de Dirección, ayudado por un Comité consultivo integrado por eminentes expertos y representantes de organizaciones internacionales no guber-

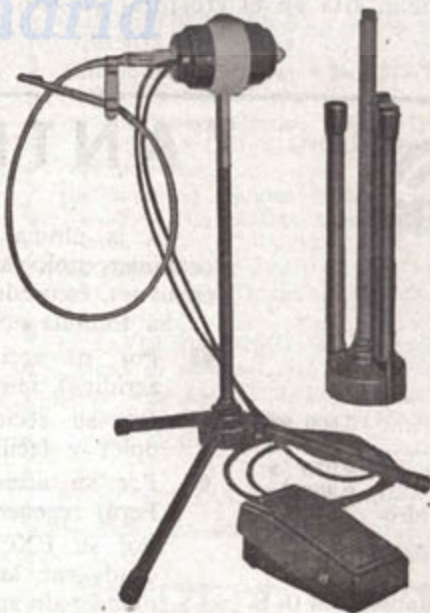
namentales y por los Comités nacionales de la Unión Internacional de Educación Sanitaria. El programa preliminar, que aparecerá durante el corriente año 1964, dará detalles sobre las sesiones plenarias, las discusiones técnicas y otros aspectos del programa.

Para facilitar una profunda discusión de este tema de facetas múltiples se reunirán durante la Conferencia GRUPOS DE ESTUDIO. Organizados por los «Comités técnicos de la Unión Internacional de Educación Sanitaria», tomarán como base de discusión los importantes campos de aplicación práctica de educación sanitaria, cuya exploración había comenzado con la Conferencia de Filadelfia en 1962: planificación y administración..., métodos y medios de comunicación..., desarrollo de comunidades..., cuidados médicos y servicio social..., población de granjas y pueblos..., población urbana..., medios del comercio y de la industria..., fuerzas armadas..., relaciones entre la escuela y la colectividad..., alumnos de colegios y universidades..., preparación de maestros y mejoramiento de programas de estudios..., participación de individuos y de organizaciones privadas.

La Unión Internacional de Educación Sanitaria, que organiza cada tres años este encuentro internacional, es una organización no gubernamental, que tiene miembros individuales y colectivos en más de 75 países. Ha sido fundada en 1951, en París, sede actual de su Secretaría general. Publica una revista trimestral, la «Revista Internacional de Educación Sanitaria», en francés, inglés y español. Las sugerencias relativas al programa técnico de la VI Conferencia y toda petición de información sobre las actividades de la Unión y condiciones de adhesión deben dirigirse al

Dr. L. P. Aujoulat, Secretariado general
Unión Internacional de Educación Sanitaria
1, rue de Tilsit, París (8) Francia.

PODOLOGIA



Tornos eléctricos
«Pedicurette»
de importación
Desmontables - portátiles
Altura: 60 cms.
Con recóstató de pie
7.500 ptas.
Sillones
Equipos
Taburetes
Recolectores
Instrumental
Fresas-Ruedas
Rayos X
Rayos violeta
Etc., etc.

J. PARAVISINI,
VDA. DE

A. Sole Palou

Av. J. Antonio, 15
MADRID

Vergara, 7
BARCELONA

CLAMOR



Alumnado universitario, sanitario y enfermo compartiendo la alegría después de una charla metafísica-psicológica en un bello día de sol en nuestra Santa Casa Padre Jofre.

Desde Valencia, con admiración y respeto, al ilustrísimo señor don Manuel Gil Albertí:

Amigo mío: presentimos entusiasmados que el verdadero progreso conduce a indescriptibles—ilimitados—esplendores cuando el «ego», por joven, enfermo o desestructurado, admira no el cuerpo físico sino los tantos ropajes que pueden engalanar el alma.

Todas las maravillas que han existido desde el principio del mundo pueden manifestarse radiantes ante los ojos del espíritu.

Así lo presentimos y creemos que usted debe sentir, sin duda, ese impacto que sólo las criaturas intrépidas, dignas de no arredrarse en las mezquinas dificultades que entorpecen el camino, y busca con interés toda comprensión terrena que, en definitiva, conduce al logro de una paz y una felicidad sólo detectadas en la clarividencia.

De este modo, el hombre que trabaja para el verdadero necesitado, puede calificarse de «buscador de la certeza» y, pasados los días, ese quehacer estará sazonado, maduro y limpio. Habrá, pues trabajado para la humanidad doliente, no por cubrir una necesidad perentoria sino abriendo brecha en la inmensa planicie de este campo casi desconocido íntegramente: la «persona» («per-sonus») aquella por cuyo medio se transmite el sonido. Y aún podríamos añadir a esta definición real «aquello a cuyo través se transmite, también, la sed de Amor del Reino de los Cielos».

Nada más difícil que poder recoger con fidelidad los pensamientos y aspiraciones de esos niños apenas evolucionados a causa de las tantas circunstancias que frustraran su caudal energético y potenciador—de una tremenda deficiencia—, pero, no obstante, criatura con alma y un destino que cumplir...

Nadie puede, hasta el presente, saber qué cantidad de energía psíquica puede desprender y canalizar cada

hombre. Es incontrolable, pues desde el salvaje al hombre maduro y culto el progreso y el egoísmo se manifiestan en tonos cromáticos, según los impulsos del «yo» en los rayos refulgentes e invisibles de esa gracia antagónica y compleja.

Persuadidos y admirados de esta dualidad repasamos la historia del hombre, en tanto cuanto es actividad inusitada, misterio y enigma. Si dentro de los límites (no precisados con exactitud todavía) logramos ensanchar, reforzar y vigorizar lo que de suyo puede adicionarse, habremos cumplido, al menos, la primera parte de ese maravilloso y extenso programa que usted me refería en líneas generales y que nosotros, en un exceso de fantasía, tratamos de revertir.

No estamos seguros de hacer una temática humanística tal y como la sentimos. Pero sí la voluntad es buena y para ponerla en práctica hemos tratado de penetrar en lo posible en

nuestro alumnado (enfermos y sanos). Otro punto digno de ser calificado con mesura, porque ¿dónde está la salud y dónde no hay enfermedad? Cuando entramos en este terreno tan resbaladizo todos los conocimientos resultan menguados... Sólo la fe en la Humanidad aporta lo eficaz, lo tremendamente confortador: la esperanza.

Llenos, pues, de esta esperanza acudimos a nuestros alumnos, creyendo que ellos, después de las conferencias, se hallan invadidos de «algo» extraño. Su facultad intelectual y su estímulo sometidos a una actividad quizá nueva y hermosa para ellos. Su mirada se ha embellecido. Algo ha nacido en esas almas enfermas... Algo se ha intensificado. Si tratamos de entablar diálogo las puertas de la comprensión se dilatan y ellos se esfuerzan por ser más justos, más equitativos y más honestos. Refulge su deseo de piedad, se desprenden de su egocentrismo y batallan por liberarse totalmente. Nosotros nos acrecentamos, deseamos ser más buenos e inteligentes y redoblamos el esfuerzo y el valor. Todo se compensa por interacción y comprensión mutua.

Si esto se realiza en enfermos mentales, ¿por qué no hacer una gestión aunada en los que tenemos por sanos? Así lo hemos creído conveniente y, con un programa que señale la clasificación de Técnicos de Grado Medio, esta Delegación Nacional de Cultura organizará un curso intensivo de Orientación Social, Profesional y Filo-sófico-Patológica, en Valencia, con el fin de dar oportunidades a todos los compañeros que aspiren a formar parte en los tantos puestos que con arreglo a lo decretado («B. O. del E.» número 152 y 187) se exponen.

Como necesitamos de todos los medios eficientes para tal cometido, rogamos la colaboración de todas las distinguidas personalidades para, de este modo, intentar dar a este curso el realce y dignidad que merece todo servicio al hombre enfermo.

Reiterándole la más sincera admiración, y con mis mejores votos por su total restablecimiento, ruegole se digne aceptar el testimonio de mi más distinguida consideración personal.

Carmen J. PLANELL

Valencia, 1964.

Regresa de Roma el joven valenciano Miguel Guardiola Con especiales bendiciones papales para los enfermos del Sanatorio Psiquiátrico y del Cottolengo

Miguel Guardiola Lázaro, el joven valenciano premiado por la institución norteamericana Lane Bryant Internacional de Cooperación Humana, por su dedicación desinteresada y continua a la ayuda de los desventurados, niños anormales enfermos inválidos y dementes, acaba de regresar de Roma donde ha ido invitado por la compañía de aviación TWA para hacer entrega a S. S. el Papa Pablo VI de un pergamino con la efigie del Sumo Pontífice dibujada magistralmente por uno de los enfermos recluidos en el Sanatorio Psiquiátrico Padre Jofre.

La acogida que se le dispensó en los centros vaticanos fue cariñosísima,

asistiendo con carácter excepcional a la misa que en la Capilla Sixtina ofició Pablo VI por el cuarto centenario de Miguel Angel, haciéndosele entrega por el Cardenal Cicognani de la medalla conmemorativa del viaje de Su Santidad a Tierra Santa.

Miguel Guardiola ha traído consigo, especiales bendiciones papales para los enfermos del Sanatorio Jofre y del Cottolengo del Padre Alegre y proyecta entregar a los más desgraciados de entre ellos, medallas y recuerdos bendecidos, celebrando actos y conferencias en estas y otras instituciones benéficas.

De Antaño a Hogaño



Los albores de la Medicina en Occidente

La Medicina europea comienza verdaderamente en la edad de Pericles y sus notables adelantos científicos vienen a concentrarse en la figura de Hipócrates de Cos (460-370 a. de J. C.), sabio que, según la leyenda, era descendiente directo de Esculapio, por Eráclido, su padre, y de Hércules, por su madre, Praxitea.

Contemporáneo de figuras tan grandiosas como Sófocles y Eurípides, como Aristóteles y Píndaro, como Sócrates y Platón, como Herodoto y Tucídides, como Fidas y Polignoto, vivió el sorprendente momento en el cual

edad de ciento nueve) y sus obras científicas fueron, y siguen siendo, asombro de las generaciones, modelo de erudición y excelsa raíz de la cual proviene todo cuanto después se ha escrito sobre la ciencia médica.

«Antes de Hipócrates—dice Garrison—el médico griego no era más que un asociado del sacerdote, en tiempo de paz, y un cirujano, no demasiado experto, en tiempo de guerra.» «Y —dice en otro lugar—Hipócrates, que era un completo hombre genial, fue capaz de descubrir los primeros secretos de la medicina interna, sin otros instrumentos de precisión que la superior inteligencia propia y sus agudos y penetrantes sentidos.»

Las obras atribuidas a Hipócrates son numerosas y constituyen un verdadero cuerpo doctrinal escrito, que se acostumbra distribuir en cuatro grupos: obras genuinas o, por así decirlo, indiscutibles; obras falsas o, al menos, dudosas; libros escritos acaso por sus predecesores y, finalmente, libros escritos probablemente por sus contemporáneos y sucesores con arreglo a sus enseñanzas y conceptos. Las «Prenociones», los «Pronósticos», el «Juramento» y los «Aforismos» son de entre todos ellos los más notables de los que han llegado hasta nosotros.

Después de la muerte de Hipócrates, su familia continuó su fecunda labor y sus hijos, Tésalo y Dracón, y su yerno Polibio adquirieron también justa nombradía en el ejercicio de la Medicina.

En aquella época de completo esplendor helénico brillaron otros muchos nombres de médicos insignes: Menócrates, que lo fue de Filipo de Macedonia, y Filipo de Acarnia, que lo era de su hijo Aleiandro el Grande; Erasistrato, médico de Seleuco, rey de Siria, y Apolónides, asistente y privado de Antíoco; Asclepiades de Prusa y su discípulo Temisión de Laodicea, al que Juvenal hace blanco de alguna de sus más enconadas sátiras; Cratero, al que tanto Cicerón como Horacio señalan como hábil médico; Mitrídates, rey del Ponto, que sabido es fue famoso por sus dilatados estudios y

sus prácticas experimentales sobre los efectos de los venenos animales y vegetales y de sus antidotos correspondientes (mitridatos y teriacas), que adquirieron sonoro renombre y que han llegado hasta nuestros días a través de un tratado de Apolodoro de Alejandría.

Notabilísimos también Antonio Musa, que tantas pruebas de liberalidad recibió por parte del emperador Augusto; el gran Aurelio Cornelio Celso, alabado por Quintiliano y autor de la renombrada obra «De medicorum», que fue médico de cabecera de Tiberio César; Archágado de Peloponeso, primer médico griego que se trasladó a Roma en el año 535 de su fundación; Heliodoro, primero en corregir la estrechez mediante la uretrotomía interna; Arquígenes de Apamea, ilustre cirujano del tiempo de Galeno, y Antilo, cuyo nombre y fama permanecen asociados con su método de tratamiento de los aneurismas; Areteo de Capadocia, que sirvió a Domiciano y a Adriano; Rufo de Efeso, que vivió en tiempo de Trajano y Sorano, continuador de la escuela de Asclepiades, son estrellas de primera magnitud en la historia de la medicina griega que cubre el período existente entre Hipócrates y Galeno de Pérgamo, el más célebre de los médicos de la antigüedad, si exceptuamos al primero (130-201 d. de J. C.).

Una de las más gigantescas figuras de los pasados tiempos, Aristóteles de Estagira (384-322 a. de J. C.), el más preclaro de los filósofos de Grecia, discípulo de Platón, quien le llamó «inteligencia de la escuela», e hijo de Nicómaco, médico del rey Amintas, fue médico él mismo y proporcionó a la Medicina los fundamentos de la zoología, la anatomía comparada, la embriología y el empleo de la lógica formal como instrumento de investigación. Su biblioteca y su jardín botánico, que legó a su discípulo y amigo, Teofrasto de Efeso, sirvieron a este famoso médico para escribir su botánica «De historia plantarum».

De intento, por no tratarse de verdaderos médicos, antes bien de detrac-



Hombre del país cuyos habitantes tenían una sola pierna (ilustración de una "Historia Natural" de Plinio del siglo XIV).

la democracia ateniense había alcanzado su más alto grado de desarrollo.

Estudió en Atenas, y su propio progenitor y el famoso Heródico de Sicilia fueron sus maestros.

Viajó largamente por Tracia, Tesalia y Macedonia, y su fama se extendió por toda Grecia, adquiriendo inmensa popularidad con motivo de la terrible peste que al principio de la guerra del Peloponeso afligió especialmente a la ciudad de Atenas y a toda el Atica en general. Vivió muchos años (algunos autores le hacen alcanzar la propecta

tores de esta ciencia, más bien polígrafos y naturalistas, griego el uno, romano el otro, hemos reservado párrafo aparte a dos grandes personajes del pasado: Pedacius Dioscórides de Cesárea y Cayo Plinio Segundo de Verona, ambos contemporáneos y ambos insignes autores de obras monumentales: la «Materia médica», del primero, y la «Nature historiorum», del segundo, sobre las cuales todavía no han llegado a ponerse de acuerdo los críticos sobre si Dioscórides tomó mucha parte de su obra de Plinio o si, por el contrario, fue éste el que se inspiró en el extenso trabajo del griego. Ambos libros, sea como fuere, conservan hoy gran importancia científica e histórica, aunque, naturalmente, entremezclada con no pocos errores y supersticiones muy curiosas, por cierto.

Dioscórides fue médico de los ejércitos de Nerón, aunque, como decimos, no fuera esta su inclinación principal. «Sin duda con menguados recursos económicos—dice el doctor Font Quer en la introducción de su libro «Plantas medicinales»—y con ganas de viajar para conocer las plantas curativas de más extensos territorios y los secretos botánicos de lejanos países, se sentiría atraído por la vida castrense, que le ofrecía la única posibilidad de satisfacer sus deseos.»

Su obra puede considerarse como el primer tratado de botánica médica, obra que habría de servir más tarde para la más científica que escribió Teofrasto. Sus descripciones han sido seguidas, al pie de la letra, por espacio de dieciséis siglos, dando lugar a que hasta principios del XVII los mejores libros sobre la materia sean simples comentarios a la obra del sabio cesáreo de la primera centuria.

Consta ésta de cuatro libros: el primero trata de los principios vegetales aromáticos, aceitosos, goniñosos y resinosos; el segundo, de los principios animales de importancia médica y dietética, de los cereales y plantas de jardín; el tercero y el cuarto, del resto de las especies botánicas estudiadas por Dioscórides; en total unas seiscientas especies diferentes.

Mucho más curiosa en todos sus aspectos es la figura de Plinio el Viejo, bastante bien conocida gracias a los trabajos biográficos de su sobrino Plinio el Joven, literato ilustre también, y que afortunadamente se han conservado.

Militar a veces, abogado otras, cuatro años procurador de la España Citerior durante el reinado de Nerón, cargo que ostentó por segunda vez durante el mandato de Vespasiano; escritor, naturalista, viajero, marino en

las postrimerías de su existencia, Plinio el Viejo consagró, en medio de un ambiente de depravación, la mayor parte de su tiempo al estudio.

Resultado de su tesón y de su actividad fue convertirse en un hombre de gran erudición, muy versado en Humanidades y en los temas que en su época se consideraban como esenciales; es decir, que había estudiado Retórica, se conocía al dedillo los sistemas filosóficos en boga, estaba versado en materia legal y militar y, con gran entusiasmo, había estudiado Botánica en los jardines de Antonio Cástor, en Roma. Leía, o se hacía leer por un esclavo, todo cuanto caía en sus manos, ocupaba los más diversos cargos públicos que le era necesario atender y era uno de los que formaban el círculo de amistades del emperador, al que tenía, como buen cortesano, que complimentar con asiduidad. La falta de tiempo le obligaba a ir siempre en carruaje y sus lecturas pocas veces podían estar convenientemente meditadas y comprobadas cuando daban origen a sus escritos. Lo que le relataban o leía lo aceptaba sin analizarlo y su curiosidad insaciable, que lo llevó a inmiscuirse en todas las ramas del saber humano, lo hizo tomar todo por verdadero, motivando que, sin saberlo, se convirtiera en portavoz de no pocas inexactitudes, absurdos y contrasentidos.

Su voluminosa y afamada «Historia Natural» se halla dividida en treinta y ocho libros, constituyendo algo así como la Enciclopedia Espasa de su tiempo. En ella se habla de Astronomía, de Geografía, de Filosofía, de Botánica, de Medicina, de Historia y de Arte.

La parte más interesante desde nuestro punto de vista, la consagrada a la ciencia médica, comprende los libros XX a XXXII y en ella recopila la sabiduría de su tiempo, mezclando con interesantes teorías y descripciones una sarta de intrascendencias y de minucias y una buena dosis de mentiras y supersticiones. Sin inmutarse relata historias maravillosas de hombres que tenían los pies vueltos hacia atrás, de otros que carecían de boca y se alimentaban de la fragancia de las flores y de individuos que, careciendo de cabeza, tenían el rostro en el vientre. Otros disponían de una sola pierna, cuya era tan extensa que podían cubrirse con ella la cabeza para defenderse de los rigores del sol. No es necesario decir que todos ellos habitaban en países lejanos, apenas inexplorados, y que no podían localizarse con exactitud.

Se extiende, por ejemplo, en relatar el caso de Marco Curio Dentatus, un sujeto que había nacido con todos los dientes; en describir con todo detalle la mano artificial de hierro de Marco Sergio, el bisabuelo de Catilina; en estudiar los venenos de Mitrídates y el uso por Nerón de su esmeralda-móculo. En cuanto a sus errores y lucubraciones botánicas son también muy numerosas.

La muerte de este hombre singular debía ser tan extraordinaria como su vida.

El 23 de agosto del año 79 se encontraba Plinio en Misena al mando de la flota romana, y una hermana suya le avisó que se distinguía sobre el Vesubio una gran nube, y picado en curiosidad se encaminó con un barco hacia la bahía de Nápoles, desembarcando en Stabies y aproximándose por tierra a la erupción, acompañado de algunos amigos. Estando cenando alegremente sintieron un fuerte temblor de tierra y los amigos y sus criados salieron huyendo despavoridos en me-



Hombre del país de los descabezados (ilustración de la «Naturale Historiorum»).

dio de las tinieblas, protegiéndose como podían de las piedras que saltaban por todas partes. Plinio se quedó haciendo sus observaciones. Intoxicado por las emanaciones de azufre, se sintió enfermo y cayó al suelo, y sus esclavos, a los que les pedía agua a gritos, escaparon aterrorizados, dejándolo en el suelo abandonado. A la mañana siguiente fue encontrado en el mismo sitio, en la misma posición y muerto. En su famoso libro Plinio el Viejo no podría describir como hubiera deseado la famosa erupción del volcán que sepultó entre cenizas a Herculano y a Pompeya.

Germán ZAPICO

SULMETIN-PAPAVERINA
espasmolítico general

COMPRIMIDOS-SUPOSITARIOS-INYECTABLES

S.O.E.

Libertad en nuestros actos

Un eminentísimo sabio llevó a cabo, en cierta ocasión, un detenido y profundo estudio sobre el porqué de nuestra existencia y cuál sería su decepción cuando después de muchos devaneos de cabeza no fue capaz de poder aclarar lo que se proponía; no obstante, no todo fue decepción, sino que dicho estudio sirvió para convencerle y con ello rendirse a la realidad de la gran obra de la Creación, llevada a cabo por Dios; dentro de la cual, en un momento que él determinó, nos creó a cada uno de nosotros. Por tanto, sólo él es el autor de toda existencia sobre la tierra, si bien ha puesto como meros colaboradores instrumentales para llevarla a cabo a nuestros padres, pero siempre sujetos a la voluntad del Creador.

El aludido sabio, después de numerosas hipótesis sobre dicho tema, llegó a la conclusión cierta de que en el mismo instante que tiene lugar el principio de nuestra existencia en el seno materno, por la creación de un pequeño cuerpo con vida, es, precisamente en ese mismo instante, cuando Dios infunde o dota a tal cuerpo, de un alma espiritual que participa de la misma esencia de Dios, en tanto que esa alma no se manche por el pecado; alma que a partir de entonces será ya inmortal, destinada a gozar o a sufrir tormentos eternamente, según que se encuentre en el momento de la muerte del cuerpo, limpia o no de pecado.

De la perfección del alma nada habremos de decir, pues todo queda dicho en orden a perfección, siempre y cuando que sabemos que participa de la mismísima esencia de Dios, en cuanto no está muerta por el pecado. Pero sí nos habremos de referir a la perfección de ese cuerpo que Dios nos creó para decir que si en la Creación de Dios todo es maravilloso en lo que resta a nuestro cuerpo es lo más sublime; nada de lo creado, ni ingenio humano alguno, puede compararse con la armonía y funcionamiento de ese conjunto de órganos y aparatos que componen su estructura. ¡Cuán alabada debe de ser la obra creadora de Dios! Razón tenía aquel sabio, que viendo la imposibilidad de poder descifrar el misterio que supone nuestra existencia, decía elevando sus ojos al cielo: «Nada puede mi sabiduría compararse a tu ciencia infinita y creadora; me rindo inexorablemente a reconocer que tú sólo eres mi Creador y el de todas las cosas, y yo no soy más que un servidor de vuestra grandeza, uno de los más rudos de los mortales.»

Ahora bien, si está plenamente demostrado que Dios creó el mundo de la nada, que te creó a ti, mujer, y me creó a mí, hombre, ¿cómo es que osamos por ir muchas veces contra ese creador a quien todos nos debemos? ¿Qué espera El de nosotros al darnos esa existencia? De todos es sabido que Dios nos creó para servirle en esta vida y luego gozarle en el cielo. ¿Que cómo le hemos de servir? Pues queriéndole y amándole sobre todas las cosas creadas y al mismo tiempo amando al prójimo como a nosotros mismos. For tanto, se amará a Dios cuando nosotros no osemos en ir contra ese deseo del Creador, fáltandole en muchos de nuestros actos.

Cuando nos creó nos dotó de inteligencia y de libertad, así como de la facultad de poder expresar todos nuestros afectos y sentimientos por medio del rico don de la palabra, cualidades éstas que nos diferencian de los animales irracionales y las que sólo debían ser empleadas en el mejor servicio de Dios, pero he aquí que haciendo uso indebido de esa libertad e inteligencia, la empleamos para revelarnos contra ese deseo del Creador y así le hacemos objeto de nuestra ofensa y hasta tal extremo llega nuestra terquedad a ése, su deseo, que somos capaces de revolcarnos en el lodo de nuestras pasiones pecaminosas, y así sucede cuando elegimos el camino más tortuoso de la iniquidad y del vicio. ¿Que nuestra razón nos dice que caminamos mal? ¡Qué más da! ¡Como mi libertad es ilimitada tengo que usar de ella para lo que quiera! ¡Pobre hombre! ¡Cuán poco pagas a quien te dio el ser y te sustenta la existencia! No sabes que un día, cansado de tanta ofensa, te ha de pedir cuentas y te maldecirá con aquellas palabras de su Evangelio: «¡Vete, maldito de mi Padre, a poseer el «fuego eterno!» Pues quise crearle para que me amaras y sólo de ti recibí ofensas.»

Tengamos en cuenta que gozamos de libertad, pero no de una libertad puesta deliberadamente a hacer de nuestros actos motivo de ofensa a Dios, sino más bien para emplearla en su servicio. ¿Cómo? Pues evitando esas ofensas y sólo preocupándonos de amarle siempre con toda nuestra alma, con todos nuestros sentidos y con todas nuestras acciones, así es cómo el sentido común nos dice que hemos de proceder. Que vea El en todas nuestras muestras de cariño que se las hacemos a un Padre creador nuestro, que por el hecho de ser Padre, estamos obligados a dedicarle sin li-

mitaciones nuestro cariño si nos queremos considerar muy hijos suyos. También porque El es el que nos gobierna y nada somos nosotros sin ese su gobierno. Sepamos que no se nos cae un solo cabello de nuestra cabeza sin que El lo ordene; es, pues, menester hacer violencia a nuestras malas inclinaciones para no ofenderle, que sólo eso ya es amarle, y no usar nunca la libertad que nos dio para permitirnos esa manera de ofenderlo cuando mostramos tanta rebeldía para cumplir lo que El desea de nosotros, pues mostrar rebeldía es el disfrute de un ilícito placer de la carne, el no apartarse de aquella compañía que nos supone una fuente de pecados, el apoderarse ilícitamente de la propiedad de nuestro prójimo, bien en sus bienes materiales o morales. Cuando caminas por el camino de la deshonestidad y del crimen, etc., todo lo cual se comprenderá, provocará la ira de nuestro Creador, porque tan cínicamente se le ofende. Luego dedíquemosle por entero nuestro amor para que pueda siempre estar orgulloso de tener unos hijos que cumplen a satisfacción su voluntad. Que ese amor se extienda igualmente hacia nuestro prójimo, es decir, hacia nuestros hermanos, y les amemos como a nosotros mismos, que es lo que Dios quiere y lo que tanto le agrada, no queriendo para nuestro prójimo lo que no queramos para nosotros, pues todos somos hijos de un mismo padre. Y para que un día pueda decirnos:

*¡Oh dulces obras por ti practicadas,
dulces y alegres como yo las quería,
todas estáis en la memoria mía,
y en ella, por mi bien guardadas!*

*¿Quién te dijera en horas pasadas,
que por qué el bien a tu prójimo hacías,
y que por qué en él a tu hermano veías,
en esas obras por ti, a El practicadas?*

*Si al prójimo junto a ti llevaste,
y todo tu amor a El le ofreciste,
yo téngote en cuenta, lo bien que te por-*
[taste.

*Con ello a mi tanto agrado me diste,
haciendo las buenas obras que tú deseaste
dárte el cielo que te mereciste.*

Qué bien se presta nuestra querida profesión de practicantes para amar a nuestros hermanos, a nuestro prójimo, lo que deriva en amar por medio de éste a nuestro Creador. Desde ningún punto se presta tanto a ello: lo primero, por vernos obligados a permanecer muchas horas al lado del que sufre los rigores de una enfermedad; cuánto bien le podemos hacer, tanto material—empleando los recursos humanos para mitigar aquellos dolores que son causa de su tortura—como moralmente—ayudándole con cristianos consejos, a elevar aquella moral que se halla disminuida como consecuencia de aquella enfermedad—. En segundo lugar, porque todo lo que hagamos en bien del enfermo significa expresarle nuestro amor hacia El, y nos ayuda a participar de las complacencias de Dios, que, como vemos por las palabras del anterior soneto, nos premiará con el don de los cielos por haber empleado nuestra libertad para amarle y no para ofenderle.

Eliso GARCÍA FANEZ
Colegiado núm. 5.903

LA PLUMA, BANDERA DEL PENSAMIENTO

Hacemos un alto en el camino, que al declinar del día la tarde es propicia para el soliloquio. Pausa que es paso retroactivo a todo lo que ya no es más que recuerdo en la mente.

Compás de espera, queriendo al tiempo quitar los minutos que se nos fueron sin saber cómo ni en qué; acto de recapitulación en una vida que fue personaje básico en la escenografía humana.

Pulso y pensamiento del ayer hecho verbo presente en un reparto sin razón entre el tú, yo y él; pocos personajes para poner en marcha nuestros discutidos derechos profesionales.

Mas si a esta conjugación transcribimos el plural, qué gran fuerza motriz podemos poner en movimiento. No importa que las ideas por dispareas se sitúen en planos distintos; la pluma es bandera del pensamiento y jamás se acunó en el bastardeo ni tuvo por amo al mejor postor.

Por eso, en este alto en el camino, carretera de la vida, he podido mirar no sin pena el ayer incierto y sin base social, y este presente lleno de promesas próximas a ser realidades y que nos llevarán al logro de nuestras inquietudes profesionales.

Aunemos ideas y levantaremos un gigantesco pensamiento; la pasividad no es la piedra de toque del impulso; las palabras lanzadas en la sombra no son la censura noble. Pensemos que los que hoy son impulsores de los anhelos y derechos de todos los Practicantes bien merecen nuestra confianza.

Sin rencillas, amorosamente, como a un hermano destacado a ocupar un puesto en nuestro ejército profesional, démosle nuestro parabién. ¡Quién sabe cuál de nosotros será llamado mañana a continuar la gran obra! Mas para ello no olvidemos que el hombre necesita la mano del hombre y los dos la de Dios; no neguemos la nuestra. Que estas palabras fieles de un brevario sirvan de absolución a los malintencionados. ¡Pero, por favor, viento, no te la lleses consigo!

José AVALOS

VII Reunión de la Asociación Española de Hematología y Hemoterapia

30-31 OCTUBRE 1964

OVIEDO

COMITE ORGANIZADOR

PRESIDENTE:

Dr. José García Cosío.

VICEPRESIDENTE:

Dr. Félix Gómez Marcos.

SECRETARIO:

Dr. José Triginer Boixeda.

TESORERO:

Dr. Luis A. Gómez Glez.-Granda.

VOCALES:

Dr. Alfonso Argüelles Eguibar (Sama de Langreo).

Dr. Juan Bermejo del Barco (Avilés).

Dr. José A. Cosío Meana (Gijón).

Dr. Celestino Vigil Fuente (Oviedo).

La Secretaría Administrativa y organización, a cargo de don Antonio González Iglesias, queda instalada en Oviedo. Apartado Correos 489.

• • •

Los días 30 y 31 de octubre próximo se celebrará en Oviedo la VII Reunión de la Asociación Española de Hematología y Hemoterapia, como se acordó el pasado año en la reunión

celebrada en Granada. Se calcula una asistencia aproximada de cien médicos, en su mayor parte miembros de la Asociación. El número de participantes en la Reunión será superior, por cuanto que algunos colegas vendrán a Oviedo acompañados de sus esposas.

Al participar a usted esta noticia le manifestamos también que se ha constituido el Comité organizador que ha de preparar la Reunión; quienes lo integramos tenemos el placer y el grato deber de expresar a usted nuestro respetuoso saludo, a la par que con la mayor consideración nos ofrecemos desde este momento para informar a usted sobre los proyectos que nos ocupan. En fecha próxima le enviaremos anteprograma de actos.

Que en Asturias se celebren con frecuencia Congresos médicos—como viene ocurriendo desde hace algunos años—tiene un interés extraordinario que no precisa de más ponderación. Con estas manifestaciones la región asturiana adquiere un sólido prestigio médico y social, tanto en el ámbito nacional como en el extranjero, digno, como es lógico, de toda consideración.

El principal deseo que tenemos de informar a usted de nuestras actividades queda cumplido con la presente carta. Para el feliz desarrollo de la misión que nos encomendó la Asociación Española, solicitamos la personal atención de usted y el valioso apoyo y colaboración que puede prestarnos, necesario para cumplir tal cometido con el éxito que es de esperar, coincidente, en lo posible, con el que alcanzaron los Congresos que en Oviedo ya se celebraron.

JOSÉ GARCIA COSIO

HALIBUT POMADA



ACELERA LA CICATRIZACIÓN DE TODAS LAS HERIDAS

MARI-PEPA



Existen criaturas de leyenda, falsos personajes que nunca vivieron en el mundo y que, sin embargo, poseen más vitalidad, mayor fuerza creadora que los débiles y percederos individuos de carne y hueso. Supieron hacerse inmortales precisamente por esa misma incorporeidad que los sitúa al margen del tiempo, fuera de la trayectoria de un camión o del ataque de un bacilo.

La personalidad del hombre o de la mujer que vivimos de veras, se ve las más de las veces sofisticada, adulterada, falsificada por el medio que la rodea, por la necesidad de convivir con sus semejantes y de adaptarse al ambiente en que su nacionalidad, su inteligencia, su economía, su rango social o simplemente la casualidad la han colocado.

Su carácter, además de estar expuesto a las constantes modificaciones dictadas por otros elementos ajenos a su propio ser, la educación y las circunstancias, por ejemplo, se ve obligado a evolucionar con arreglo a las costumbres, los vicios y las virtudes de los demás, con objeto de subsistir al mismo ritmo que ellos en tiempo y en espacio.

Pocas personas habrá que sepan y puedan mantener su personalidad no corriente a través de la dura existencia, atravesándola impasibles con la pericia, la resolución y el esfuerzo del soldado que vadea la corriente alzando entre sus manos el arma con que lo dotaron y que no ignora debe conservar incólume hasta que llegue el momento de utilizarla. La mayoría claudica, tropieza con un escollo que le pone en peligro de caer, con un remolino que amenaza con arrastrarlo sin compasión; su espíritu se va limando poco a poco, tomando una configuración idéntica a la de los otros; su alma se va encogiendo, empujándose, hasta adaptarse a la talla y a las medidas vulgares. En medio de esta lucha feroz, que dura un puñado de años, va adquiriendo la conveniente conformación, si no la más limpia y severa, la más adecuada para continuar su camino. Aprende a agarrarse con mano firme, a ocultar sus sentimientos, a disimular sus pensamientos

e incluso a sostenerse unos instantes apoyado en el hombro o aferrado al cinturón de la persona que lo precede. Se hace taimado, desconfiado, cruel. Envidia a los más robustos que supieron colocarse delante, finge ignorar a los que están a su lado y desprecia a los que vienen detrás. Se hunde en una marisma de celos, de suspicacias, de adulaciones y de pequeñas miserias. El dolor ha embestido contra su alma y ha quebrantado su fortaleza nativa; la necesidad ha hecho insensible su corazón y el trabajo ha encañecido sus manos. Espectador de la injusticia y la ingratitud constantes, ha perdido la ilusión y la fe. Ha olvidado sus buenos propósitos, su moral se ha vuelto más acomodaticia y se siente menos exigente consigo mismo. Casi no queda nada de aquello que sentía rebullir dentro de su pecho, desconocido e impreciso, pero que iluminaba con vivísima luz su conciencia. Y desnudo de su personalidad, despojado de las prendas que lo adornaban, entra a formar parte de la reata cansado, desalentado, dispuesto a llorar y a reír cuando lloren y rían los otros.

Los héroes literarios, por el contrario, no cambian, no les está permitido salirse ni un ápice de su papel, ni un milímetro de su configuración primitiva. Mirando siempre hacia dentro ignoran que la vida evoluciona, que la pendiente se ha hecho más agreste y la lucha más enconada. Ellos, malos o buenos, son como son. Tomad un libro muchos años después de haberlo leído por primera vez y siempre sus personajes dirán lo mismo, reaccionarán lo mismo, harán las mismas cosas, serán capaces de los mismos sacrificios y cometerán los mismos errores.

Y, sin duda, atraídos por esa acusada personalidad de estas figuras talladas de una sola pieza, los desdichados hombres de verdad tratamos de imitarlos, y llegamos algunas veces a posesionarnos tan a conciencia de su estilo, que cuesta trabajo distinguir las copias del original.

Este es el caso de la Revoltosa, de esta tan traída y llevada Mari-Pepa, "la de los claveles dobles, la del manojo de rosas, la de la falda de céfiro y el pañuelo de crespón".

Mari-Pepa nació relativamente hace pocos años—estrenó en el desaparecido teatro Apolo, de Madrid, el 25 de noviembre de 1897; es más joven, pues, que Pastora Imperio, y tanto don Ramón Menéndez Pidal como el maestro "Azorín", ambos todavía y gracias a Dios en servicio activo, podrían haber sido ampliamente sus progenitores. No obstante, su inquieta y arrogante figura se ha convertido en el símbolo de la madrileña castiza, en la diosa de la Cava Baja, de Lavapiés y del Portillo de Embajadores; en la hija predilecta de las majas del Dos de Mayo y en la abuela bien querida de las chulapas de nuestros días. Su larga falda de volantes almidonados, el decidido taconeado de sus botinas, el blanco pañuelo de seda anudado graciosamente bajo la descarada barbilla, sus negros ojos brillantes, su boca riente, la respingona naricilla, su provocativo ademán, hierven todavía en la sangre de la mayoría de las muchachas nacidas en esta villa del oso y el madroño, para tormento e inquietud de todos los Felipes habidos y por haber.

Ni una sola de nuestras típles ligeras, desde aquella Isabelita Bru que estrenó el sainete, han dejado de ponerlo en escena y de terciarse el mantoncillo de Mari-Pepa. Ni una sola de nuestras tonadilleras, desde Mercedes Serós y Raquel Meller hasta Lilián de Celis y Sara Montiel, pasando por la Celia Gámez, han olvidado a esta mujercita brava, coqueta y adorable que ha venido a compendiar el carácter del pueblo de la capital de España.

No obstante, la obrita en sí, cuando se la contempla libre de prejuicios, tiene poco de particular. Es breve, ligera, intrascendente, casi cándida. La historieta es infantil y los versos, con perdón de Fernández Shaw y de López Silva, bastante malos. "Es probable que sin la magnífica música del maestro Chapí se la habría olvidado hace muchos años", afirman los sesudos autores de crítica literaria.

Pero yo creo que de esta supervivencia como de la de La verbena de la Paloma existe otro motivo independiente de la partitura de Chapí o de la música de Bretón. En ambos casos—Mari-Pepa, Casta y Susana—se encuentra ese deseo de simbolizar lo que no es, de levantar un monumento erigido por los seres vivos a los que nunca vivieron, fuera de la imaginación. A revestir lo sórdido y lo grosero de la realidad con el brillante ropaje del ensueño.

Por algo una cosa tan seria como la Hispanidad se propone elevar en un verde rincón de la lejana América una estatua a esta soberana de las chulapas madrileñas.

ALFREDO S. DE YNESTRILLAS

(Boceto de la Mari-Pepa, obra de Marcelino Cruz Aguirre, que se proponen levantar en un parque de Guayaquil.)

Naturismo no es curanderismo

El 12 de junio próximo pasado se dio una conferencia en el Colegio de Abogados de Madrid con el título de "El naturismo en el banquillo". En ella vino a sostenerse que quienes ejercen el naturismo con pretendidos "títulos" que no son el de médico no deberían ser considerados intrusos ni sancionados como tales, porque la Medicina "oficial" en España utiliza procedimientos totalmente distintos de los que emplean esos pretendidos "naturistas", y, en consecuencia, quienes desean ser tratados con ellos no pueden acudir a los verdaderos profesionales de la Medicina, que se desentienden de tales recursos. Con esto, a más de una tendenciosa defensa de tal modalidad del intrusismo, se dio la impresión de que nuestra nación no está al día en estas cuestiones, confundiendo también, lamentablemente, naturismo médico con curanderismo, cosa que escandalizaría, por ejemplo, a cualquier colega centroeuropeo, donde abundan médicos naturistas de categoría internacional indiscutida.

El doctor Palafox, profesor adjunto de nuestra Universidad, reiteradamente becado en el extranjero para estudios neohipocráticos, rebatió el día 3 de julio actual, en una conferencia pública pronunciada en el Colegio de Médicos de Madrid ante su presidente, su secretario y otras personalidades, estos y otros puntos de vista del conferenciante y de otras personas profanas en la cuestión.

En contra también de lo que el letrado había sostenido, afirmó que es absolutamente incierto el que en los programas de la actual carrera de Medicina no figuren los llamados "remedios naturales"—desde la Dietética a la Terapéutica toda, que forma hoy asignatura especial—, los cuales son estudiados incluso por los Ayudantes Técnicos Sanitarios (antiguos Practicantes) y, de modo especial, por aquellos que, entre éstos, se especializan oficialmente como fisioterapeutas. Además, lo verdaderamente importante es la reacción que tales remedios, y todos los demás, inducen con su acción en el organismo humano, y esto es imposible saberlo sin conocer bien desde un punto de vista médico la constitución funcional del hombre, que solamente en las Facultades de Medicina se enseña.

Por otra parte, esos pretendidos "títulos extranjeros" son de cursos por correspondencia que no tienen, contra lo que se pretende, validez profesional alguna en ningún país, puesto que ni los estudios sanitarios, eminentemente prácticos, se prestan a esta forma de

aprendizaje (que en sí misma ni siquiera garantiza quién rellena los "ejercicios" ni si lo hace sabiéndolos o copiándolos), ni los centros en cuestión son oficiales, etc. Aunque, astutamente, algunos de esos "certificados" llevan denominaciones iguales o semejantes a otras que expiden determinados centros realmente reconocidos en algunos Estados—solamente en algunos—de los Unidos de América, aquí se trata de simples diplomas privados que de por sí nada garantizan respecto a quienes los poseen.

Es claro que tal naturismo neohipocrático, una de las tendencias más científicas del pensamiento médico actual, nada tiene que ver con la pretendida falsificación curanderil del mismo. El Colegio Oficial de Madrid, con nota a la Prensa del 17 de junio próximo pasado, frente a la conferencia del letrado, aclaró taxativamente entre otras cosas: "Que el naturismo médico es una modalidad clínica perfectamente reconocida y regulada por la legislación vigente; que quienes, "amparados en falsos títulos, ejercen tras la máscara de "naturistas" incurren en el más flagrante y punible intrusismo profesional", pero "que tales intrusos nada tienen que ver con los verdaderos médicos naturistas, que ejercen su especialización con pleno derecho, tal como la deontología profesional más estricta requiere", por lo cual "ningún médico naturista, en el perfecto uso de sus derechos, ha sido llevado jamás al "banquillo" de los acusados, como la aludida conferencia pudiera hacer suponer".

En cuanto a la solicitud de los Colegios profesionales, para que sus miembros en general—y algunos más documentados en particular—colaboren en el descubrimiento y denuncia a las autoridades judiciales de todos los casos de intrusismo y de actividades paradeontológicas, no es nada exclusivo de los Colegios Médicos sino, como mostró, lo hacen todos los Colegios profesionales, y no sólo no constituye ninguna "ignominia", sino que es una colaboración honrosa y obligada.

Comprobada la enorme ignorancia reinante sobre estos asuntos que facilita el que medren semejantes equívocos, el doctor Palafox prometió ocuparse del criterio naturista en el próximo curso, en conferencias divulgadoras pero serias, a modo de ilustración del público español ante el VII Congreso Internacional de Medicina Neohipocrática que se celebrará en Madrid en septiembre de 1965, bajo la presidencia del decano profesor B. L. Velázquez.

Dr. J. Pacheco Oliveras: Lesiones deportivas y profesionales.—Editorial Teide, S. A.—Barcelona, 1964.—22 x 16 cm. 420 págs.—Tela, con sobrecubierta plastificada. 250 pesetas.

He aquí un libro escrito con competencia, dirigido a un público amplio y especialmente, según dice su autor en el prólogo, a toda persona responsable de la cual depende la vida de otros hombres. Pretende, básicamente, dar una noción clara y fundamental de las posibles lesiones producidas durante las actividades profesionales, la práctica del deporte o la circulación por la vía pública, sea por un accidente, sea por el ejercicio continuado de la actividad. La larga experiencia del autor, traumatólogo del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, de Barcelona, le permite apuntar el diagnóstico y el mejor tratamiento inmediato, en espera, si el caso lo requiere, de la intervención del médico.

La obra está dividida en tres partes: «Accidentes y lesiones deportivas», «Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales» y «Accidentes de tráfico». En las dos primeras se relacionan por orden alfabético los diferentes deportes y profesiones, con detalle, dentro de cada uno, de las lesiones más frecuentes, sus causas, medidas preventivas y tratamiento adecuado, con una breve introducción, en cuanto a los deportes, sobre su origen histórico. En la tercera parte, después de unas estadísticas de accidentes de circulación y sus causas, se estudian las lesiones, sus consecuencias medicolegales y las medidas de precaución, para terminar con una síntesis más amplia de las nociones básicas de socorrismo y unas notas sobre organización hospitalaria.

Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que la obra que comentamos no va dirigida a especialistas, para los cuales existen los respectivos tratados más profundos, sino sobre todo al que debe atender a cualquier deportista, profesional o víctima del tráfico, y que muchas de las lesiones son comunes a diversas actividades. Y vale la pena señalar, en este aspecto, que un útil índice alfabético de materias remite a las distintas partes del libro donde se tratan éstas.

No dudamos en afirmar que esta obra del doctor Pacheco, por lo demás de una excelente presentación, puede ser de gran interés para los auxiliares técnicos sanitarios.



La hija de nuestro colegiado de Madrid don Pablo Ramírez Díez, Practicante del Ejército de Tierra, señorita María Isabel Ramírez Burillo, ha terminado sus estudios de A. T. S. con calificaciones de sobresaliente y matrícula de honor, siguiendo así la tradición familiar en cuanto a vocación y cariño hacia nuestra profesión.

Felicitemos muy cordialmente a su padre, nuestro entrañable amigo, y particularmente a su hija, señorita Isabel, tanto por el éxito alcanzado en los exámenes de final de carrera, así como por contar entre nosotros con una nueva y bella compañera.

Le deseamos mucha suerte y la protección de San Juan de Dios en el camino profesional que ahora comienza.

Nuevo médico

Brillantemente ha terminado la carrera de Medicina en la Facultad de Medicina de Cádiz don Antonio García Curado, hijo del presidente del Colegio de Cádiz, don Luis García Jiménez.

Felicitemos efusivamente al nuevo licenciado, como asimismo a nuestro gran amigo y presidente, señor García Jiménez; felicitación que hacemos extensiva al hermano del nuevo licenciado, el también médico don Luis García Curado.

CADIZ

Infinitamente agradecido al profesor doctor don Manuel Sastre Gallego, catedrático de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Granada, no sólo por su total desinterés crematístico, sino también por las inigualables atenciones recibidas que han puesto de relieve una vez más tan humanísimas virtudes, como ética vocacional, moral y profesional; caridad, amor, amistad sincera y cordial, y tantas otras de su espiritual patrimonio.

Infinitas gracias, excelente profesor y amigo de los Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios, por haber mostrado en la delicadísima y feliz intervención quirúrgica efectuada a mi padre en la clínica privada del Hospital Clínico "San Cecilio" de esa hermosa ciudad hermana todas esas virtudes que le ennoblecen y enaltecen en tan singular manera. A la vez, nosotros, desde estas páginas de **MEDICINA Y CIRUGIA AUXILIAR**, nos sumamos a dicho agradecimiento.

Cádiz, julio de 1964.

NICOLÁS-CORPUS VICIOSO BLANCO

Operado satisfactoriamente

Recientemente ha sido intervenido quirúrgicamente nuestro compañero don Juan Gallardo Rebollo, colegiado de Madrid y veterano profesional, por el doctor Pérez Castro, de una larga dolencia de la especialidad del eminente profesor, al que hacemos patente nuestro agradecimiento por rehusar la percepción de sus honorarios, como asimismo a sus competentes colaboradores.

Funerales por el compañero don Félix Matesanz Martín

El doctor don Alfonso de la Peña y familia y la Clínica de Urología de la Facultad de Medicina de Madrid celebraron, el pasado día 16 de junio, en la Capilla del Sanatorio del Rosario (General Mola, número 53), un funeral por el alma del compañero don Félix Matesanz Martín.

La ruceta como elemento de investigación

La ruceta se está convirtiendo en un valioso instrumento de investigación para los científicos dedicados a la belleza femenina. Una de estas rucetas se está empleando con éxito para descubrir los efectos de la lluvia y el viento sobre el peinado.

La ruceta de referencia se encuentra situada en los Laboratorios de John H. Breck, Inc., dedicados a la producción de permanentes femeninas y productos de tocador.

Montada horizontalmente, sirve para retorcer mechones de pelo a razón de 1.400 revoluciones por minuto. De esta forma se puede determinar la "relación centrífuga G" de distintos productos de ondulado.

Las pruebas se llevan a cabo bajo condiciones distintas de humedad, de forma que los científicos de Breck pueden estar seguros de que sus fórmulas para permanentes no se alteran por efecto del mal tiempo.

Las muestras de pelo, que han sido onduladas con diferentes compuestos, son cogidas con clips y situadas cerca del centro del disco. Después se hace girar, al principio despacio y luego cada vez más de prisa, hasta que la ruceta y el pelo se confunden.

Se hace parpadear una luz brillante en sincronización con la ruceta y a razón de un destello por cada vuelta. La ruceta parece que no se mueve, aunque su velocidad es cada vez mayor. Los mechones de pelo rizados se estiman formando líneas en zigzag.

Estas líneas se fotografían y se montan en un gráfico. Las diferencias en la forma del pelo, cuando la ruceta está parada o se halla en movimiento, constituyen lo que se denomina "índice de eficiencia de rizo".

De acuerdo con los científicos de Breck, cuando este índice es alto, el pelo puede soportar cualquier clase de inclemencia o agente meteorológico al que se le someta.

Congreso sensacional

El humanismo y la ciencia, portando y arrastrando la farándula del progreso, ha venido a plantearnos los más serios problemas con los que nunca habíamos soñado. La generación del 98 no batió palmas al progreso industrial, particularmente Ganivet y Unamuno; pero esta fobia hacia el progreso no es de éstos solamente; Cervantes, en la intención de Don Quijote, vocifera, reta y moteja de «vestiglos, encantadores y gigantes» a lo que era la más genuina representación del progreso industrial de su tiempo: los molinos montielinos, a los que califica de mala simiente sobre la faz de la tierra...; Montanelli se asociaba a este sentir diciendo que «toda explosión de motor es un acceso de tos del diablo»; el odio de Bernanos a la máquina y todo lo demás fue evidente.

Este progreso aludido hizo pequeño al mundo y grande a los problemas, teniéndolo que soportar como mal necesario; y estos problemas, creados a ritmo internacional, ha hecho que los hombres y las profesiones multipliquen sus contactos y asociaciones, de cuyas ventajas somos partícipes al ciento por uno por este medio. Nuestra profesión de Practicantes-A.T.S. se remozó también con este espíritu de confraternidad con los colegas de todo el mundo, más o menos, caldeando el ambiente nacional con un espíritu nuevo, ello, gracias a la corazonada de un hombre con naturalidad espantosa, convoca un Congreso Internacional de Técnicos de Salud pública con el mismo aire jovial, con un alcalde de un pueblo cualquiera, declara solemnemente la guerra a los franceses; por eso nuestro calor y nuestra ayuda material y moral no se les debe escatimar a esta minoría selecta de la clase que está cuajando como asociación enzimática.

Estad convencidos de que nuestra profesión carece de minorías selectas, y no por falta de individualidades, sino por estar organizados y ser nuestra profesión o agrupación víctima de la máxima orteguiana del «hombre ante la circunstancia»... Seamos más claros: un maestro, por ejemplo, termina

su carrera, las «circunstancias» de sus estudios le brinda mil oportunidades de superarse hasta un día ocupar el puesto de rector de la clase, sin dejar de ser maestro; esto sucede con el ingeniero, el médico y ayudantes industriales y no con el practicante, que puede ser magnífico profesional, pedagogo en la medicina del trabajo rural, etc., pero nada más callejón sin salida o coto cerrado. De ese congreso pueden salir las minorías selectas que necesitamos, después situarlos en la brecha sindical donde se incorporan profesionales de nuevas generaciones, y desde donde se pueden abrir esos callejones sin salida aludidos a ritmo nacional e internacional en apretado abrazo para ofrecerle a la humanidad doliente nuestro mejor servicio con ese humanismo que le llevó a Pasteur a la investigación.

Ceferino GONZALEZ (León)

Agradecida a mi padre

Nunca me he atrevido a escribir para una revista, pero ahora hay algo que me empuja a hacerlo, una fuerza superior que parece asegurarme que esto no puede salir mal, ya que se trata de un pequeño homenaje a mi padre. ¡Se ha jubilado a los setenta y dos años! Eso representa para él un paso trascendental, lo sabemos nosotros, sus hijos, que le hemos visto siempre activo y dispuesto a acudir a donde su presencia se hacía necesaria; primero, como Practicante rural en aquel pueblecito perdido entre montañas donde no había médico. Yo le he visto estudiar un caso que le parecía dudoso para poder hacer un diagnóstico cierto e ir adelantando en el tratamiento hasta la llegada del médico (transcurrían horas larguísimas desde que se le iba a buscar y su llegada); le he visto emocionado cuando

un caso que parecía perdido se resolvía satisfactoriamente, y contento cuando el médico le decía: «don Lorenzo, gracias a su rápido diagnóstico y adecuado tratamiento se ha salvado su paciente».

Después, al desaparecer el pueblo, inundado por un pantano, le he visto como practicante de empresa cumpliendo magníficamente su labor a las órdenes de un médico (tengo referencia de que fue el primer practicante que ostentó este cargo) y con este motivo el médico director de la empresa hizo un trabajo, poniéndolo como practicante modelo. Más tarde, y hasta su jubilación, ha estado en Buñol, pueblo de la provincia de Valencia. Su rectitud de conciencia y su sentido del deber ha convertido en amigos a los cuantos le han tratado. Si a esto se suma ser un buen esposo y un padre ejemplar, sólo le resta pedir a Dios que sus hijos sigamos el mismo ejemplo.

Podía hacer interminable más elogios, sencillamente, relatando un poco más detalladamente su labor, pero me conformo con haber dado a conocer, desde estas páginas, a un modelo de Practicante, de hombre y de padre.

Es lo menos que puedo hacer por mi padre.

Milagro MINANA HERNANDEZ
Matrona de Requena (Valencia)

La Presidenta del Consejo Nacional de Matronas, condecorada

El pasado mes de julio tuvo lugar la imposición de las insignias de la encomienda con placa de la Orden Civil de Sanidad a la presidenta del Consejo Nacional de Matronas, señorita María García Martín.

Le impuso las insignias la esposa del ministro de Trabajo, señora de Romeo Gorría, y el acto se celebró en el Consejo General de Colegios Médicos con asistencia del director general de Sanidad y numerosas personalidades políticas y sanitarias.

Desde estas columnas felicitamos muy cordialmente a la señorita María García Martín.

AMPLEX A + D₃

VITAMINAS «A» Y «D₃» HOMOGENEIZADAS

AMPLEX en "pellets" es una nueva forma farmacéutica que constituye el mayor adelanto en la técnica vitamínica, ya que por un método original y patentado se ha logrado homogeneizar, por medio de un excipiente especial, las vitaminas, consiguiéndose una estabilidad completa de las mismas.

El sabor agradable, elemento de gran importancia en la terapéutica vitamínica por vía oral, es un factor perfectamente logrado con nuestros "pellets" AMPLEX, posibilitando su empleo en cualquier edad.

Las principales ventajas de AMPLEX "pellets" son:

ESTABILIDAD INDEFINIDA

FORMULA.—Vitamina A ... 5.000 U. I.
Vitamina D₃ ... 600 U. I.
Excipiente c. s. p. un "pellet".

ABSORCION COMPLETA

MODO DE EMPLEO.—AMPLEX A + D₃ es presentado en forma de "pellets" de excelente sabor, pudiendo ser masticados, chupados como un caramelo o tragados enteros.

EXCELENTE SABOR

INDICACIONES.—Raquitismo - Osteomalacia - Procesos infecciosos diversos - Anormalidades del crecimiento y de la nutrición - Afecciones oculares - Anorexia - Embarazo - Lactancia - Afecciones del aparato respiratorio.

DOSIS.—Niños: de uno a dos "pellets" por día.
Adultos: de dos a cuatro "pellets" por día.

PRESENTACION.—Frascos conteniendo 25 "pellets".
Consérvese el frasco bien tapado.

AMPLEX se presenta con otras seis fórmulas diferentes: "A" - ADULTOS - "C" - GERIATRICO - INFANTIL - MATERNO

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS

ABELLO, S. A. Madrid — León

Concesionario en España de la CASA COLLET, de Oslo (Noruega)



El silencio de la Podología

A pesar de su silencio y del criterio de algunos, nuestra especialidad sigue viviendo floreciente y marcha por su camino recto y normal, avanzando y progresando en cuanto a nuestros derechos, deberes y mejoras se refiere; ni su silencio ni el cambio de ciertos compañeros en sus puestos de dirección han mermado ni entorpecido su marcha para nada, todo sigue por el camino de la legalidad, sin obstáculos de ninguna clase, nada más que las propias tardanzas y demoras que, muchas veces involuntarias, se originan y se presentan en los propios ministerios del cual dependen nuestros casos a resolver.

Porque muchas veces, estimados compañeros, las cosas no se consiguen con más prontitud empujadas por la ira o dando una publicidad de nuestros actos a los cuatro vientos, sino que se consigue con frecuencia más por el camino silencioso y recto que por el publicitario, lleno de gritos y exhibiciones; muchas veces la publicidad y el aparentar más de lo que somos, nos perjudica de gran manera más que nos favorece. Hay que ser defensores de lo nuestro, precavidos y audaces para conseguir nuestros derechos y mejoras, con el fin de que nuestros vecinos y enemigos que pudiéramos tener, de nuestras legítimas propiedades, no se nos adelanten a nuestros propósitos y tratan de obstaculizar nuestros derechos justos y razonables.

Pues bien, estimados compañeros profesionales, todos Practicantes: a pesar del compás de tranquilidad y de silencio que hoy reina en nuestra especialidad, no sucede nada ni se ha retrocedido, ni se ha muerto la especialidad, como algunos piensan y opinan y tratan de demostrar a los demás; todo sigue su camino recto, abreviado y normal, y se trabaja intensamente por los hoy dirigentes por conseguirlo todo en cuanto en sí nos pertenezca; lo que pasa es lo siguiente: que empezando por el delegado nacional de Podología y terminando por los demás delegados provinciales, no somos partidarios de la exageración ni de la exhibición, y defendemos las cosas en bien común a nuestra manera y costumbre, y lo más inadvertido posible.

Tanto es así que como todos estaréis enterados por mediación de vuestros delegados de provincia, dentro de poco tiempo se nos darán los títulos de Podólogo y se crearán varias Escuelas de la Especialidad en distintas capitales de España, lo cual me parece muy bien, y lo estoy esperando, como todos vosotros, con cierto nerviosismo y ansiedad, ya que entonces podremos tomar muchas determinaciones, de las cuales ahora no se pueden tomar ni realizar, porque carecemos de lo indispensable, que es el documento principal llamado título.

Por tanto, queridos compañeros, lo que seamos en lo sucesivo los Podólogos no se lo debemos ni a éste ni al otro, te lo debes a ti mismo, a esa Agrupación que se supo realizar a su debido tiempo de todos los Practicantes, Cirujanos, Callistas de España y a esa palabra sencilla, clara y sin equivocaciones que antes tenías en tu placa y que todo el mundo sabía y conocía, y que decía así: «PRACTICANTE CIRUJANO CALLISTA.» Esta es la razón de todos tus derechos y por la cual te los conceden, y luego que a su debido tiempo y en el crítico momento supiste agruparte junto a tus demás compañeros y sentar el primer precedente histórico ante las máximas autoridades de España, que fue el primer Congreso de Cirujanos Callistas que todos, como una pía, celebramos en Madrid, y de este hecho se legalizó nuestra razón y se nos adjudicó el nombre y título histórico de **PODOLOGO**, y esto no fue solamente por la fuerza ni la habilidad de un solo hombre, como muchos quieren manifestar, ni de dos, ni de tres, ni de una docena de hombres, sino que fue sencillamente por el acierto que tuvimos todos de realizar esa magnífica Agrupación.

Por eso, querido compañero, la unión hace la fuerza, y con esta fuerza nuestro representante, sea el que sea, si sabe encauzar nuestros derechos por el camino de la legalidad, ¡qué duda cabe que poco a poco se consigán las cosas! Por eso estas cosas tienen que ser obra de muchos, juntos y unidos, pero nunca de uno solo. Esta es mi opinión que ostento puramente personal como Practicante, hoy Podólogo y delegado de la misma en Valencia.

Ramón MACIAN MACIAN

Entrevista con el Dr. Figueroa

De cada cinco muertes que se producen en el mundo, cuatro se deben al hambre

La Organización Mundial de la Salud ya ha repetido en muchas ocasiones que el mundo se encuentra mal alimentado. Pero el conocimiento de este incontrovertible no puede impedir que nos asombremos, en ocasiones, cuando oímos de boca de un experto, como es el doctor Juan Figueroa, que de cada cinco muertes que se producen en el mundo, cuatro se deben a insuficiencias de carácter alimenticio.

—¿Cómo se puede luchar contra esa pavorosa situación reinante en algunos países del mundo?

—Indudablemente, incrementando la producción ganadera y avícola de los mismos—nos responde el doctor Figueroa—. En este sentido, la investigación y la ciencia veterinaria ha recorrido ya un largo camino. Gracias a los nuevos piensos y al empleo de suplementos antibióticos el índice de conversión de piensos a carne ha pasado de 5 a 2,3. En otras palabras, hace apenas diez años los ganaderos y avicultores necesitaban 5 kilos de piensos para conseguir un kilo de carne. En la actualidad con 2,3 kilogramos de piensos se obtienen los mismos resultados.

El doctor Figueroa, vicepresidente de la Asociación Mundial de Veterinaria y director del Departamento de Productos Animales de Cyanamid International, ha pasado unos días en España al objeto de asistir a la III Semana Nacional de Veterinaria celebrada en Córdoba, donde se han discutido importantes cuestiones relacionadas, tanto con el aspecto científico como económico de la avicultura y ganadería.

Antes de abandonar nuestro país, de camino hacia Birmania, nos ha dedicado unos minutos que hemos aprovechado para hacerle una breve entrevista.

—¿Cuál es a su juicio el papel principal reservado a la veterinaria en el mundo?

—Aparte del incremento de la población avícola y ganadera, al que ya me he referido, el veterinario tiene un papel trascendental que desarrollar en beneficio de la humanidad. No olvide que, actualmente, hay alrededor de cien enfermedades, tales como la rabia, la tuberculosis, la brucelosis, que se transmiten de los animales a las personas. Combatir estas enfermedades en los propios animales, no sólo fomenta el desarrollo de la ganadería sino contribuir de manera decidida a la salud pública.

—¿Podría decirme la participación que la investigación ha tenido y continúa teniendo en el desarrollo ganadero?

—A mi entender, los avances que hemos conseguido en los últimos años han obedecido prácticamente a los esfuerzos realizados por los investigadores. Las empresas deberían de contribuir más a estos esfuerzos que son, después de todo, la base de toda clase de adelantos.

El apretado programa que el doctor Figueroa tiene en Madrid, después de su regreso a Córdoba, no nos deja tiempo para más, excepto desearle que su participación en el desarrollo de la ganadería del mundo siga adelante y que el hambre se reduzca en esas regiones asiáticas, africanas e hispanoamericanas donde sigue habiendo una gran escasez de proteínas.

aponeurorrafia.—f. *Circ.* (de *aponeurosis* y *rafe*, sutura).—Sutura de una aponeurosis. Llám. tam. *fasciorrafia*.

aponeurosis.—f. *Anat.* (de *apo*, separación, y *neuron*, nervio).—F., *aponévrose*; I. e It., *aponeurosis*; A., *sehnenhaut*; P., *aponevrose*.—Membrana blanca o ligeramente amarillenta, resistente, de la cual existen cuatro variedades, a saber: *a. de envoltura*, que forman por debajo de la piel una especie de vaina que recubre los músculos y tendones de ciertas regiones (*a. braquial* o del brazo, *antibraquial* o del antebrazo, *carpiana* o de la muñeca, *palmar* o de la mano, *pelviana*, femoral, de la pierna, plantar, cervical, orbitaria, perineal, abdominal, etc.); *a. muscular*, que forma una independiente envoltura protectora sobre los músculos; *a. de inserción*, de las cuales parten las fibras que unen los músculos con las partes que ponen en movimiento; *a. de intersección*, interpuestas a lo largo de algunos músculos, como en la línea blanca del abdomen. Las aponeurosis reciben también el nombre de *fascias*.

aponeurosisitis.—f. *Pat.* (de *aponeurosis* e *itis*, inflamación).—Inflamación de una aponeurosis.

aponeurotomía.—f. *Cir.* (de *aponeurosis* y *tome*, cortar).—Seccionamiento quirúrgico de una aponeurosis, especialmente de la plantar. Llám. tam. *fasciotomía*. || Estudio de las aponeurosis mediante la disección.

aponía.—f. *Med.* (de *a*, sin, y *ponos*, dolor).—Falta de sensibilidad al dolor, analgia, analgesia.

aponoia.—f. *Psiquiatr.*—Locura o, más propiamente, idiotez, amencia. Llám. tam. *aponea*.

apopatofobia.—f. *Neurol.* (de *apopatos*, excremento, y *phobos*, temor).—Miedo morboso a efectuar la defecación, estreñimiento producido por preocupación mental.

apoplasmia.—f. *Pat.* (de *apo*, disminución, y *plasmatos*, modelado).—Deficiencia en la constitución del plasma sanguíneo.

apoplejía.—f. *Pat.* (de *apopleo*, herir súbitamente).—F. y A., *apoplexie*; I., *apoplexy*; It., *apoplessia*; P., *apoplexia*.—Ataque súbito provocado por causas diversas, en la mayor parte de los casos por una considerable dilatación de los vasos (congestión) o rotura de los mismos; suele identificarse con la embolia y la hemorragia cerebral. Los síntomas, variables, suelen ser: coma, acompañado de respiración estertórea, y paralización del lado de cuerpo contrario al afectado por la lesión en un grado variable. No obstante estar considerada como una enfermedad del cerebro, la *a.* puede ser pulmonar, hepática, medular, meníngea, renal, retinal, uteroplacentaria, intestinal, etc.

apopletiforme.—adj.—Con apariencia de apoplejía, con síntomas parecidos a los de ésta, pero sin existir verdadera hemorragia cerebral. Llám. tam. *apoplectoide*.

apopsiquia.—f. (de *apo*, separación, y *psique*, espíritu).—Desvanecimiento, desmayo, vahído, mareo, congoja, síncope.

aporioneurosis.—f. *Neurol.* (de *aporia*, duda, y *neurosis*, des-arreglo nervioso).—Neurosis de angustia, psiconeurosis de ansiedad o de duda, descrita por Freud como consecuencia de la insatisfacción sexual.

aporrégma.—f. *Quím.* (de *apo*, separación, y *regma*, fractura).—Sustancia tóxica separada de los aminoácidos proteicos en proceso de putrefacción.

aporetina.—f. *Quím.* (de *apo*, separación, y *retine*, resina).—Resina de la cual procede la propiedad purgante del ruibarbo.

aporrinosis.—f. (de *apo*, separación, y *ris*, nariz).—Hemorragia nasal, epistaxis.

aporripsis.—f. (de *apo*, separación, y *riptein*, arrojar).—Deseo de quitar violentamente las ropas de cama, síntoma frecuente en los estados febriles, excitación nerviosa, delirio, etc.

aposepsis.—f.—Putrefacción completa, absoluta, total.

apofacelosis.—f. *Med.* (de *apo*, origen, y *sfacelos*, gangrena).—Gangrena seca provocada por un vendaje apretado con exceso.

aposisa.—f. (de *a*, sin, y *posis*, sed).—Adipsia, carencia de sed.

aposicia.—f. (de *a*, sin, y *sitos*, alimentos).—Anorexia, repugnancia patológica a los alimentos.

apositico.—adj.—Que hace disminuir el apetito, que provoca asco hacia cualquier sustancia comestible.

apósito.—m.—Paños, hilas, vendas que se aplican sobre una región lesionada (herida, relajación, fractura, dislocación) con objeto de curarla. V. *vendaje*.

apospástico.—adj.—Vesicante, rubefactivo, revulsivo, derivativo.

apostasis.—f. *Med.*—Crisis de una enfermedad. || Formación de un absceso o apostema.

apostema.—f. *Pat.*—Absceso, postema, tumor supurante.

apostemero.—m. *Instrum.*—Bisturí especial para operar las apostemas.

apostia.—f. *Terat.* (de *a*, sin, y *posthe*, prepucio).—Carencia congénita de prepucio.

apotanasia.—f. (de *apo*, separación, y *thanatos*, muerte).—Prolongación de la vida; método, operación, medicamento encaminado a retardar la muerte.

apotelesma.—f.—Restablecimiento total, fin de una enfermedad, apostasia (primera acepción).

apótesis.—f.—Reducción de una dislocación o fractura. || Reposición del cordón umbilical prolapso.

apotéter.—m. *Tocol.*, *instrum.*—Instrumento para reducir el cordón umbilical.

ápoto.—adj.—Que no bebe, abstemio.

apotoxina.—f. *Quím. biol.*—Sustancia anafiláctica producida por la acción de la sensibilina o toxigenina sobre la toxina inyectada. Llám. tam. *anafilotoxina*.

apoxesis.—f.—Raspado.

apraxia.—f. *Neurol.* (de *a*, sin, y *praxis*, acción).—F. y A., *apraxie*; I. y P., *apraxia*; It., *aprassia*.—Pérdida de la comprensión de la utilización de los objetos usuales que se traduce en la realización de actos absurdos, || Pérdida de la facultad de realizar movimientos coordinados, imposibilitando que concuerde la acción con el fin propuesto, no obstante no tratarse de individuos imbeciles, locos, paralíticos, atáxicos o delirantes, que no comprendan lo que se les dice o no reconozcan los objetos que manipulan. Llám. tam. *ceguera mental*, *paracinesia*.

aprehender.—v. tr. (de *aprehendere*, coger).—F., *apréhender*; I., *aprehend*; A., *fassen*; It., *aprendere*; P., *aprender*.—Tomar, coger, agarrar, asir. || *Fil.*—Percibir simplemente las cosas sin hacer juicio sobre ellas. *Deriv.*: *aprehensión*.

aprensión.—f. (de *aprehensionis*, escrupulo).—F., *crainte*; I., *fear*; A., *besorgnis*; It., *apprensione*; P., *apreensao*.—Temor a contagiarse o a adquirir alguna enfermedad. *Deriv.*: *aprensivo*.

aprietanudos.—m. *Instrum.*—Instrumento que se utiliza para ceñir una ligadura alrededor de una parte que se desea separar poco a poco.

aproctia.—f.—Imperforación del ano.

aproxexia.—f. *Neurol.*—Pereza intelectual, imposibilidad de fijar bien las ideas debida a debilidad mental.

apsicosis.—f. (de *a*, sin, y *psiche*, espíritu).—F. y A., *apsychie*; I. y P., *apsychia*; It., *apsichia*.—Pérdida del conocimiento, desmayo, síncope. Llám. tam. *apopsiquia* y *apsiquia*.

apsitiria.—f. *Neurol.*—Intensa afonía provocada por trastorno mental.

aptialia.—f. (de *a*, sin, y *ptialón*, saliva).—F., *aptyalism*; I., *aptyalism*; A., *aptyalismus*; It., *aptyalismo*; P., *aptyalismo*.—Falta de saliva, escasez de secreción salivar, *xerostomía*.

aptitud.—f. (de *aptitudinis*, capacidad para un fin).—F., I. y P., *aptitudes*; A., *geschick*; It., *attitudine*.—Disposición natural, idoneidad, predisposición. || *a. mórbida*: Tendencia, predisposición hacia cierta enfermedad (los niños para la tos ferina o la difteria; los descendientes de artrítico para el artrismo; los extranjeros para las fiebres tropicales, etc.).

apulítico.—adj. (de *apo*, remisión, y *oulein*, cicatrizar).—Cicatrizante.

apus.—m. *Teratol.* (de *a*, sin, y *pous*, pies).—Feto ápodo, falta congénita de los pies.

aqueilia.—f. *Teratol.* (de *a*, sin, y *cheilos*, labio).—Falta congénita de los labios.

aqueiria.—f. *Teratol.* (de *a*, sin, y *cheir*, mano).—Falta congénita de una o de las dos manos.

aqueileina.—f. *Quím.*—Glucósido nitrogenado, amargo, que se extrae de la aquelea, milenrama o hierba meona (*Achillea millefolium*), empleado en Medicina como tónico, estimulante y antiperiódico.

Aquiles (tendón de).—m. *Anat.*—Tendón formado por el tríceps sural (músculos gemelos y músculo sóleo) que viene a insertarse después en la cara posterior de la tuberosidad del calcáneo. Entre las roturas tendinosas es la del *t. de Aquiles* una de las más frecuentes, presentándose de manera total o parcial.

aquilla.—f. (de *a*, sin, y *chilos*, jugo).—Deficiencia o falta absoluta de jugos (quilo, jugo gástrico o pancreático, etc.). Llám. tam. *aquiosis* y *aquimia*.

aquilodinia.—f. *Pat.* (de *Aquiles*, héroe mitológico, y *odine*, dolor).—Inflamación y engrosamiento doloroso de la bolsa sinovial que se halla situada delante del tendón de Aquiles. Llám. tam. *aquilobursitis* o *enfermedad de Albert*.

aquilorrafia.—f. *Cir.* (de *Aquiles* y *rafe*, sutura).—Operación quirúrgica que tiene por objeto suturar el tendón de Aquiles.

aquiosis.—f.—V. *aquilla*.

aqulotomía.—f. *Cir.* (de *Aquiles* y *tome*, corte).—Escisión del tendón de Aquiles. Llám. tam. *aquilotomía*.

aquimia.—f. (de *a*, sin, y *chimos*, jugo).—V. *aquilla*.



arabina.—f. *Quím.*—Acido arábico, hidrato de carbono amorfo, soluble en el agua fría, que se encuentra como principio fundamental en la goma arábica o goma de acacia; se emplea en infinidad de preparaciones farmacéuticas.

arabinosa.—f. *Quím.*—Pectinosa o azúcar de goma; cristales blancos, solubles en agua y glicerina, insolubles en alcohol y en éter, procedente de diversas gomas vegetales (goma del Senegal, arábica, etc.). Es una pentosa que se encuentra en la Naturaleza en forma de arabana (poliholósido), de la cual se conocen tres isómeros ópticos muy parecidos. De ella se derivan la *arabita* y el *arabitol*.

arácnidos.—m. pl. *Zool.*—Clase de artrópodos, muchos de ellos venenosos, entre los que se cuentan las arañas (*Latrodectus*, *Lycosa*, *Segetria*, *Atrax*, *Ctenus*, *Glyptocranium*, *Loxosceles*, *Phoneutria*, etc.), escorpiones (*Buthus*, *Euscorpis*, *Tityus*, *Prionurus*, *Belicartus*, *Androctonus*, *Centruroides*, etc.), ácaros (garrapatas, aradores), etc.

aracnitis.—f. *Pat.* (de *aracnoides*, meninge, e *itis*, inflamación).—F., *arachnoidite*; I. y A., *arachnitis*; It., *aracnitis*; P., *arachnite*. Inflamación de la aracnoides. Llám. tam. *arachnoiditis*, *leptomeningitis externa* y *meningitis serosa*. || *a. crónica*: Parálisis progresiva.

aracnodactilia.—f. *Pat.* (de *arachne*, araña, y *dactilos*, dedo).—Dedos, tanto de la mano como del pie, de longitud anormal y hueso delgado. Llám. tam. *dolicostenomelia* y *síndrome de Marfan*.

aracnofobia.—f. *Neurol.* (de *arachne*, araña, y *fobos*, temor).—Miedo a las arañas, temor patológico a este género de insectos.

aracnograstría.—f. *Pat.* (de *arachne*, araña, y *gaster*, vientre).—Dilatación del vientre, característica de la hidropesía.

aracnoides.—f. *Anat.* (de *arachne*, araña, y *eidós*, forma).—F., *aracnoide*; I., *arachnoid*, *raschnoidea*; A., *aracnoides*, *spinnwebenhaut*; It., *aracnoide*; P., *aracnoide*.—Tela de araña, nombre dado a causa de su sutileza a la envoltura cerebral intermedia entre la piamadre y la duramadre. Las tres constituyen las meninges. Entre la delgada membrana que nos ocupa y la piamadre circula el líquido cefalorraquídeo, destinado a proteger los centros nerviosos de traumatismos. Llám. tam. *membrana media*, *meningión* y *meninge serosa*.

aracnolisina.—f. *Quím.*—Hemolisina propia del veneno de las arañas, principio activo tóxico del mismo.

aracnopsia.—f. *Oftalm.*—Visión móvil de puntos más o menos extensos semejantes a telas de araña.

arachis.—m. *Bot.*—Género de leguminosas al cual pertenece el cacahuete (*A. hypogea*), llamado también maní y avellana de Valencia.

arador.—m. *Zool.*—V. *ácaro*.

aralia.—f. *Bot.*—Género de plantas araliáceas, al cual pertenece la aralia y algunas otras utilizadas en farmacología.

arándano.—m. *Bot.* (*Vaccinium myrtillus*).—F., *airelle*; I., *bilberry*; A., *heilbeere*; It., *mirtillo*; P., *sorva*.—Mata baja, de ramas leñosas rastreras, de la familia de las ericáceas; hojas lampiñas, de forma elíptica, peciolo muy corto y borde finamente aserrado, con un pelito en el ápice de cada diente; las flores son de color rosado vinoso y el fruto, en baya redondeada, negro azulado con un ribete en la parte más alta en forma de coronita. Llám. tam. *mirtilo*, *anavia*, *arandilla* y otros nombres. Los frutos, y sobre todo las



hojas, se utilizan en cocimiento como astringentes y antisépticas, y popularmente contra la diabetes, sin demasiado fundamento. El arándano negro (*V. uliginosum*) es una especie cuyos frutos son comestibles, aunque sin hacerlo en exceso, pues poseen una ligera toxicidad que puede provocar náuseas, cefalea, etc.

araña.—f. *Zool.* (de *arachne*, araña).—F., *araignée*; I., *spider*; A., *spinne*; It., *aragna*; P., *aranha*.—Arácnido pulmonado del orden de los aracneídeos, con ocho ojos dispuestos en arco, boca con dos palpos, cuatro pares de patas y abdomen abultado, que segrega una sustancia que forma al solidificarse hilos delgadí-

simos. Existen numerosas especies en posesión todas ellas de labios ganchudos con glándulas venenosas. Entre las más importantes señalaremos: la "viuda negra", de América del Norte y el Canadá (*Latrodectus mactans*), negra, con pequeñas marcas rojo brillante en el abdomen y fuerte toxicidad en su veneno; la *L. curariensis*, del Brasil y la Argentina; la *L. geometrica*, de California y África del Sur; la *L. hasseltii*, de Nueva Zelanda; la *L. lúgubris*, de Rusia; la *L. maculatus*, de África del Sur; la *L. malmignattus*, de Europa, y otras del mencionado género. Entre las *Lycosas* haremos mención de la *L. erythronata* o tarántula del Brasil; la *L. tarentula* y la *L. hispánica*, ambas de España, y la *L. Narbonensis*, de Europa Central. No menos importantes son la *Antrax robustus*, de Australia; la *Glyptocranium gasteracanthoides*, del Perú; la *Ctenus nigriventer* y la *Phoneutria fera*, ambas brasileñas; las *Segetrias perfida* y *Cellaria*, las dos españolas; la *Loxosceles leata*, sudamericana, etc. Contra su mordedura se emplean eficazmente los antiseros, algunos de ellos específicos. La muerte por picadura de araña es improbable, si no existe previa lesión en el individuo atacado. || *a. de Truchot*.—*Instrum.*—Aparato especialmente destinado a la aplicación del soplo eléctrico a la cabeza.

arañazo de gato.—m. *Pat.*—Enfermedad producida por un virus de descubrimiento reciente que, no afectando a los felinos, inocula al hombre mediante sus uñas y, en algunos casos menos frecuentes, teniendo los dientes como vehículo. Se caracteriza por adenitis, adquiriendo los ganglios linfáticos regionales afectados tamaños que oscilan entre el de una avellana y un huevo de gallina. Llám. tam. *linfadenitis variásica por arañamiento*.

araquina.—f. *Quím.*—Proteína del cacahuete, globulina que contiene varios aminoácidos (arginina, histidina, lisina, cistina).

araroba.—m. *Bot.*—Arbol de la fam. de las leguminosas (*Andira araroba*), originario del Brasil y del cual se obtiene el polvo de Goa o de Bahía, cuyo elemento activo es la crisarrobina o ácido crisofánico, con el que se compone una pomada empleada en fricción contra las enfermedades cutáneas.

árbol.—m. *Bot.* (de *arbor*, planta perenne alta).—F., *arbre*; I., *tree*; A., *baum*; It., *albero*; P., *arvore*.—Planta perenne, de tronco leñoso y elevado que se ramifica a cierta altura del suelo. || *Med.*: En la ciencia recibe este nombre cualquier disposición que recuerde las ramificaciones características de estos vegetales.

arborización.—f. *Anat.*—Ramificaciones terminales de ciertas células nerviosas. || *a. de los vasos capilares*: Forma que adoptan estos vasos a consecuencia de un proceso inflamatorio.

arcada.—f. *Anat.* (de *arco*).—F. e I., *arcade*; A., *arkade*; It., *arcata*; P., *arcada*.—Estructura anatómica en forma de arco: arcada alveolar, crural, de la pirámide renal, etc. || Náusea.

arcano.—m. y adj. (de *arcanus*, secreto).—Oculto, secreto, recóndito, misterioso. || Remedio secreto, desconocido, no revelado.

arco.—m. (de *arcus*).—F., *arc*; I., *arc*, *arch*, *bow*; A., *arcus*, *bogen*; It., y P., *arco*.—Parte de una circunferencia. || Órgano o parte del mismo que presenta esta forma: arco femoral, epifisial, de la aorta, del paladar, neural, pulmonar, malar o cigomático, púbico, plantar, vertebral, reflejo, etc.

arcocele.—m. *Pat.*—Hernia del recto. Llám. tam. *arcoptosis*.

arcorragia.—f. *Med.*—Hemorragia rectal.

arcorrea.—f. *Med.*—Flujo rectal.

arcosirinx.—f. *Med.*—Fístula anal.

arcosoma.—m. *Biol.*—Materia viva elemental, primitiva. Llámase también *arquiplasma*, *arcoplasma*, *idiosoma*, *arquísoma*.

arcostenosis.—f.—Estrechez congénita, patológica o accidental del ano o recto, estenosis rectal.

ardanestesia.—f.—Pérdida de la sensibilidad al calor, termoanestesia.

ardiente.—adj. (de *ardentis*, que arde).—F. e I., *ardent*; A., *brennend*; It. y P., *ardente*.—Que arde, que desprende un calor vivo, que quema. || Estado de fiebre, febril. || Sustancia, bebida o alimento que causa ardor. || *Temperamenta a.*: Vehemente, apasionado, sexual.

ardor.—m.—Calor extremado, sensación de quemadura; ardor de estómago, de uretra, de una herida, etc. || Vehemencia, excitación, arrebató. || *Apetito carnal*, deseo sexual.

área.—m. (de *area*, espacio de tierra).—Superficie limitada y plana. En Anatomía se emplea con frecuencia: a. aórtica, cribosa, germinal, sensorial, placentaria, vitelina, etc.

EN CIRUGIA, TRAUMATOLOGIA...
Y EN TODA ESPECIALIDAD



FLEXOPLAST

VENDAJE
ELASTICO
ADHESIVO



PRESTIGIA AL CIRUJANO Y A SU TECNICA

MEDIDAS:

4 m. x 8 cm.

4 m. x 8 cm.

5 m. x 10 cm.

10 m. x 10 cm.

2 m. x 20 cm.

NORDICA DE ADHESIVOS, VENDAJES Y ESPARADRAPOS, S. A.
Tres Torres, 29 BARCELONA (17) Teléfono 230 87 45

Scholl

ORGANIZACION MUNDIAL PARA EL CONFORT DE LOS PIES

CS-19 236

FABRICAS Y GABINETES DE APLICACION EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES DEL MUNDO

Se honra en colaborar con los Sres. Podólogos y Callistas en general poniendo a su servicio su experiencia de más de 50 años en la especialidad y las reconocidas calidad y eficiencia técnica de sus preparados, remedios y aparatos para la higiene de los pies, la corrección de sus defectos y el alivio de sus molestias.

Amplia información técnica de carácter general o sobre cualquier caso particular. Visitenos

- Plantillas ortopédicas para pies planos, metatarsalgia, etc.
- Medias para varices, tobilleras, rodilleras.
- Taloneras - Protectores de juanetes - Separadores de dedos.
- Almohadillas y plantillas de látex espumoso para plantas sensibles.
- Sales, Polvos y Crema Pédico para la higiene diaria de los pies.
- Polvos Bromidrosil para excesiva transpiración maloliente.
- Parches y discos protectores (sin callicida).
- Crema SOLVEX para pie-atleta
- Vendaje elástico ARCH BINDER para pie abierto,
- Almohadillado adhesivo PROTECTO PAD para proteger cualquier parte del pie.
- Reductor de hallux-valgus BUNION SPRING
- Plantillas a medida sobre moldes en escayola y radiografías, para espolón de calcáneo y otros casos especiales.



Central en ESPAÑA: Rodríguez San Pedro, 7 - MADRID

ANTIBIOTICOS EFEYN

DIHIDROESTREPTOMICINA EFEYN

Sulf. de Dihidroestreptomicina.

ESTREPTOMICINA

Sulfato de Estreptomicina.

HIDRAMICIN

Sulf. de Estreptomicina-isonicotinil-hidrazida.

MIXTAMICIN

Sulf. de Estreptomicina y Dihidroestreptomicina.

PENICILINA G EFEYN

Penicilina de acción rápida.

PROCILINA - 300

Penicilina de acción lenta.

PROCILINA - 400

Penicilina de acción rápida y lenta.

SINCROMICINA

Penicilina, Estreptomicina y Dihidroestreptomicina con acción sinérgica.

SINCROMICINA - E

Penicilina y Estreptomicina con acción sinérgica.

TETRAMINA 125 mg.

Tetraciclina complejo fosfato.

TETRAMINA 250 mg.

Tetraciclina complejo fosfato.

TETRAMINA Susp. Acuosa

Tetraciclina complejo fosfato.

TETRAMINA Inyectable

Pirrolidín-metil-tetraciclina.

TETRAMINA Sinérgica

Tetraciclina, Cloramfenicol y Sulfametoxipiridazina.

ANTIBIOTICOS ASOCIADOS A OTROS MEDICAMENTOS

ANALSONA

Antihemorroidal.

ASTRINGAL NEOMICINA

Antidiarreico con Neomicina.

EDUSAN ANTIBIOTICO Inyectable

Balsámicos asociados a la Penicilina, Estreptomicina y Dihidroestreptomicina.

EDUSAN ANTIBIOTICO Supositorios

Balsámicos asociados a la Penicilina, Estreptomicina y Dihidroestreptomicina.

EDUSAN CLORO

Balsámicos asociados al Cloramfenicol.

EDUSAN TETRAMINA

Balsámicos con Tetraciclina.

MICITALIL

Antidiarreicos con Dihidroestreptomicina.

NASOTENIL

Instilaciones nasales con Neomicina.

RECTITONSIL CLORO

Canfocarbonato de bismuto y Cloramfenicol.

LABORATORIOS EFEYN

Exclusivas Farmacéuticas Extranjeras y Nacionales

Avda. Islas Filipinas, 48. - MADRID - 3